



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**MONTERREY EN EL TRÁNSITO Y DESTINO DE LAS
PERSONAS MIGRANTES**

Tesis presentada por

Gabriela Zamora Carmona

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ESTUDIOS
DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL**

Monterrey, N.L., México

2018

Tengo la audacia de creer que los pueblos de todo el mundo pueden tener tres comidas al día para sus cuerpos, educación y cultura para sus mentes, y dignidad, igualdad y libertad para sus espíritus.

Martin Luther King, Jr.

A Rigo y Jessica, a las niñas, niños, mujeres y hombres migrantes que a través de sus experiencias nos permiten comprender los significados de las migraciones y conocer historias de valentía y determinación.

La presente tesis concluye mi incorporación en el Programa de Maestría en Estudios de Migración Internacional, agradezco a El Colegio de la Frontera Norte por el apoyo concedido y a su personal por los conocimientos y recursos otorgados.

Mi agradecimiento al Dr. José Manuel Valenzuela Arce, por su lectura crítica y sugerencias que guiaron y enriquecieron este trabajo, sobre todo, por motivarme a conocer el camino de las migraciones a través de la mirada de la niñez. A la Dra. Socorro Arzaliz Solano, por sus comentarios siempre certeros, su amistad y complicidad en los muchos trabajos y andanzas juntas. Al Dr. Luis Eduardo Zavala de Alba por el proyecto emprendido, por mostrarme y recordarme en el hacer la Misión de Casa Monarca.

Al equipo de Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante, mi admiración y gratitud por su labor y compromiso en favor de las personas migrantes. En este trabajo, muy especialmente mi agradecimiento a Sofi, Gloria, Gaby, Danya, Amy, Julio, Don Dany y Luis por sus sugerencias y ayuda en la aplicación de los cuestionarios.

A mi familia quienes incondicionalmente me han apoyado y amorosamente me han acompañado.

Resumen

En el trayecto o retorno hacia y desde Estados Unidos, el área metropolitana de Monterrey es una opción para las personas migrantes por su dimensión geográfica, oferta laboral, capacidad económica y servicios que ofrece. Las organizaciones de la sociedad civil son actores fundamentales que visibilizan las necesidades y realizan acciones que los gobiernos no pueden o quieren resolver. En las atenciones a las personas migrantes en Monterrey, destaca la labor de Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante, que, a través del acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y promover sus derechos humanos, busca “dar una respuesta local a un fenómeno global”.

La investigación de tipo cualitativa y descriptiva muestra características de las y los centroamericanos que por destino, tránsito o necesidad de protección se encuentran en la entidad; los mexicanos retornados; en tránsito y los migrantes internos. Pretende realizar un diagnóstico que permita conocer los perfiles de las personas que acuden a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante, identificar sus necesidades y destacar las diferencias de atención.

El trabajo da cuenta que la desigualdad en el acceso a derechos sociales se convierte en el punto de partida de las migraciones forzadas, la desigualdad se traduce en una serie de posibilidades de vulnerabilidad, explotación y exclusión que se generan en los lugares de origen, se manifiestan en el trayecto migratorio y presentan en el lugar de destino. De ahí la necesidad de “dar una respuesta local a un fenómeno global” en el área metropolitana de Monterrey.

Palabras clave: personas migrantes; Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante; área metropolitana de Monterrey

Abstract

In their journey or return towards the United States for migrants, the Metropolitan Area of Monterrey is an option because of the geographical dimension, job offer, economic capacity and services offered. Civil Society Organizations are fundamental actors, which resolves migrant's needs whereas local governments cannot or does not want to attend. Among them Casa Monarca. Humanitarian Aid for Migrants throughout its mission to welcome, to protect, to promote, to integrate, and to defend human rights for migrants is trying to give a local respond to a global phenomenon.

The qualitative and descriptive research shows characteristics of Centro American people, Mexican returnees, migrants in transit and internal ones about their destiny, transit and needs of protection at local level. Pretends as well a diagnostic that allows knowing profiles of those looking to Casa Monarca. Humanitarian Aid for Migrants and underlying their diverse attention.

This paper emphasizes the inequality of access to social rights of forced migration by which turns into an array of possibilities of vulnerability, exploitation and exclusion generated from its countries of origin over their journey and destiny. That is why is important to give a local respond to global phenomenon in the Metropolitan Area of Monterrey.

Key words: migrant's person; Casa Monarca. Humanitarian Aid for Migrants; Metropolitan Area of Monterrey

Índice general

Capítulo I	2
1.1 Los contextos de las migraciones.....	2
Capítulo II. Antecedentes.....	12
2. 1. Las migraciones en cifras.....	12
2.2. Monterrey como ciudad de destino y tránsito	14
2.3. La política migratoria y las organizaciones de la sociedad civil en el apoyo a las personas migrantes en Nuevo León	19
2.4. Definición del problema.....	22
2.5. Justificación.....	26
2.6. Objetivos	27
Capítulo III.....	28
3.1. Metodología	28
Capítulo IV. Análisis de resultados y discusión	31
4.1.¿Quiénes son las personas migrantes que llegan a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante?	31
4.1.1. Edades y estado civil	32
4.1.2. Escolaridad	35
4.1.3. Lugar de procedencia.....	36
4.1.4. Experiencia laboral	40
4.1.5. Los que se quedan. Las familias de las personas migrantes	42
4.2. Migración: las motivaciones, el viaje y el destino	45
4.2.1. El principal motivo de la migración	45
4.2.2. Con quién viajan y cuánto cuesta	49
4.2.3. Pago al pollero	52
4.3. País de destino.....	54
4.3.1. Monterrey ciudad de tránsito y destino	56
4.3.2. Tiempo en México. Quedarse o regresar.....	59

4.4. Dónde duermen	61
4.5. Salud.....	64
4.5.1. Salud física	64
4.5.2. ¿Cómo le digo que me siento? El estado anímico	68
4.6. Los riesgos del trayecto, quiénes y cómo atentan en su contra.....	71
4.7. Acoger, proteger, promover e integrar	75
4.7.1. ¿De quiénes solicitan apoyo y quiénes los otorgan?.....	75
4.7.2. Necesidades por satisfacer. Ayudas que requieren	79
4.8. ¿Podemos acogerlos?	84
Capítulo V.....	87
5.1. Consideraciones finales.....	87
Anexo 1	90

Índice de gráficas, cuadros y mapas

Capítulo II

Cuadro 1. Refugios, condición de refugiados y solicitudes de asilo en México de 1980 a 2017.....	13
Gráfica 1. Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria en Nuevo León de 2014 a septiembre de 2018.....	15
Gráfica 2. Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2014 a septiembre de 2018.....	18
Mapa 1. Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria municipio, enero-septiembre de 2018.....	17
Cuadro 2. Necesidades de las personas migrantes en el AMM.....	25

Capítulo III

Cuadro 3. Grupos de participantes en el proyecto.....	30
---	----

Capítulo IV

Gráfica 3. Edades de las mujeres.....	32
Gráfica 4. Edades de los hombres.....	33
Gráfica 5. Estado civil de las mujeres.....	34
Gráfica 6. Estado civil de los hombres.....	34
Gráfica 7. Grado de escolaridad de las mujeres.....	35
Gráfica 8. Grado de escolaridad de los hombres.....	36
Gráfica 9. Lugar de procedencia. El Salvador.....	37
Gráfica 10. Lugar de procedencia. Guatemala.....	38
Gráfica 11. Lugar de procedencia. Honduras.....	39
Gráfica 12. Lugar de procedencia. México.....	40
Gráfica 13. Oficios de las mujeres.....	41
Gráfica 14. Oficios de los hombres.....	41
Gráfica 15. Familiares en país de origen, mujeres.....	43
Gráfica 16. Familiares en país de origen, hombres.....	43
Gráfica 17. Familiares en Estados Unidos.....	44
Gráfica 18. Familiares en México.....	45

Gráfica 19. Principal motivo de la migración.....	46
Gráfica 20. Motivo de la migración para las mujeres.....	46
Gráfica 21. Motivo de la migración para los hombres.....	47
Gráfica 22. Condición del viaje de las mujeres.....	50
Gráfica 23. Condición del viaje de los hombres.....	51
Gráfica 24. Personas que contrataron “guías”.....	52
Gráfica 25. Pago a los “guías” por transitar por México.....	53
Gráfica 26. Pago a los “guías” para entrar a Estados Unidos.....	54
Gráfica 27. País de destino.....	55
Gráfica 28. Ciudad de destino en México.....	55
Gráfica 29. Ciudad de destino Monterrey.....	56
Gráfica 30. Monterrey ciudad de destino para las mujeres.....	57
Gráfica 31. Monterrey ciudad de destino para los hombres.....	58
Gráfica 32. Tiempo en México.....	59
Gráfica 33. Tiempo en México, mujeres y hombres.....	60
Gráfica 34. Planes de retorno a lugar de origen.....	60
Gráfica 35. Lugar duermen las personas migrantes.....	61
Gráfica 36. Lugar donde duermen las mujeres migrantes.....	62
Gráfica 37. Lugar donde duermen los hombres migrantes.....	63
Gráfica 38. Situación de salud.....	65
Gráfica 39. Enfermedades padecidas por las mujeres.....	66
Gráfica 40. Enfermedades padecidas por los hombres.....	65
Gráfica 41. Estado anímico.....	69
Gráfica 42. Estado anímico de las mujeres.....	70
Gráfica 43. Estado anímico de los hombres.....	70
Gráfica 44. Agresiones cometidas a las personas migrantes.....	72
Gráfica 45. Agresiones cometidas en su contra.....	73
Gráfica 46. Agresores de la población migrante.....	74
Gráfica 47. Asistencias solicitadas.....	76
Gráfica 48. Asistencias solicitadas por país de nacionalidad y sexo de los migrantes..	76
Gráfica 49. Actores que brindan apoyos.....	77

Gráfica 50. Actores que brindan apoyos a las mujeres 78

Gráfica 51. Actores que brindan apoyos a los hombres..... 78

Gráfica 52. Apoyos solicitados en Casa Monarca..... 79

Gráfica 53. Ayudas requeridas de Casa Monarca..... 80

Gráfica 54. Apoyos que necesitan las mujeres de Casa Monarca 82

Gráfica 55. Apoyos que necesitan los hombres de Casa Monarca 83

Cuadro 4. Tasas de homicidios 86

Monterrey en el tránsito y destino de las personas migrantes

Capítulo I.

1.1 Los contextos de las migraciones.

La movilidad en condición migratoria irregular de personas de Guatemala, Honduras y El Salvador es motivada principalmente por la búsqueda de empleo, la violencia e inseguridad y los deseos de reunificación familiar (Unicef, 2012). El problema de fondo de las migraciones irregulares son los contextos donde se generan y la reproducción de las condiciones que las originan.

Las disparidades sociales y económicas, la situación política, de inseguridad, así como los legados migratorios son factores que promueven las migraciones. Las personas emigran para escapar de la pobreza y del abuso de los derechos humanos (Castles, 2006) causas aunadas a la violencia social que se reflejan en el contexto de la migración mexicana y centroamericana y como señala Mármora (2002) sean quizás el principal problema de la emigración forzosa en la cual la persecución subyace en la necesidad de partida, pero no aparece en forma explícita.

La situación económica, política y social de El Salvador, Guatemala, Honduras y México muestran escenarios que permiten comprender las causas de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, mismas que dan cuenta que se trata de personas migrantes con perfiles similares en contextos sociales diferentes.

El Salvador se compone de 14 departamentos, en 2017 su población, mayormente urbana (71.3%), se estima en 6.4 millones de habitantes, de los que 27.4 por ciento tiene menos de 14 años. El país es considerado de ingreso mediano bajo, a 2016 presenta un ingreso nacional bruto per capita de \$3.93 dólares, una tasa de 32.7 por ciento de incidencia de la pobreza sobre la base de la línea de pobreza nacional. En 2017 las remesas fueron recibidas por cerca de un tercio de todos los hogares y representaron 18 por ciento del producto interno bruto aproximadamente. En términos educativos, a 2015, 12 por ciento de la población mayor de 15 años es analfabeta (10 por ciento de los hombres y 13.8 por ciento de las mujeres) (PAHO, 2012a; El Banco Mundial, 2018a; Censo de Población y Vivienda 2007; Migration Data Portal, 2018a; CIA, 2018a).

En el contexto social, el país tuvo una guerra civil por 12 años que concluyó en 1992 cuando gobierno y opositores firmaron un tratado que incluía reformas militares y políticas, en esta guerra se estima murieron alrededor de 75,000 personas. En el ámbito de desarrollo humano, a 2015 El Salvador tiene un índice de desarrollo humano de 117/188; una tasa de desocupación de 4.5 por ciento y 9.8 por ciento de desocupación en población joven (CIA, 2018a; Migration Data Portal, 2018a).

En el aspecto de las migraciones forzadas, en las décadas de 1990 y 2000 eventos como el deterioro de las condiciones económicas, los desastres naturales ocasionados por el huracán Mitch en 1998 y los terremotos de 2001, influyeron en el incremento de las migraciones. A 2017, 25,900 salvadoreños viven bajo la condición de refugiados, se estima que 1.6 millones de personas han emigrado, 296 mil casos de desplazados internos o nuevos desplazamientos asociados a conflictos y violencia y, dados los contextos 9.3 por ciento de los adultos piensan migrar en los próximos 12 meses (CIA, 2018a; Migration Data Portal, 2018a; El Banco Mundial, 2018e).

La violencia es una de las principales problemáticas que afecta a México y los países del triángulo norte de Centroamérica. De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2013), América es el continente que tiene el primer lugar en cuanto a muertes por homicidios con 157 mil fallecidos, cifra que representa 36 por ciento del total mundial. El tráfico de drogas; la violencia juvenil y las pandillas; la disponibilidad de armas y, la fragilidad de los sistemas de administración de justicia son los detonantes del crimen y la violencia en la región (Banco Mundial, 2011).

Datos de El Banco Mundial (2018e) muestran que en El Salvador en 2016 la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes fue de 82.84. Ese año se registraron por cada cien mil mujeres 15.691 homicidios intencionales a mujeres y por cien mil hombres, 158.491 asesinatos a hombres. Adicional a las pérdidas humanas, los homicidios representan un costo económico muy elevado para el país, a 2014, los homicidios representaban el 0.86 por ciento del PIB (BID, 2017).

Guatemala se divide en 22 departamentos, su población a 2017 se estimó en 16.9 millones de habitantes, la mitad (50.7%) vive en zonas urbanas; 35.1 por ciento de la población tiene menos de 14 años y 40 por ciento se considera indígena (ENCOVI, 2011; Migration Data Portal, 2018b).

Durante la segunda mitad del siglo veinte, Guatemala tuvo diversos gobiernos militares y civiles, así como una guerra de guerrillas durante 36 años devastó a su población hasta que, en 1996, se firmó un acuerdo de paz que puso fin formalmente al conflicto interno, el cual se estima dejó más de 200,000 muertes y alrededor de 1 millón de refugiados (CIA, 2018b).

En el aspecto económico el país es considerado de ingreso mediano bajo, a 2016 presenta un ingreso nacional bruto per capita de \$3.79 dólares y en 2014 una tasa de 59.3 por ciento de incidencia de la pobreza sobre la base de la línea de pobreza nacional. En 2017 las remesas recibidas representaron aproximadamente 11.2 por ciento del producto interno bruto. Los grupos indígenas y a población de las áreas rurales son los más afectados por la pobreza y la pobreza extrema, los pueblos indígenas representan 58 por ciento de los pobres y 72 por ciento de los pobres extremos. En aspectos educativos, a 2015, 18.5 por ciento de la población mayor de 15 años es analfabeta (12.6 por ciento de los hombres y 23.7 por ciento de las mujeres) (Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, 2013; El Banco Mundial, 2018b; Migration Data Portal, 2018b; CIA, 2018b).

A 2015 el país tiene un índice de desarrollo humano de 126/188, una tasa de desocupación de 2.7 por ciento y 5.8 por ciento de desocupación en población joven. En el contexto de las migraciones forzadas, a 2017, 16,300 guatemaltecos viven bajo la condición de refugiados, se estima que 1.1 millones de personas han emigrado y 6.4 por ciento de los adultos piensan en migrar en los próximos 12 meses (Migration Data Portal, 2018b).

Con relación a la tasa de homicidios en Guatemala, a 2016 fue de 27.255 por 100 mil habitantes, gran parte de estos estuvieron vinculados a las pandillas (maras), el crimen organizado y el narcotráfico. En 2014 por cada cien mil mujeres y hombres se registraron 7.785 homicidios intencionales a mujeres y 55.778 a hombres. El tráfico de drogas es un aspecto que resulta en la violencia, se calcula que cada año ingresan al país de contrabando mil toneladas de cocaína, destinadas principalmente al mercado de Estados Unidos (El Banco Mundial, 2018f; CIA, 2018b).

Lo anterior da cuenta que el contexto en el que se encuentran los jóvenes guatemaltecos es potencialmente violento, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2011 indica que aunadas a las escasas oportunidades y bajos niveles de bienestar, las expectativas de vida de muchos de los hombres son reducidas, en promedio, nueve de cada cien no rebasarán los 30 años.

Honduras se conforma de 18 departamentos, se estima que en 2017 tiene una población de 9.3 millones de personas, poco más de la mitad de la población (56.5 %) vive en áreas urbanas. Es un país con población joven, 31.6 por ciento tienen menos de 14 años y 41.8 por ciento son menores de 19 años. En aspectos educativos, a 2015, 11 por ciento de la población mayor de 15 años es analfabeta, de los que 11 por ciento de los hombres y 11.1 por ciento de las mujeres (INE, 2018; CIA, 2018c; Migration Data Portal, 2018c)

Durante la década de 1980, Honduras fue refugio para los contras anti-sandinistas que combatían al gobierno de Nicaragua y un aliado del gobierno de El Salvador contra las guerrillas de izquierda. En 1998 el país fue devastado por el huracán Mitch, se estima que consecuencia de este murieron 5,600 personas y causó daños por aproximadamente \$2 mil millones de dólares. Desde entonces, la recuperación económica ha sido muy lenta (CIA, 2018c).

En el ámbito económico es considerado un país de ingreso mediano bajo, a 2016 presenta un ingreso nacional bruto per capita de \$2.16 dólares y una tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de la línea de pobreza nacional de 60.9 por ciento. El ingreso per capita a nivel nacional es de \$127.24 dólares y presenta grandes diferencias entre las zonas, en el área rural el ingreso es dos veces menor que en la urbana. A 2017, 64.3% de los hogares hondureños estaba en condiciones de pobreza, 60.4% del área urbana y 69.3% de la rural. Las remesas recibidas en 2017 representaron aproximadamente 18.8 por ciento del producto interno bruto y significaron la tercera fuente de ingreso del hogar. A 2015 el país tiene un índice de desarrollo humano de 130/188, una tasa de desocupación de 4.5 por ciento y 8.2 por ciento de desocupación en población joven (INE, 2018; El Banco Mundial, 2018c; Migration Data Portal, 2018c; CIA, 2018c)

Honduras es un país que presenta elevados índices migratorios, entre 2000 y 2010 se estima que 7.5 por ciento de la población total emigró al extranjero y 92.5 por ciento de los emigrantes eran población económicamente activa. De la población migrante, 78 por ciento tiene entre 15 y 34 años y la mayoría son hombres, de acuerdo con el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras en un período de 10 años en promedio 30 mil hondureños han sido deportados anualmente desde Estados Unidos y México (PAHO, 2012c).

Con relación a los desplazamientos forzados, a 2017, se estima 190 mil personas son desplazadas internas consecuencia de la violencia, extorsión, amenazas y reclutamiento forzado por las pandillas; poco más de 722 mil hondureños han tenido que dejar el país y 9.5 por ciento de los adultos piensan en emigrar en los próximos 12 meses. En este contexto, 17 países en el mundo han brindado refugio a los hondureños y se estima a 2017, 14,400 hondureños viven bajo la condición de refugiados (Migration Data Portal, 2018c; CIA, 2018c; El Banco Mundial, 2018g).

En el ámbito de la violencia, de acuerdo con el Estudio Mundial sobre el Homicidio, 2013, de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), Honduras presentó la tasa de homicidios más elevada de los países de América, 90.4 fallecimientos por cada 100.000 habitantes, cada año, uno de cada 280 hombres de entre 30 y 44 años y uno de cada 360 entre 15 y 29 años son víctimas de homicidio. Durante 2016, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes fue de 56.516. Ese año por cada cien mil mujeres se registraron 10.206 homicidios intencionales a mujeres y por cien mil hombres 103.1 asesinatos. Los homicidios simbolizan un costo social y económico muy elevado para el país, a 2014, los homicidios estimaron cerca del 1.6 por ciento del PIB (ONUDD, 2013; BID, 2017; El Banco Mundial, 2018g).

México se estima que en 2017 tiene una población de 129.3 millones de personas, de las cuales 26.7 por ciento tienen menos de 14 años y 79.9 por ciento viven en áreas urbanas. Es considerado por El Banco Mundial (2017) como un país con un ingreso mediano alto, no obstante, a 2016, 50.6 por ciento de la población vive por debajo de las líneas nacionales de pobreza y en 2011 registró una tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de \$1.90 dólares por día en 3 por ciento de la población. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, en el país el ingreso corriente total por hogar fue de \$39 mil 719 pesos. A 2015 el país tiene un índice de desarrollo humano de 77/188. 2017 una tasa de desocupación de 3.4 por ciento y 6.8 por ciento de desocupación en población joven (INEGI, 2015; Migration Data Portal, 2018d).

En el tema de la violencia, en México, en 2016 hubo 23,953 casos de defunciones por homicidios, 21,159 fueron hombres y 2,735 mujeres, 57.7 por ciento de los homicidios fueron ocasionados por arma de fuego. Ese mismo año, la tasa de homicidios fue de 19.26; se registraron por cada cien mil mujeres 4.407 homicidios intencionales a mujeres y por cien mil hombres 34.248 asesinatos a

hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2017a; El Banco Mundial, 2018g).

En el ámbito migratorio, es considerado un país de origen, destino, tránsito y retorno de migrantes; en términos de movilidad, a 2015, 1.7 por ciento de los adultos pensaba emigrar a otro país. En 2017 se estima que, 345 mil personas se habían desplazado internamente consecuencia de conflictos o violencia. Ese año, se registraron casi 13 millones de mexicanos residiendo en otros países, la gran mayoría (98 %) en Estados Unidos y 1.2 millones de personas no nacidas en México vivían en el país, las que representan 0.9 por ciento del total de la población (Migration Data Portal, 2018d; El Banco Mundial, 2018h).

A 2017, 9 mil personas son refugiados en México y 11,700 mexicanos viven como refugiados en otros países. Si bien es un país con una importante historia migratoria, sus políticas pueden considerarse restringidas. el programa de la Fundación Alemana de Investigación que compara las políticas de inmigración de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a 2010 valoró la política migratoria mexicana con un índice de 0.7 siendo el 1.0 la más restrictiva (Migration Data Portal, 2018d; El Banco Mundial, 2018h).

Los datos anteriores dan cuenta de los contextos sociales, económicos y de violencia en estos países. Hemos visto que con relación a la seguridad, México, Guatemala, Honduras y El Salvador presentan elevada incidencia de muertes por homicidios. De acuerdo con el ranking de ciudades más violentas del mundo elaborado por la organización Seguridad Justicia y Paz, la ciudad de San Pedro Sula en Honduras se sitúa como la más violenta del mundo con una tasa de 187 homicidios por cada 100 mil habitantes. De las 50 ciudades del ranking, nueve se ubican en México entre las que se encuentra Nuevo Laredo, dos en Honduras, una de El Salvador y una más en Guatemala (Ortega, 2014).

Asimismo, datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2017) destacan lo alto de los costos del crimen y la violencia sobre el bienestar de los países. Estos involucran la pérdida de la calidad de vida; el gasto en la prevención del delito para hogares y empresas, así como los costos del gobierno en el sistema judicial, los servicios policiales y la administración de prisiones. En términos económicos los costos del crimen y la violencia sobre el bienestar ascienden a 3 por ciento del PIB en Guatemala, a 6.1 por ciento en El Salvador y a 6.5 por ciento del de Honduras.

En México, en 2017 el costo total de la inseguridad y los delitos representó 1.65% del PIB, es decir, \$299.6 mil millones de pesos (INEGI, 2018d).

Aunado al anterior, se encuentra el costo social de los homicidios, mismos que representan el ingreso no percibido de cada víctima. Entre los años 2010 y 2014, el costo social de los homicidios como porcentaje del PIB fue de .73 por ciento en El Salvador; .36 por ciento en Guatemala; 2.14 por ciento en Honduras y .17 por ciento en México (BID, 2017)

Los elevados índices homicidios intencionales en Guatemala, Honduras, El Salvador y México evidencian la violencia que se vive en estos países y permiten comprender por qué en muchas ocasiones las personas se ven orilladas a emigrar. Durante 2016 por cada cien mil habitantes 27 fueron asesinados en Guatemala, 57 en Honduras y 83 en El Salvador y 19 en México (El Banco Mundial, 2018e; 2018f; 2018g; 2018h). Los índices de homicidios intencionales en Guatemala, Honduras, El Salvador y México causan migraciones forzadas y son muestra de una crisis de gobernabilidad migratoria por los flujos de migrantes irregulares escapan de la violencia.

Esta crisis migratoria se manifiesta en diversas condiciones que en general no han sido resueltas. En este contexto se presentan las migraciones forzadas no tradicionales, las cuales han aumentado consecuencia del incremento de los conflictos étnicos, religiosos, tribales o los producidos por el deterioro del medio ambiente (Mármora 2010). En la migración forzada, también podrían considerarse aquellas derivadas de conflictos provocados por la delincuencia organizada. Tal es el caso de las migraciones forzadas de miles de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres adultos de Guatemala, Honduras y El Salvador que emigran huyendo de las maras o de los mexicanos que se ven forzados a salir por la delincuencia organizada.

En los países del triángulo norte de Centroamérica, quienes emigran escapando de la violencia destacan la presencia de las dos principales pandillas que operan en la región: la Mara Salvatrucha y la Mara 18. Ambas con orígenes en el este de Los Ángeles y con presencia en Centroamérica como resultado de las deportaciones de criminales realizadas a partir de 1996 desde Estados Unidos a El Salvador, Guatemala y Honduras (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2012).

Las maras se encuentran en múltiples localidades, incluyendo poblaciones pequeñas con menos de 50.000 habitantes. A 2012 el número de miembros de las maras se estimaba en 22 mil en Guatemala, 12 mil en Honduras y 20 mil en El Salvador. Por cada cien mil habitantes se presume hay 323 mareros en El Salvador, 153 en Guatemala y 149 en Honduras (UNODC, 2012). Estas pandillas se conforman de jóvenes que viven en marginación, con niveles muy bajos de escolaridad y cuya edad promedio es de 19 años, que, para mantener el control sobre su territorio, participan en constantes demostraciones de violencia. Tomar partido por alguno de los dos grupos representativos (MS-13 o M-18) significa hacerse enemigo del otro y negarse a pertenecer a ellas equivale para los jóvenes a ser asesinados (UNODC, 2012; Kennedy, 2013).

En cuanto a México, la delincuencia ha causado un daño mayor a la sociedad, para muestra, durante 2017 a nivel nacional se estima que, se cometieron 33.6 millones de delitos, entre los que se encuentran, robos, secuestros, asaltos y extorsiones, en 18.7 millones de los delitos el delincuente portaba un arma de fuego y ese año 72,645 personas fueron víctimas de secuestro (INEGI 2018d).

Además de los aspectos económicos y de inseguridad, otro de los problemas que aqueja a México, Guatemala, El Salvador y Honduras es la corrupción en sus gobiernos. Transparencia Internacional, organismo no gubernamental dedicado a combatir la corrupción nacional e internacional, clasifica a los países con base en la apreciación que se tiene sobre lo corrupto que puede ser el sector público. El índice de percepción de la corrupción establece la puntuación del país en una escala de cero -muy corrupto- a 100 -muy limpio- e indica el nivel de percepción de la corrupción del sector público. En 2015, de los 168 países evaluados por Transparencia Internacional, El Salvador se ubicó en lugar número 72 con un puntaje de 39/100; México en la posición 95 con puntaje 35/100; Honduras en el 112 con 31/100 puntos y Guatemala en la posición 123 con puntaje 28/100 (Transparency International, 2016).

Las causas que originan las migraciones, así como los contextos sociales de las que provienen llevan a mujeres, hombres, niños y adultos, mexicanos y centroamericanos a buscar oportunidades más allá de las fronteras, a pesar de los riesgos y peligros que implica la emigración y lo incierto de lograr el cruce por lo custodiado de la frontera. El incremento de personas que buscan llegar a Estados Unidos de forma irregular y el reforzamiento de las políticas migratorias se traducen en

beneficios para el negocio migratorio, que involucra desde arreglar documentos hasta el tráfico y trata de personas.

Sobre el tráfico de personas, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2011) destaca lo lucrativo y prolífero de esta actividad y menciona que, de acuerdo a la Oficina Ejecutiva de Fiscales de Estados Unidos, el número de condenas a contrabandistas de migrantes incrementó de 589 en 1995 a 2,457 en 2004. Asimismo, la ONUDD señala el aumento en los costos del cruce irregular, mientras que en 1999 el precio para cruzar de México a Phoenix era de \$150 dólares, en 2000, la tarifa ascendió de \$800 a \$1,300 dólares y a mediados de 2001, los contrabandistas o *polleros* cobraban entre \$1,200 a \$1,500 dólares por persona en el área de San Diego. Por su parte, el Migration Data Portal (2018e), muestra que los costos en el período 2000 a 2017 ascienden de México a Estados Unidos a \$3,500 dólares y de Guatemala, Honduras y El Salvador hacia Estados Unidos a \$9,200 dólares.

Lo anterior da cuenta que los precios del tráfico de personas se incrementan con el reforzamiento de la frontera y la nacionalidad de las y los migrantes; como mencionan Martínez y Stang (2005) negocios que se han desarrollado alrededor de los controles migratorios y constituyen una característica de la poca transparencia de estos aparatos burocráticos.

Las preguntas sobre cómo manejar el fenómeno migratorio de Centroamérica aún se basan en empleos dignos con salarios justos, seguridad social, integridad y crecimiento económico. Guatemala, Honduras y El Salvador siguen estando afectadas por su limitado desarrollo económico y social; bajos índices de productividad, escaso nivel educativo y personas que están subempleadas o desempeñan trabajos informales (Programa Estado de la Nación. 2016).

En este tenor, la crisis de migratoria que actualmente se presenta, redundando en el incremento de migrantes en situación irregular; el resurgimiento de la discriminación xenófoba; y el “negocio migratorio” (Mármora, 2010). A la vez que se hace presente en los problemas en las relaciones bilaterales, tal es el caso de Estados Unidos con México (Martínez y Stang, 2005) y de México con los países del Centroamérica.

Asimismo, la crisis migratoria, convertida en crisis humanitaria no son el número de personas que transitan, son detenidas, enviadas a centros de detención o retronadas. La crisis migratoria, la crisis

humanitaria son las causas que motivan las migraciones forzadas, las formas en cómo se realizan las migraciones, las problemáticas que afrontan en el camino, la percepción de los migrantes como mercancías y la incapacidad de acción de los Estados

Capítulo II. Antecedentes

2. 1. Las migraciones en cifras

Guatemala, Honduras y El Salvador junto con México y Estados Unidos conforman un sistema migratorio regional (Nájera, 2016). Para dar cuenta de la afluencia de este sistema migratorio, cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP siglas en inglés) señalan que durante el período fiscal 2016 por la frontera sur fueron aprehendidas por la frontera sur 408,870 personas, de estas, 190,760 eran mexicanos y 218,110 de otras nacionalidades; en el período fiscal 2017, fueron aprehendidas 303,916 personas, 127,938 mexicanos y 175,938 de otras nacionalidades (DHS, 2017 y 2018).

Por su parte, el Instituto Nacional de Migración (INM) muestra que durante 2016 fueron presentados ante esta autoridad 188,595 eventos de extranjeros, de los cuales 81 de cada cien eran procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador. En 2017 el número de eventos disminuyó, fueron presentados 93,846 eventos, de estos, por cada cien 85 eran originarios de estos países, mientras que, hasta septiembre de 2018, en INM ha registrado 100,216 eventos de detenciones, de cada cien, 88 son de países de triángulo norte de Centroamérica y, 42 de Honduras (SEGOB, 2018g; SEGOB, 2018b; SEGOB, 2018c).

México se distingue por ser un país de origen, destino, tránsito y retorno de personas migrantes, en este contexto destacan los grupos migratorios que lo conforman: las personas nacionales y extranjeras que van en tránsito hacia Estados Unidos, las que han sido retornadas, y las que por diversas causas buscan en México un lugar para residir. Cada uno de estos grupos cuenta con características específicas que los distinguen entre sí y diferencian sus vulnerabilidades: mujeres; hombres; miembros de la comunidad LGTBTTTI; adultos; menores de edad; connacionales; extranjeros; situación migratoria, causas de la emigración; medios de transporte utilizados; recursos con los que se cuenta, entre otros. Lo anterior muestra que el fenómeno migratorio es heterogéneo, cambiante, no es motivado por una sola causa y presenta múltiples dimensiones, de igual forma lo son las necesidades de sus diferentes actores.

De acuerdo con la Encuesta de Migración de la Frontera Sur (EMIF Sur) 97.9 por ciento de las personas migrantes de Honduras; 87.2 por ciento de El Salvador y, 51.9 por ciento de Guatemala

buscaban como destino Estados Unidos (El Colef, CONAPO, STPS, INM, SRE, 2014). Si bien representan una mayoría los que buscan llegar al país del norte, también destaca que 2.1 por ciento de los hondureños, 12.8 por ciento de los salvadoreños y 48.1 por ciento de los guatemaltecos perciben en México una opción para radicar y en esta alternativa también pudieran considerar a Monterrey por representar una entidad con oferta laboral y cercana a la frontera norte.

En el papel de México como país de destino, su política de protección ha sido notoria desde el siglo XIX. En lo que respecta a la protección de centroamericanos, a partir 1980 a la llegada del importante número de refugiados guatemaltecos como consecuencia de la guerra en ese país, se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), desde 1984, el gobierno mexicano junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y organizaciones de la sociedad civil, proporcionaron ayuda humanitaria, alojamiento, estancia y servicios sociales a los refugiados guatemaltecos en los estados de la frontera sur (ACNUR, s/f).

Datos de la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR por sus siglas en inglés) (2018) dan cuenta de la política de refugio a través del número de solicitantes de asilo, refugiados, condición de refugiados otorgados por México desde 1980 a 2017, mismas que se presentan en el cuadro 1. De este, destaca que, el mayor número de refugios otorgados para personas originarias de El Salvador fue entre 1980 y 1990 con un total de 1.03 millones, mientras que para Guatemala fue de casi 724 mil entre 1982 y 1999, en ambos países los números de refugios concedidos coinciden con los períodos de los conflictos armados y el término de los mismos (cuadro 1).

Cuadro 1. Refugios, condición de refugiados y solicitudes de asilo en México de 1980 a 2017

País	1980 - 1985		1986 - 1990		1991 - 1995		1996 - 2000		2001 - 2005		2006 - 2010		2011 - 2015		2016 - 2017	
	Refugiados	Solicitantes de asilo														
El Salvador	664,000	0	367,774	0	18,122	0	7,965	0	8,898	15	3,143	79	2,425	1,435	5,698	3,182
Guatemala	165,050	0	222,716	0	224,608	0	127,447	0	31,268	41	2,349	38	1,644	334	1,136	553
Honduras	0	0	100	0	318	0	232	0	197	27	238	61	1,568	2,432	5,021	4,005
Total TNCA	829,050	0	590,590	0	243,048	0	135,644	0	40,363	83	5,730	178	5,637	4,201	11,855	7,740

Nota: *Refugiados e incluyendo condición de refugiados | **Solicitantes de asilo (con casos pendientes)

Fuente. Elaboración propia con información de la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados

En el caso de Honduras, los datos nos muestran que los números son muy inferiores comparados con Guatemala y El Salvador y son aún menores incluso desde 2010 cuando empiezan a aumentar las solicitudes de los hondureños. Resalta que el número de refugios y solicitudes se incrementó 6.6 veces del período 2006-2010 al 2011-2015 pasando de 238 a 1,568 y los casos pendientes de

asilo entre 2011 y 2015 fueron 1.5 veces mayores que los refugios otorgados en ese período. Además, durante 2016 y 2017, el número de refugios se ha incrementado 3.2 veces con respecto a los años 2011 a 2015, pasando de 1,568 a 5,021, y los casos pendientes de solicitantes de asilo representan un número cercano (4,005) al de los refugios concedidos (UNHCR, 2018).

En términos de retorno, de 1995 a 2017, el INM ha registrado poco más de 13.66 millones de eventos de mexicanos repatriados desde Estados Unidos, la mayor proporción de estos (25.04%) se realizaron entre 1998 y 2000, años en se superaron el millón de eventos (SEGOB, 2018d).

El número de retornos de mexicanos desde Estados Unidos ha disminuido de manera constante desde 2009 cuando se registraron poco más de 609 mil, comparado con ese año, a 2017 la cifra descendió 3.6 veces, es decir a 167 mil eventos. No obstante, se esperaría que en 2018 se superara el número con respecto al año anterior ya que, hasta septiembre de este año, el INM ha registrado 156,175 eventos, lo que representa 574 eventos de retornos de mexicanos diariamente (SEGOB, 2018d; SEGOB, 2018e).

La información anterior nos permite reconocer la importancia de la atención hacia las personas migrantes, ya sea en situación de retorno, tránsito, solicitante de asilo o refugiados. Asimismo, la necesidad de protección de sus derechos fundamentales, pero también del hacer valer sus derechos económicos, sociales y culturales.

2.2. Monterrey como ciudad de destino y tránsito

En el trayecto migratorio, Monterrey es una ciudad de enlace por su proximidad con las fronteras de Tamaulipas y Coahuila, además que convergen diversas líneas de transporte que se dirigen a estas localidades y arriban numerosos autobuses del centro y sur del país. Pero también Nuevo León es una entidad que se ha destacado por su fuerte aportación a la economía nacional, con participación de 7.3 por ciento en el Producto Interno Bruto nacional (INEGI, 2014) con presencia de un gran número de empresas de trascendencia nacional e internacional. Lo que representa una entidad atractiva para los migrantes que buscan encontrar empleo, establecerse o trabajar mientras obtienen recursos para continuar el viaje o regresar sus comunidades de origen.

Si bien es incierto el número de personas centroamericanas que transitan por México, el número de las detenciones realizadas por el Instituto Nacional de Migración (INM) da cuenta de la

magnitud de los flujos. En 2016 fueron presentados ante la autoridad migratoria 152,531 eventos de personas procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, cifra que representa 80.7 por ciento del total de los eventos. De este grupo, 3,557 eventos fueron presentados en Nuevo León, número que equivale a 2.3 por ciento de las detenciones de centroamericanos realizadas ese año y que, aunque pareciera un número reducido, ubica a la entidad en el octavo estado donde durante 2016 fueron detectados mayor número de extranjeros y la tercera del norte del país después de Tamaulipas y Coahuila, entidades con ciudades representativas de cruce migratorio (SEGOB, 2018g) (gráfica 1).

Gráfica 1. Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria en Nuevo León de 2014 a septiembre de 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de SEGOB 2015; SEGOB 2018f; SEGOB 2018h; SEGOB 2018h; SEGOB 2018i.

Durante 2017 las cifras de detenciones de personas extranjeras continúan en Nuevo León. Este año, la Unidad de Política Migratoria del INM, registró 93,846 eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, de los cuales 2,379 se presentaron en la entidad, cifra que la ubica en el séptimo Estado con mayor número de detenciones y el tercero en la frontera norte después de Tamaulipas y Baja California. Este dato, también muestra que 2.5 por ciento de los eventos de detenciones del INM suceden en Nuevo León y 95 de cada cien personas detenidas en la entidad

proviene de Centroamérica, de cada cien personas, 37 proceden de Honduras, 31 de Guatemala, 26 de El Salvador y una de Nicaragua. (SEGOB, 2018h).

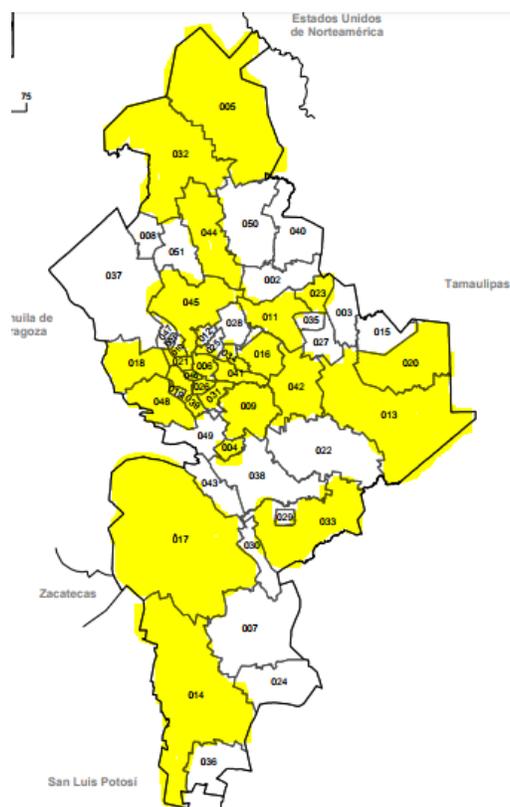
A diferencia del año anterior, en 2018 las detenciones de personas extranjeras se han incrementado en la entidad. Hasta septiembre de este año, el INM, ha registrado un poco más de cien mil eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria a nivel nacional, de los cuales 2,643 se presentaron en Nuevo León, cifra que la ubica nuevamente a la entidad en la séptima con mayor número de detenciones y la tercera en la frontera norte después de Tamaulipas y Coahuila. En lo que va de este año, se mantiene el que 2.5 por ciento de los eventos de detenciones del INM suceden en Nuevo León, y 95 de cada cien personas detenidas provienen de Centroamérica, no obstante, se modifican los montos en cuanto a los países de procedencia, incrementándose considerablemente la población hondureña. De cada cien personas, 47 proceden de Honduras, 36 de Guatemala y 13 de El Salvador (SEGOB, 2018i) (gráfica 1).

Destaca que las detenciones de extranjeros se llevan a cabo en 33 de los 51 municipios del estado, lo que ubica a Nuevo León en la entidad del país con mayor número de municipios donde el INM realiza detenciones (mapa 1). De igual forma, el INM registra detenciones de extranjeros en los 12 municipios que conforman el AMM y sumando los eventos, tenemos que 45 por ciento de las detenciones se realizan en AMM. Monterrey y Apodaca son los municipios con mayor número de detenciones de extranjeros en la zona metropolitana, tan sólo en estos dos, se realiza una tercera parte de las detenciones de la entidad (SEGOB, 2018k).

En este escenario, sobresale que el municipio de Santa Catarina, donde se encuentra ubicada Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante presenta un número muy bajo de eventos de detenciones (SEGOB, 2018k). Lo anterior pueda deberse a que una de las actividades predominantes de la organización se enfoca en la educación y prácticamente desde su inicio se dan cursos y capacitaciones gratuitas a la sociedad y las policías.

En cuanto a las repatriaciones de mexicanos, información del INM muestra que las ciudades de la frontera noreste tienen un papel importante en recepción de connacionales repatriados. Durante 2016 el INM registró 219,932 eventos de repatriaciones, de los cuales 57,339 se realizaron por Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros en Tamaulipas y 33,709 por Ciudad Acuña y Piedras Negras en Coahuila (SEGOB, 2018d) (gráfica 2).

Mapa 1. Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria municipio, enero-septiembre de 2018.

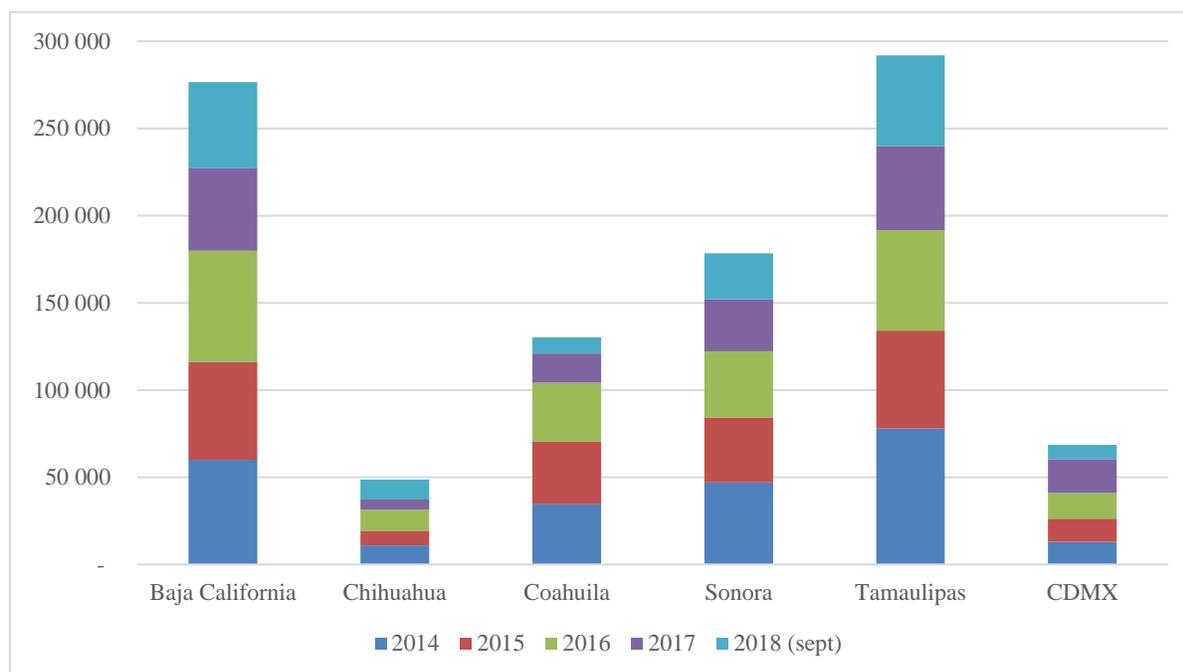


Fuente: Elaboración propia con datos de SEGOB 2018k.

En 2017 el INM registró 167,064 eventos de repatriaciones, de los cuales una tercera parte, se realizó por Tamaulipas y uno de cada diez por Coahuila. Hasta septiembre de 2018, se han registrado poco más de 156 mil eventos de retorno de mexicanos desde Estados Unidos, de estos, 33.2 por ciento y 5.9 por ciento se llevaron a cabo por las fronteras de Tamaulipas y Coahuila respectivamente (gráfica 2) (SEGOB, 2018d; SEGOB, 2018j). Cifras que indican que cuatro de cada diez eventos de repatriaciones se llevaron a cabo por las entidades contiguas a Nuevo León y por ciudades, particularmente tamaulipecas, que tienen una fuerte presencia del crimen organizado, aspecto que pudiera influir para que las personas migrantes no permanezcan en estas localidades y perciban en Monterrey una opción para estar mientras deciden su situación. Adicionalmente, la entidad se encuentra situada entre dos de las tres rutas migratorias. Por la ciudad se encuentran muy próximas la ruta del centro, que al norte termina en Ciudad Juárez y, la ruta del Golfo, que ofrece a las personas la posibilidad de cruzar o ingresar al territorio mexicano

principalmente por Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros en Tamaulipas, así como por Ciudad Acuña y Piedras Negras en Coahuila.

Gráfica 2. Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2014 a septiembre de 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de SEGOB 2018d y SEGOB 2018j.

En cuanto a la migración interna, las cifras son aún más ambiguas, así como las problemáticas que aquejan a esta población. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010, llegaron en total 133 mil 657 personas a vivir a Nuevo León, procedentes de diversas entidades del país, destacando San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila y Ciudad de México. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, identifica que Nuevo León se encuentra entre las 20 entidades federativas que tuvieron incremento poblacional consecuencia de la migración interna, a 2015, la entidad presenta un saldo neto migratorio de 1.9, lo que la ubica en la sexta posición de ganancia de población por concepto de migración (INEGI, 2014; INEGI, 2016b).

2.3. La política migratoria y las organizaciones de la sociedad civil en el apoyo a las personas migrantes en Nuevo León

La política migratoria en México se ha concentrado en dos aspectos fundamentales, la protección de mexicanos en el extranjero y el control de los ingresos de extranjeros -poniendo especial énfasis en las detenciones y devoluciones de personas principalmente provenientes de los países del Triángulo Norte de Centroamérica. No obstante, deja de lado que las políticas migratorias influyen en la interacción de los migrantes y se olvida de los connacionales que por diferentes razones regresan a nuestro país.

En México, compete al INM la detención y devolución de extranjeros, a Embajadas y Consulados el cuidado de los derechos de sus ciudadanos y coadyuvar con el INM en la devolución de sus nacionales. A la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) la política en materia de refugiados y protección complementaria, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y sus comisiones estatales hacer respetar los derechos de las personas sin distinción de nacionalidad o condición migratoria, a los Sistemas DIF el cuidado de la niñez migrante. A las corporaciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno el cuidado de la seguridad, incluida la de los migrantes. A las organizaciones de la sociedad civil (OSC) enfocadas a personas migrantes el apoyo humanitario durante su estancia, la protección de sus derechos humanos y, a la vez son asesoras y gestoras en trámites de denuncias de abusos cometidos, así como de trámites de refugio, protección humanitaria y regularización.

Todos estos organismos desde diferentes ámbitos son ejecutores de la política migratoria lo que implica la vinculación y coordinación entre dependencias federales y locales, de gobierno y sociedad civil que brindan atención a la población migrante. Lo que representa una problemática puesto que, como indican Krieger y Castillo (2002) la diversidad de intervenciones por parte del gobierno en materia migratoria requiere de la participación de múltiples jurisdicciones y la interacción de factores a tomar simultáneamente en consideración, hace necesaria una coordinación que sea capaz de operar los elementos elementales para la adopción de decisiones.

En este contexto, la falta o insuficiencia de información y modelos compartidos, el hermetismo y opacidad con que se realizan algunas gestiones por parte principalmente del INM y las instancias de seguridad, así como la ineficiente claridad de la información disponibles y la complejidad de

los procesos, obstaculiza y repercute en procedimientos migratorios vinculados al tránsito, detención y protección de las personas migrantes en situación administrativa irregular.

Adicionalmente, la carencia de una política federal y estatal de atención al migrante da como resultado que sean las organizaciones de la sociedad civil las que en el ámbito de la atención y defensa de los derechos humanos realicen labores que le corresponde a los diferentes niveles e instancias de gobierno.

En este tenor, en el apoyo a las personas migrantes en el área metropolitana de Monterrey (AMM) se encuentran cinco albergues, la Institución Normativa de los Indigentes (Casa Indi), la Casa del Migrante Casanicolás; Casa del forastero Santa Martha, Lamentos Escuchados y Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante¹.

Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante es una organización que tiene por misión acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y defender sus derechos humanos. La Casa se ubica al poniente de la ciudad, en Santa Catarina, Nuevo León, uno de los doce municipios que conforman AMM. El proyecto iniciado en noviembre de 2015, se ha caracterizado por su modelo de casa itinerante, que a falta de espacio para que pernocten los migrantes, y mientras da inicio a la construcción del albergue, ha centrado su atención en la entrega diaria de alimentos en los lugares donde encuentran y a partir de esta labor conocer sus necesidades, así como buscar las formas para solventarlas.

En Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante se busca brindar apoyo a cuatro tipos de poblaciones migrantes que se encuentran en el AMM: mexicanos repatriados, migrantes internos, extranjeros en situación migratoria irregular y extranjeros en situación migratoria regular con necesidad de protección internacional.

Las ayudas otorgadas a las personas migrantes se enfocan en cuatro áreas: atención a necesidades básicas de alimentación y vestido; asistencia médica, acompañamiento y apoyo legal. Por mes, en el ámbito de la atención alimentaria, se entregan en diferentes puntos del AMM un promedio 1,050

¹ Desde hace más de un año colaboro de forma permanente en Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante A.B.P. motivo por el cuál este proyecto pretende profundizar en los perfiles y necesidades de la población que acude a esta organización.

comidas. En la atención a la salud, se apoyan a cinco personas, cabe destacar que las ayudas comprenden desde atenciones médicas básicas hasta gestiones, acompañamientos y pagos de cirugías. En el área de apoyo jurídico se orientan a 30 personas en trámites para la regularización para personas extranjeras; gestión de refugio; reconocimiento de nacionalidad, escolaridad o historial a personas mexicanas y asesoramiento para denuncias, quejas y protección de los derechos humanos de personas mexicanas y extranjeras.

Adicional a las anteriores, Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante cuenta también con un área de educación e investigación que busca mediante la impartición de cursos y pláticas sensibilizar a la sociedad civil sobre el fenómeno migratorio y las problemáticas que afrontan las personas migrantes. Estas se ofrecen en universidades, preparatorias e instituciones educativas de enseñanza básica. Asimismo, junto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se imparten cursos de capacitación a las policías de los municipios de San Pedro Garza García, Monterrey y Santa Catarina. En términos de investigación, se busca conocer y profundizar sobre el fenómeno migratorio en la entidad.

En el ámbito de las migraciones, Nuevo León es un Estado que, si bien desde antaño se ha conformado y enriquecido con la llegada y tránsito de personas nacionales y extranjeras, presenta un atraso en el reconocimiento del fenómeno migratorio que no sea aquel vinculado a la migración laboral regular, empresarial o educativa. Muestra de lo anterior es que, a diferencia de otras, la entidad no cuenta con una Ley de Migración, un Instituto de Atención al Migrante y menos aún con programas en favor de la población migrante, razón por la cual las organizaciones de la sociedad civil buscan realizar acciones en favor de este grupo que los gobiernos no pueden o quieren desempeñar.

Por lo anterior, el mayor reto para el Estado y para México se relaciona con la necesidad de garantizar un tránsito seguro en el que se respeten los derechos humanos de las personas durante su trayecto por el territorio nacional, independientemente de la situación migratoria. Derechos reconocidos en los instrumentos jurídicos internacionales y derechos humanos básicos e inalienables que deben ser protegidos y garantizados por el Estado (El Colef, CONAPO, STPS, INM, SRE, 2014).

Para los países del triángulo norte de Centroamérica el desafío radica en la necesidad de sus Estados de garantizar el bienestar social y económico a sus ciudadanos para que no se vean en la disyuntiva de emigrar en situación irregular. Mientras que, para las organizaciones de la sociedad civil, es evidenciar los abusos cometidos en contra de este grupo, demandar el hacer valer sus derechos y como señala el Director de Casa Monarca “dar una respuesta local a un fenómeno global”.

2.4. Definición del problema

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), enfatiza en la percepción elevada de riesgo que tienen las personas migrantes en situación irregular asociada a la experiencia de vulnerabilidad que viven cuando transitan por México (El Colef, CONAPO, STPS, INM, SRE, 2014). Los riesgos potenciales de las violaciones a los derechos humanos están presentes en todas las etapas del proceso migratorio, más aún cuando para evitar ser detectados por las autoridades o por el crimen organizado, los migrantes utilizan diversas rutas y cambian sus trayectos habituales.

En su camino hacia el norte, Monterrey se ha convertido en una ciudad de tránsito y destino. Los datos presentados del INM en las gráficas 1 y 2, muestran que de 2014 a septiembre de 2018 se han registrado 13,890 eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, aunados a los pocos más de 422 mil retornos por las fronteras del noreste, lo que podría influir para que las personas migrantes perciban a la entidad como de tránsito, enlace o destino.

En este contexto, y con la intención de conocer las condiciones de las personas migrantes centroamericanas en el AMM, la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, Casa Monarca y Casa Nicolás, realizaron en 2016 el “Primer Informe Conjunto sobre Indicadores de Derechos Humanos e Interculturalidad de la Migración Centroamericana en la Zona Metropolitana de Monterrey” (Casa Monarca, Casanicolás, Centro de Derechos Humanos, 2016). El trabajo a través de 48 cuestionarios muestra de manera preliminar la realidad de los migrantes en tránsito por Monterrey. Situación que da origen a la intervención que se pretende realizar y describe en forma general la problemática a atender.

Los resultados del estudio destacan que 80 por ciento de los encuestados son hombres jóvenes cuya edad promedio es de 27 años, la gran mayoría son hondureños (77 por ciento), seguidos por salvadoreños (11 por ciento) y menor proporción guatemaltecos, nicaragüenses y mexicanos. La permanencia en la ciudad va desde un día y hasta más de un año, siendo la mediana 15 días antes de retomar su trayecto.

En cuanto la condición del viaje, la mitad señaló hacerlo de manera individual y uno de cada cuatro viajó acompañado de su pareja e hijos, mientras que el resto lo hizo solamente su pareja, solamente sus hijos, algún otro familiar o amigos.

De cada diez migrantes ocho iba en dirección a Estados Unidos, siete en busca de trabajo, seis habían sido deportados por lo menos una vez y seis ha intentado regresar una vez. Siete de cada diez solicitaron algún tipo de ayuda, las más comunes fueron alimento, ayuda económica y ayuda de vivienda. 63 por ciento de los migrantes recibió ayuda de la sociedad, 25 por ciento de asociaciones y sólo 4 por ciento ayuda por parte del gobierno.

Respecto a la satisfacción de las necesidades básicas por cada diez, tres duerme en la vía pública, cinco rentan algún tipo de departamento o cuarto que suelen compartir con tres o cuatro personas. En promedio, comen menos de 2.5 veces al día y el ocho de cada diez menciona no tener ropa adecuada o suficiente para el invierno.

Otra de las problemáticas que afrontan se vincula a la salud, en este tema, por cada diez, seis mencionó haber estado enfermo o lesionado en su paso por el AMM y de estos, únicamente 4 pudo recibir algún tipo de atención médica. En cuanto a medicamentos, la mitad comentó que fueron proporcionados por alguna casa migrante o clínica y el resto señaló haberlos adquirido ellos mismos.

Con relación a su situación migratoria, siete de diez de las y los migrantes no tiene ningún tipo de regularización para estar en el país. De los que sí tienen, ocho dicen tener un permiso o un “reconocimiento”. Sobre el conocimiento de sus derechos, sólo cuatro de cada diez mencionan saberlos y de estos sólo uno conoce el derecho a la vivienda, el derecho al debido proceso y el derecho a acceso a la justicia.

En el ámbito de la seguridad, de cada diez seis se han sentido discriminados, seis han sido extorsionados en Monterrey, en promedio 2.3 veces; cuatro han sido víctimas de algún arresto arbitrario, cuatro ha sentido o ha sido amenazado y de estos, tres de cada cuatro fueron amenazados por un policía en la ciudad.

Durante su trayecto a la ciudad, por cada diez a 6 le robaron su dinero, a 4 lo amenazaron, a 3 le robaron sus pertenencias y 1 conoce alguna persona que fue abusado sexualmente. Sobre estos abusos la mitad mencionó que fueron hechos por la policía y uno de diez por el crimen organizado (Casa Monarca, Casanicolás, Centro de Derechos Humanos, 2016). La información presentada da origen al proyecto de intervención que implica la incidencia de acciones de mejora al profundizar en los perfiles de las personas migrantes Centroamericanas, así como mexicanas retornadas y migrantes internos que se encuentran en el área metropolitana de Monterrey.

En este tenor, los problemas relacionados con las personas migrantes pueden agruparse en cuatro grandes categorías: satisfacción de las necesidades básicas, necesidades de gestión, atención a la salud y protección de derechos.

Cada una de estas categorías se vincula a dimensiones políticas, sociales e institucionales y se presentan de forma distinta en los diferentes grupos de migrantes que, de no atenderse redundarán en otras problemáticas sociales como la indigencia y mendicidad.

En un estudio exploratorio desarrollado para basar este trabajo, se ha encontrado que las necesidades de las personas migrantes en el AMM se presentan de la siguiente forma (cuadro 2).

Sobresalen la satisfacción de las necesidades básicas y la dificultad en la gestión de trámites. En la satisfacción de necesidades, se vinculan a aspectos básicos de vivienda y el aseo, los migrantes retornados e internos tienen acceso muy limitado a los albergues, ya que estos se enfocan principalmente al apoyo de personas extranjeras y se presupone que a un mexicano a le es más fácil acceder a renta de un cuarto. No obstante, la falta de documentación solicitada por los empleadores o la acreditación de la experiencia laboral, les impide la obtención ingresos para pagar una renta, por lo que a falta de posibilidades de domicilio terminan viviendo y durmiendo en la vía pública. Situación que los vulnera aún más por ser posibles víctimas de agresiones de la delincuencia y/o las autoridades.

Cuadro 2. Necesidades de las personas migrantes en el AMM

Grupo de migrantes	Satisfacción de necesidades inmediatas	Necesidades de gestión	Atención a la salud	Protección de derechos
Centroamericanos	<ul style="list-style-type: none"> · Alimentación · Vivienda · Ropa · Aseo 	<ul style="list-style-type: none"> · Solicitudes de refugio, visa humanitaria o permiso de regularización temporal. · Apoyo consular. 	<ul style="list-style-type: none"> · Atención médica · Medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> · Denuncias por agresión. · Denuncias por violaciones a los derechos humanos.
Retornados	<ul style="list-style-type: none"> · Vivienda · Alimentación · Ropa · Aseo 	<ul style="list-style-type: none"> · Trámites para la obtención de documentos: acta nacimiento, CURP, certificados de estudio, credencial de elector, carta de no antecedentes penales (que ha dejado de emitirse). · Búsqueda de empleo. · Transporte para regresar a la comunidad de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> · Atención médica · Medicamentos · Ingreso al Seguro Popular 	<ul style="list-style-type: none"> · Agresiones de las autoridades de seguridad pública
Internos	<ul style="list-style-type: none"> · Vivienda · Alimentación · Ropa · Aseo 	<ul style="list-style-type: none"> · Búsqueda de empleo. · Transporte para regresar a la comunidad de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> · Atención médica · Medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> · Agresiones de las autoridades de seguridad pública

Fuente: Elaboración propia con información de Casa Monarca y entrevistas realizadas a personas migrantes.

En cuanto a la realización de trámites, las problemáticas que enfrentan se relacionan con la dificultad, complejidad y obstaculización en las gestiones que les permitan su regularización, entablar y dar seguimiento a denuncias o quejas, así como el reconocimiento de la nacionalidad, estudios realizados o historial no delictivo que les autorice ya sea permanecer en México de forma regular o contar con elementos que les faciliten la búsqueda de empleo.

Lo anterior da cuenta de las diversas problemáticas que pueden tener las personas migrantes y las diferencias vinculadas a sus nacionalidades de ahí que se pretenda dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- a) ¿Quiénes son las personas migrantes que acuden a solicitar apoyo a un albergue?
- b) ¿Cuáles son las principales necesidades que tienen?
- c) ¿Qué tipo de atenciones requieren?

2.5. Justificación

La migración de centroamericanos y su tránsito por México son un fenómeno que no es motivado por una sola causa y presenta múltiples dimensiones. Si bien es incierto conocer el número de personas que ingresan a México de forma irregular, las estadísticas de las repatriaciones, detenciones y retornos asistidos del INM son un indicador de este fenómeno y dan cuenta de la magnitud y la necesidad de protección de las personas migrantes durante su tránsito y estadía en México.

Los datos presentados sobre las detenciones y asistencias, exponen el AMM como localidad de tránsito y destino de migrantes. Los grupos de la población migrante que se encuentran en la entidad presentan características comunes, pero también muestran importantes diferencias entre sí, tal es el caso de las personas centroamericanas en tránsito y los mexicanos que han sido repatriados. La edad, el sexo, la nacionalidad y la condición de viaje, entre otras, son muestra que se trata de diversos grupos de migrantes con características y problemáticas diferenciadas.

Es en este contexto que el trabajo surge de la necesidad de conocer los perfiles que conforman los diversos grupos migratorios que se encuentran en el AMM, su situación de vulnerabilidad, las necesidades que tienen y la atención que requieren. Grupos que, aunque comparten características comunes, las diferencias vinculadas al país de procedencia, el sexo, la condición étnica, la edad y

la situación migratoria, muestran que se trata de personas con perfiles y vulnerabilidades diferenciadas.

Es por lo anterior que el trabajo busca visibilizar y atender a una población migrante que se presume va en incremento en el AMM y que, por su cercanía con Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Piedras Negras y Ciudad Acuña, localidades emblemáticas en los cruces de migrantes y representativas en las repatriaciones, ha sido menormente percibida como ciudad de tránsito y destino de migrantes.

En este sentido el proyecto pretende conocer el perfil de las personas migrantes que se encuentran en Monterrey, analizar el fenómeno en la entidad y proporcionar información sobre el contexto migratorio en el AMM que sea referencia para incrementar, optimizar y profesionalizar los apoyos que otorga Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante.

2.6. Objetivos

Objetivo general:

Realizar un diagnóstico que permita conocer los perfiles de las personas migrantes centroamericanas, mexicanos retornados, migrantes internos y en tránsito que se encuentran en el área metropolitana de Monterrey (AMM) y acuden a solicitar algún tipo de apoyo Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante.

Objetivos específicos:

1. Profundizar en el perfil de las personas migrantes que acuden a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante.
2. Identificar las necesidades de atención que tienen las personas migrantes que llegan a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante.
3. Destacar las diferencias de atención de las personas migrantes.

Capítulo III

3.1. Metodología

La investigación de tipo cualitativa y descriptiva trata de exponer las características más importantes de las personas migrantes que se encuentran en el AMM: las y los centroamericanos que por destino, tránsito o necesidad de protección se encuentran en la entidad; los mexicanos que han llegado a la ciudad retornados por las fronteras de Coahuila o Tamaulipas; los migrantes mexicanos que buscan empleo en la ciudad y, los mexicanos que van en tránsito hacia Estados Unidos.

Para conocer los perfiles de estas poblaciones, se utilizaron dos técnicas de investigación: la entrevista a profundidad y el cuestionario. Las entrevistas a profundidad se han realizado de manera constante desde mayo de 2017². Para este trabajo y con la intención de destacar los resultados del cuestionario, se han considerado algunas de las entrevistas y notas de campo elaboradas a partir de la fecha mencionada.

El cuestionario aplicado (anexo 1) tiene como referencia y la autorización de uso del empleado en la Casa del Migrante de Tijuana, a este, se le agregaron preguntas que permitieron conocer con mayor detalle características de las personas migrantes extranjeras. A través del cuestionario se ha buscado conocer las particularidades y necesidades de las personas migrantes que se encuentran en el AMM, a la vez que son un primer acercamiento para entender las diferencias existentes entre los grupos de población mencionados.

El cuestionario se compone de 49 preguntas, dividido en siete apartados, en el primero se incluyen los datos sociodemográficos; el segundo considera aspectos relacionados a la salud física y mental; el tercero aborda la familia; el cuarto los motivos y formas del viaje; el quinto las ayudas requeridas; el sexto las agresiones sufridas en el trayecto y, el séptimo las necesidades que busca apoyo para satisfacer.

² Desde esa fecha colaboro como voluntaria permanente en Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante y parte de las actividades que realizo se vinculan con conocer y evidenciar las experiencias de las personas migrantes que llegan a la Casa.

Los cuestionarios fueron aplicados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018 a personas que llegaban a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante y de manera voluntaria accedieron participar. Cabe destacar que en las instalaciones de la Casa se atienden cada mes en promedio a 195 personas migrantes, para este trabajo, sólo se consideró a aquellas personas que después de explicarles el objetivo del proyecto decidieron responder el cuestionario.

En México la mayoría de las personas migrantes tanto mexicanos como de otras nacionalidades son hombres, lo anterior se evidencia en las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria del INM. De los eventos de extranjeros presentados por la autoridad migratoria durante 2017, de cada cien personas presentadas 23 son mujeres y 77 hombres, mientras que, por cada cien eventos de repatriación desde Estados Unidos, 91 corresponden a hombres y 9 a mujeres (SEGOB, 2018j y SEGOB 2018b).

Este mismo predominio de hombres en las migraciones, se muestra en el total de participaciones del estudio. En total 141 personas respondieron el cuestionario, 123 hombres, 17 mujeres y una transexual que por definirse mujer será considerará en este grupo. Por países de nacionalidad 56 mexicanos; 10 de Guatemala; 62 de Honduras; seis de El Salvador; 2 de Colombia; uno de Costa Rica; dos de Ghana y uno de Haití.

Para este trabajo serán considerados 134 cuestionarios respondidos por 118 hombres y 16 mujeres de nacionalidad guatemalteca, hondureña, salvadoreña y mexicana (cuadro 3), los cuales representan los grupos con mayores poblaciones en la entidad y en el hacer de Casa Monarca los que recurren con mayor frecuencia. Por países de nacionalidad, diez son de Guatemala, siete hombres y tres mujeres; 62 de Honduras, 54 hombres y ocho mujeres; seis de El Salvador, cinco hombres y una mujer y, 56 de México, 52 hombres y cuatro mujeres. De los mexicanos, 20 hombres fueron retronados de Estados Unidos; 14 hombres y dos mujeres se encontraban en tránsito hacia ese país y, 18 hombres y dos mujeres son migrantes internos radicados en el AMM.

Para el estudio se consideran diversos grupos de personas migrantes diferenciados por su estatus migratorio, para los fines del proyecto se definen como migrantes en tránsito las personas nacidas y residentes en México que van a alguna ciudad fronteriza con el fin de llegar a Estados Unidos. Son migrantes internos quienes nacieron en México, sin ser originarias de la zona metropolitana de Monterrey. Son migrantes retornados quienes residían de manera irregular en Estados Unidos,

fueron detenidos por autoridades migratorias de ese país, entregados a sus pares mexicanos y posteriormente repatriados a México. Son migrantes en situación irregular las personas que ingresaron o permanecen en México sin cumplir su estatus con lo establecido en la Ley de Migración.

Cuadro 3. Grupos de participantes en el proyecto.

Nacionalidad	Hombre	Mujer	Total
México - retornado	20		20
México - en tránsito	14	2	16
México - interno	18	2	20
Guatemala	7	3	10
Honduras	54	8	62
El Salvador	5	1	6
Total	118	16	134
Porcentaje	88 %	12 %	100 %

Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Es importante destacar que los resultados encontrados en este trabajo no pretenden generalizar a la población migrante y retornada que se encuentra en la entidad. Buscan mostrar tendencias de cuáles podrían ser las problemáticas y necesidades de los diferentes grupos de personas migrantes en el AMM que recurren a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante.

Capítulo IV. Análisis de resultados y discusión

4.1. ¿Quiénes son las personas migrantes que llegan a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante?

Esteban trabaja en la construcción desde muy joven. Faltando dos días para que le pagaran y concluyera el proyecto en el que laboraba llegaron agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, “me pidieron los papeles” y al no tenerlos, lo llevaron junto con otros compañeros a un centro de detención y posteriormente fue retornado a México.

La familia de Andrés vive en el departamento de Cortés, a él le hubiera gustado estudiar, terminar el nivel medio (secundaria) pero empezó a trabajar para ayudar a su mamá, su salario era muy bajo, su empleo informal y, además, sentía miedo de las pandillas que le habían “ofrecido” unirse y él se negó. Su opción se redujo a salir, ir en busca de su hermano que vive en Houston y buscar otra vida.

Manuel es de San Luis Potosí, llegó a Monterrey buscando trabajo, “de lo que sea porque allá no hay nada”, en esta ciudad tampoco ha encontrado emplearse y lo más lamentable es que aquí “a uno ni lo voltean a ver”.

Susana y su pareja vivían en ciudad de Guatemala, su escasa escolaridad y la desesperación de no tener ni para lo básico los llevó a emigrar a Estados Unidos. En su trayecto pasaron por Monterrey, querían cruzar por Reynosa pero les resultó muy complicado y riesgoso, por lo que prefirieron regresar a Monterrey mientras juntaban dinero para pagar al “guía”. En la ciudad ella consiguió un trabajo intermitente de empleada doméstica lo que le ayuda a rentar un cuarto.

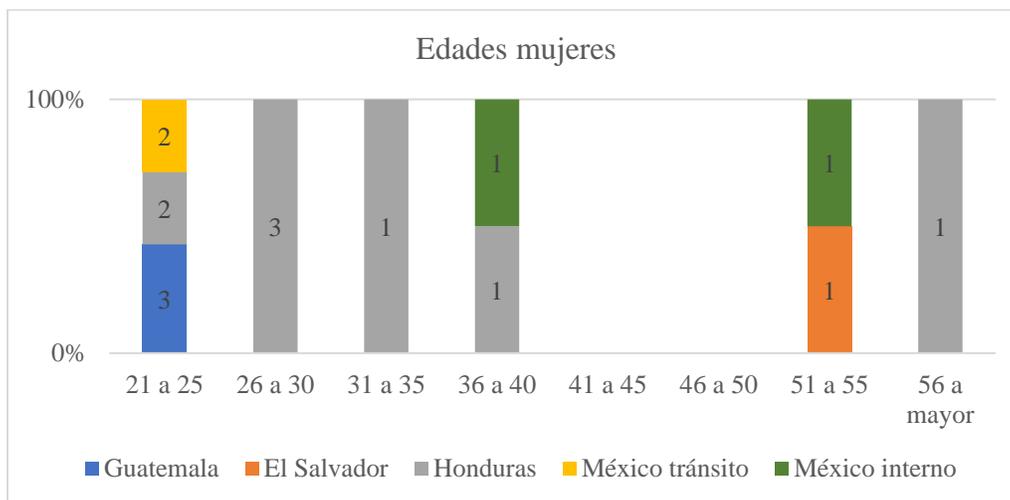
Las historias de Susana, Manuel, Andrés y Esteban son relatos de mujeres y hombres que han llegado a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante solicitando algún tipo de ayuda. Sus historias son ejemplo de las y los miles de mexicanos, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños que abandonan sus países por la pobreza, la privación de sus derechos fundamentales, las escasas oportunidades o el escapar de la violencia. Causas que, aunadas a la desesperación, los llevan a percibir en la migración la única posibilidad de salida sin en ocasiones distinguir sus riesgos.

4.1.1. Edades y estado civil

Las características sociodemográficas se diferencian de acuerdo a los grupos migratorios, los países de nacionalidad, la edad, el sexo y el nivel de escolaridad de los entrevistados. Cada uno de estos da cuenta de lo heterogéneo del fenómeno migratorio y las diferencias de quienes lo conforman. Para muestra, de las personas que accedieron a participar, 15 además del español hablan otro idioma, cinco de los hondureños hablan garífuna como primera lengua. De los mexicanos, el primer idioma es el náhuatl para seis personas, el mixteco para dos, y el huasteco para uno, además, otro señaló dominar el tagalo.

Respecto a la edad, en el grupo de las mujeres y sin distinción de nacionalidades, predominan las jóvenes con entre 21 y 30 años, casi la mitad de las participantes se encuentra en este rango etario. Después de estas, en igual proporción hay mujeres que tienen entre los 31 y 40 años, así como 51 años en adelante (gráfica 3).

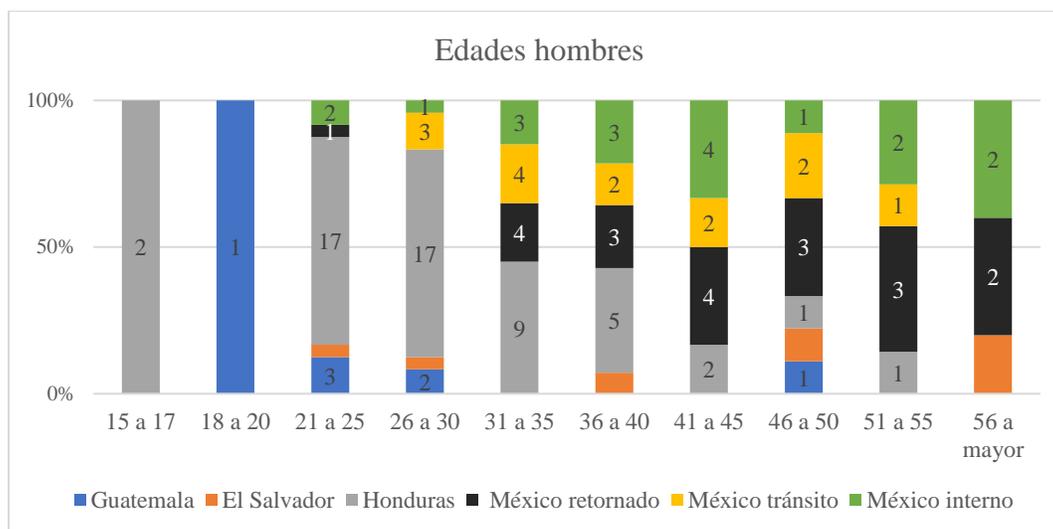
Gráfica 3. Edades de las mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Por grupos de edad, los hombres de Honduras, Guatemala y El Salvador son la población más joven, seis de cada diez tienen entre 21 y 30 años. En los mexicanos internos, retornados y en tránsito son mayores los rangos de edad, por cada diez cuatro tienen entre 31 a 40 años y dos entre 41 y 45 años (gráfica 4).

Grafica 4. Edades de los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

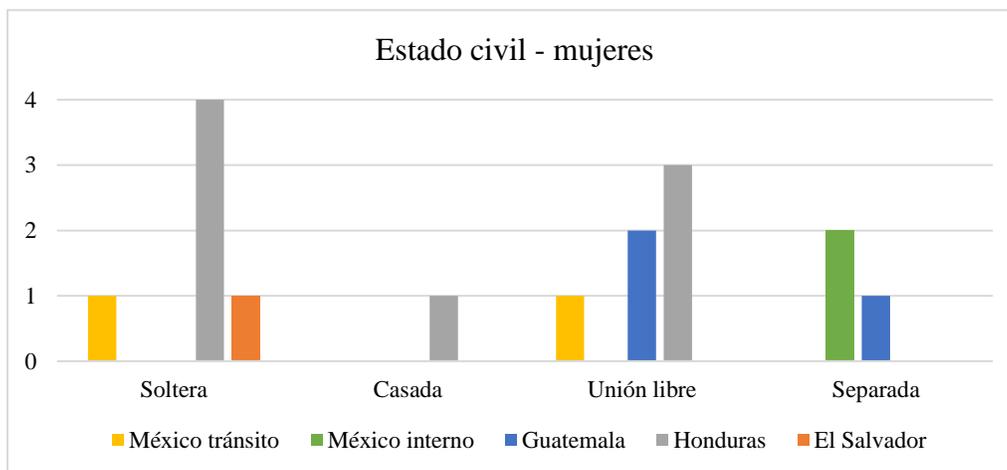
De acuerdo con datos del Reporte Trimestral de Resultados de la Emif Sur (2017), el promedio de edad de las personas migrantes procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador es de 27 años, mientras que, en el grupo de los retornados residentes en Estados Unidos, las edades se concentran entre los 30-49 años (52.3 por ciento) (Emif Norte, 2018), característica que coincide con la de las personas atendidas en Casa Monarca.

Con relación al estado civil, se trata de poblaciones solteras en mayoría. Seis mujeres son solteras e igual proporción se encuentran en unión libre, tres están separadas y sólo una es casada (gráfica 4). Mientras que los hombres, un poco más de la mitad son solteros (51.7 por ciento), después de este grupo, siguen los que se encuentran en unión libre (21.2 por ciento), los casados (14.4 por ciento), los separados (8.5 por ciento) y en mucha menor proporción los divorciados (2.5 por ciento) y viudos (1.7 por ciento) (gráfica 5).

De la población procedente de estos tres países de Centroamérica que transitan por México, las y los guatemaltecos presentan más personas unidas y mayor porcentaje de jefes de hogar, por el contrario, los hondureños y salvadoreños tienen mayor proporción en soltería y menor en jefatura de hogares (CONAPO, El Colef, 2018).

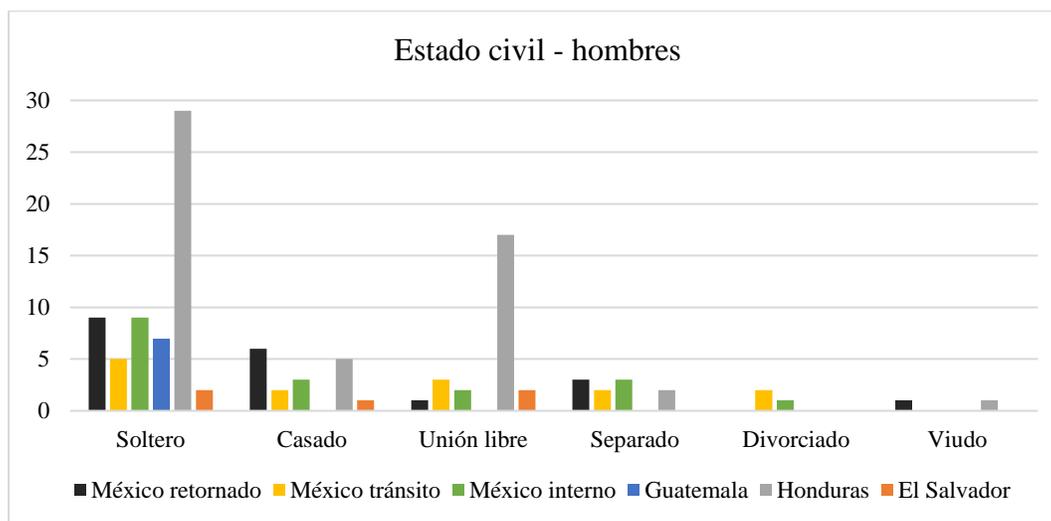
Relacionando las edades con los estados civiles y nacionalidades de los hombres migrantes, es de esperarse que los hondureños por ser más jóvenes que los mexicanos permanezcan solteros, no obstante, casi la mitad de los hombres mexicanos también son solteros.

Grafica 5. Estado civil de las mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Grafica 6. Estado civil de los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Los estados civiles de las personas migrantes también nos permiten conocer el lugar que tienen dentro del núcleo familiar, la mitad de los participantes son hijos de familia y uno de cada cuatro, jefes de familia. En este sentido, de acuerdo con la teoría neoclásica de las migraciones de Oded

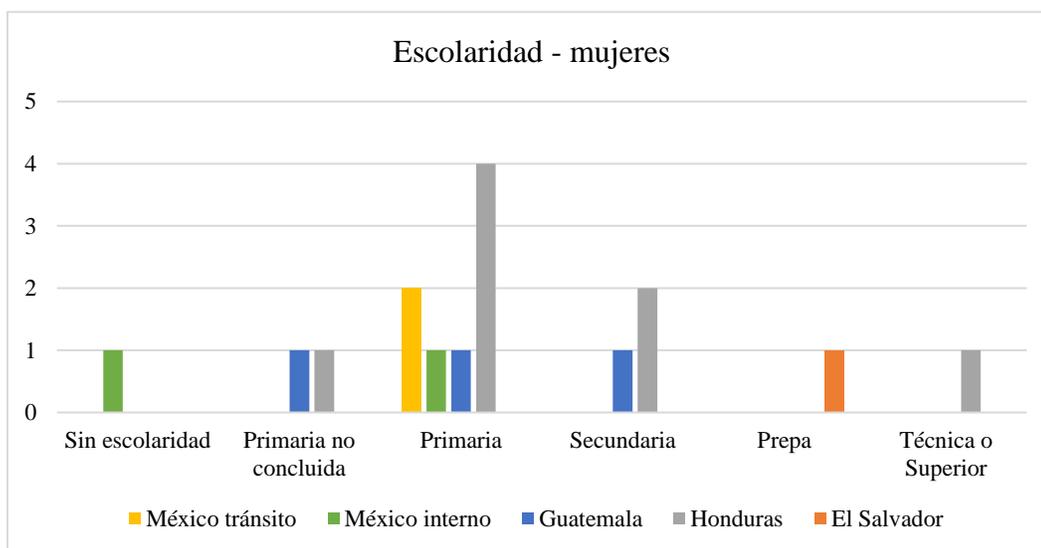
Stark, la migración también es una estrategia familiar orientada a diversificar fuentes de ingresos, con el fin de reducir riesgos como el desempleo (Arango, 2003). El que los hijos solteros emigren en búsqueda de ingresos da cuenta del papel fundamental que tienen las familias y los hogares en las decisiones migratorias.

4.1.2. Escolaridad

De acuerdo con la Emif Sur (2017) y Emif Norte (2016) las personas migrantes procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras tienen entre 7 y 9 años de escolaridad, mientras que los mexicanos entre 9 y 10 años, datos que coinciden con los de los participantes en el estudio.

Comparando entre mujeres y hombres, las primeras presentan menor grado educativo, 11 de las 16 participantes cuenta con primaria como máximo nivel escolar, además, destaca que una mujer mexicana, mixteca nunca había asistido a la escuela y no sabe leer ni escribir (gráfica 7).

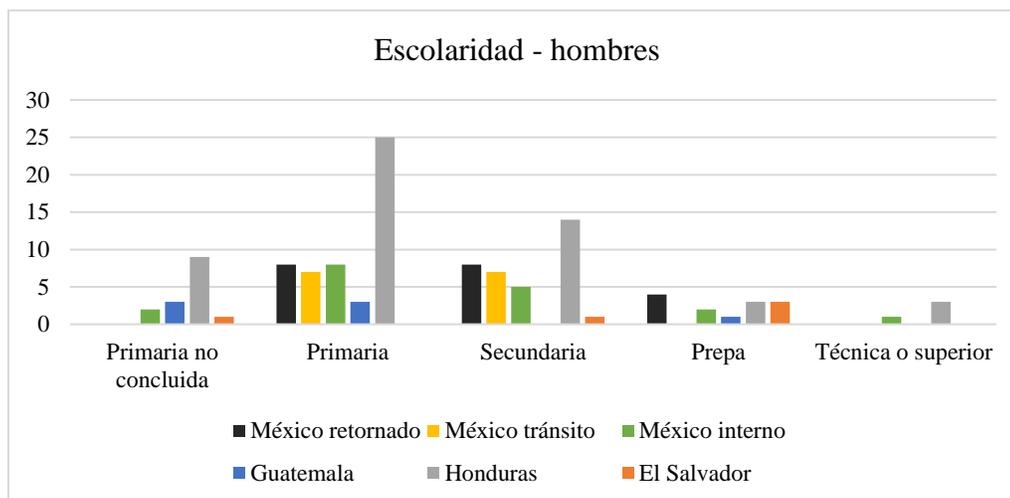
Gráfica 7. Grado de escolaridad de las mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En los hombres, 56 de cien tienen como máximo estudios de primaria; 30 de secundaria; 11 de preparatoria y 3 técnica o superior. En este contexto, sobresale que proporcionalmente, los hombres retornados tienen niveles educativos más altos, más de la mitad de ellos había concluido la secundaria y preparatoria (gráfica 8).

Grafica 8. Grado de escolaridad de los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En términos educativos, existen importantes brechas entre México con un grado de escolaridad promedio de 9.2 años (INEGI, 2018a), por una parte y Guatemala, Honduras y el Salvador por la otra, que dan como resultado población excluida en la educación y que se muestra en las personas migrantes.

En relación a la matrícula escolar, en 2015 a nivel primaria, en Guatemala fue de 85.5 por ciento, en Honduras de 93 por ciento y en El Salvador de 91.2 por ciento, mientras que en México de 98.7 por ciento. A nivel secundaria los países de Centroamérica la matrícula desciende considerablemente, y es notorio comparado con México que en este grado presenta 87.5 por ciento mientras que Guatemala 48.2 por ciento; Honduras 49.43 por ciento y El Salvador 68.7 por ciento (INEGI, 2018a; CONAPO y El Colef, 2018), Además, cerca de una cuarta parte de las y los jóvenes de 15 a 24 años se dedica exclusivamente a estudiar en Guatemala y Honduras, mientras que en El Salvador 44 por ciento solo estudia (Programa Estado de la Nación, 2016). A estas diferencias habría que incluirles las relacionadas a la cobertura, aprobación y abandono entre las localidades rurales y las urbanas, así como entre la población indígena.

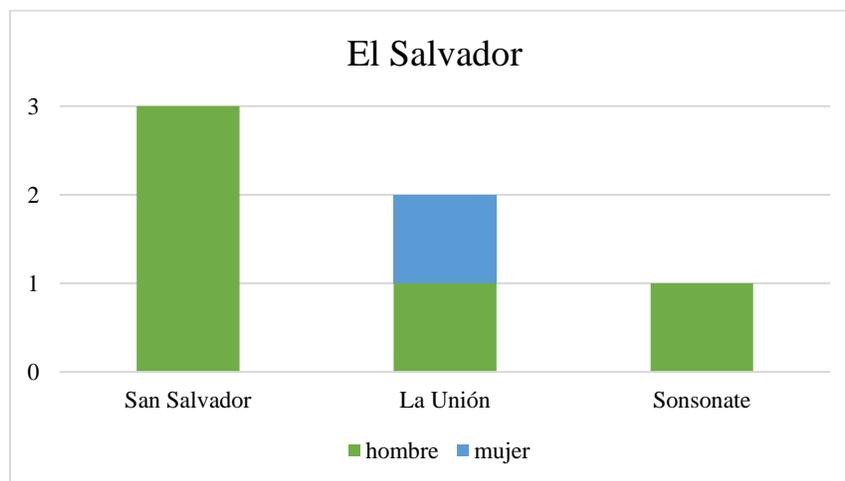
4.1.3. Lugar de procedencia

Datos de la Unidad de Política Migratoria del INM muestran que la gran mayoría de los eventos de detención de extranjeros corresponde a personas originarias de Honduras, Guatemala y El

Salvador, para muestra de enero a agosto de 2018, 88.3 por ciento de los eventos de detención a nivel nacional han sido a personas originarias de estos tres países y, en Nuevo León la proporción asciende a 97.9 por ciento. De estos, el mayor porcentaje es de personas procedentes de Honduras (51.3 por ciento), seguido por Guatemala (32.2 por ciento) y en menor relación de El Salvador (14.3 por ciento) (Segob, 2018b), datos que se reflejan en las proporciones de las participaciones en el estudio.

De las personas participantes, una mujer y cinco hombres son originarios de El Salvador, de los departamentos de La Unión, San Salvador y Sonsonate (gráfica 9). Datos de la Dirección General de Estadística y Censos, (DIGESTYC) (2013) señalan que La Unión, Morazán y San Miguel presentan las mayores tasas de analfabetismo y los niveles más bajos de escolaridad, mientras que, de acuerdo con la Policía Nacional Civil, los departamentos de La Libertad, Santa Ana, San Miguel, San Salvador y Sonsonate presentan los índices de homicidios más elevados (Fundemospaz, 2010; citado en PAHO, 2012a), referencias que permiten comprender aspectos de las emigraciones.

Gráfica 9. Lugar de procedencia. El Salvador

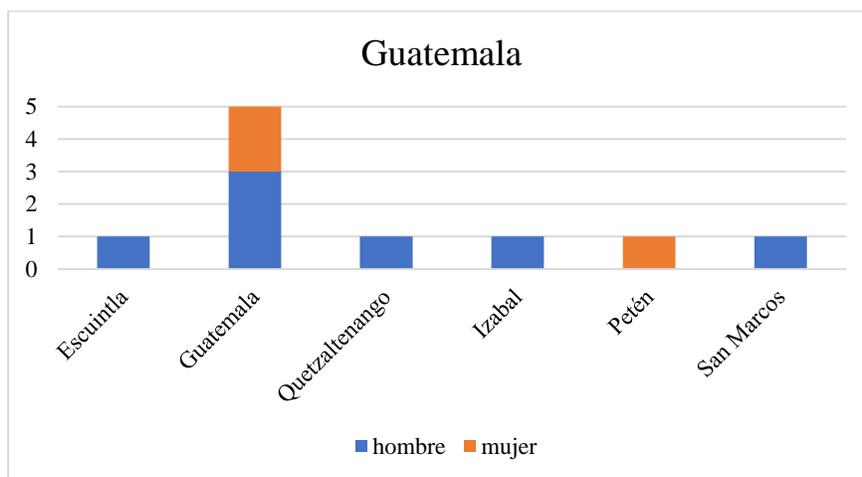


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En el estudio, diez personas proceden de Guatemala, tres mujeres y siete hombres, de los cuales, la mitad son originarios del departamento de Guatemala, el resto de Escuintla, Quetzaltenango, Izabal, Petén y San Marcos (gráfica 10). De acuerdo con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (2017), en Guatemala a enero de 2017 los departamentos con mayor índice

de criminalidad son Guatemala, Zacapa, Escuintla, Quetzaltenango e Izabal. El departamento de Escuintla presentó una tasa de homicidios de 5.54; el de Guatemala de 4.35; Quetzaltenango de 2.11; Izabal de 4.81; Petén de 3.6 y San Marcos de 1.79.

Gráfica 10. Lugar de procedencia. Guatemala

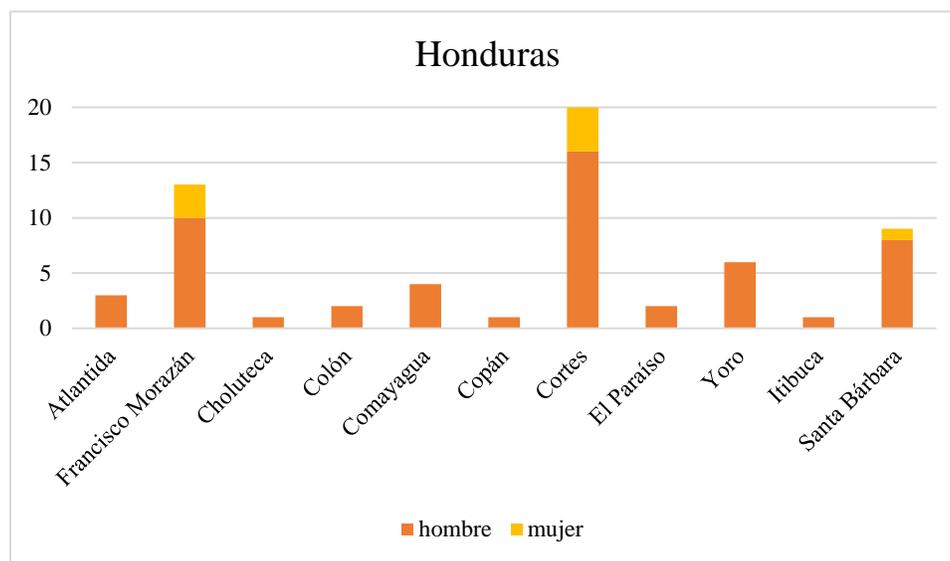


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En cuanto al sexo de las víctimas, predominan los hombres, en Petén todos los homicidios fueron a hombres, en San Marcos 95 por ciento y, en Escuintla y Guatemala 91 por ciento. Sobresale que en los departamentos de Izabal (21 por ciento), Quetzaltenango (13 por ciento) de las muertes fueron mujeres. Por grupo de edad, la mayoría de los homicidios son a personas entre 21 a 30 años, seguidos del grupo de 11 a 20 años y de 31 a 40 años. Lo anterior da cuenta que los homicidios son a personas jóvenes y que desde muy temprana edad corren riesgos de ser víctimas (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, 2017).

Las personas de Honduras representan la mayoría de los nacidos en otro país, en este estudio participaron 54 hombres y ocho mujeres. La “Investigación flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Honduras” realizado por la OIM y diversas organizaciones (2011), destaca que la emigración de este país procede en su mayoría de zonas urbanas y los lugares de expulsión no necesariamente representan los de mayor pobreza. De acuerdo con este informe los departamentos de Cortés (13 por ciento), Francisco Morazán (10.6 por ciento), Olancho (9.9 por ciento), Yoro (8.3 por ciento), Valle (8 por ciento) y Atlántida (7.8 por ciento) presentaron los mayores índices migratorios.

Gráfica 11. Lugar de procedencia. Honduras



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

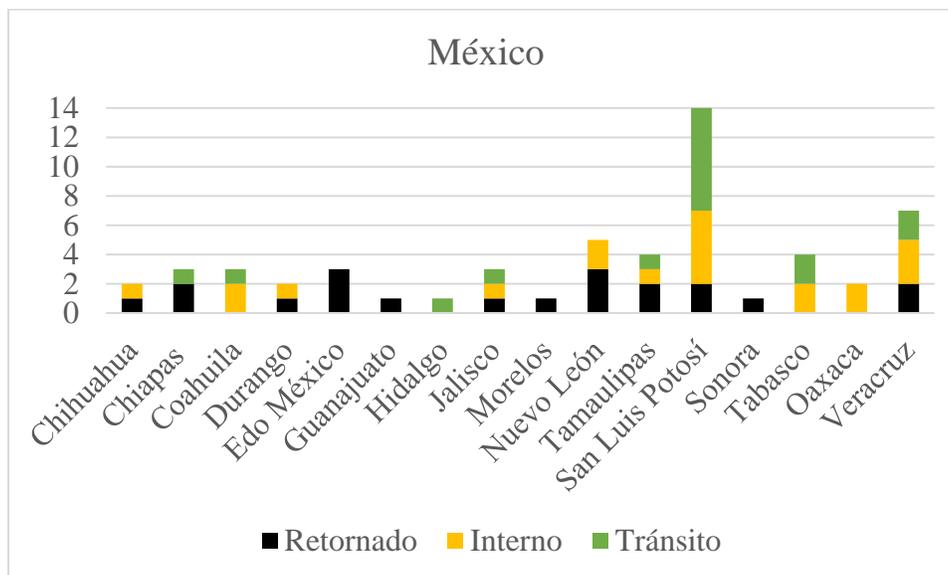
Una tercera parte de los participantes del estudio proceden del departamento de Cortés y la mitad de San Pedro Sula, considerada como la ciudad más violenta del mundo, con una tasa de 171.2 homicidios por cada 100 mil habitantes (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2015). Después de estos, destacan los originarios de los departamentos de Francisco Morazán, Yoro y Santa Bárbara (gráfica 11).

Las muertes violentas en el país y particularmente las acontecidas en algunos de sus departamentos ha sido reconocidas por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, se identifica que casi la mitad (44.6 por ciento) ocurrieron en entidades ubicadas en la región norte, especialmente en los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón e Islas de la Bahía (PAHO, 2012c).

Con relación a las y los migrantes mexicanos, 20.6 por ciento de la población de Nuevo León la conforman nacidos en otras entidades, entre las que destacan San Luis Potosí (25.0 por ciento); Tamaulipas (16.4 por ciento); Coahuila (13.2 por ciento); Veracruz (10.4 por ciento) y Zacatecas (7.0 por ciento) (BBVA, 2017). Mismos estados de procedencia de las personas que participaron en el estudio, del total y por grupos mayoritario, 14 son de San Luis Potosí, cinco de municipios

que no conforman la zona metropolitana; siete de Veracruz, en menor proporción de Tamaulipas y Coahuila (gráfica 12).

Gráfica 12. Lugar de procedencia. México



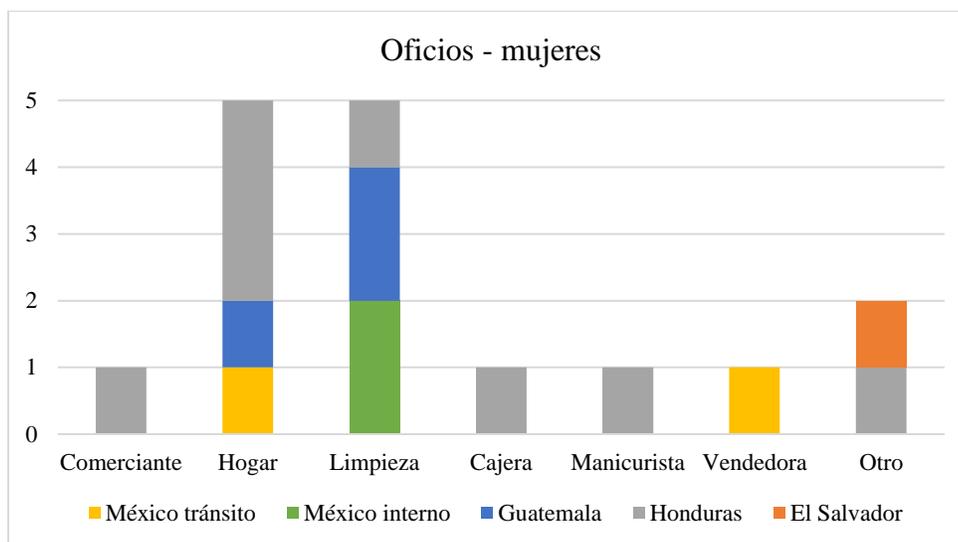
Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

4.1.4. Experiencia laboral

El nivel de escolaridad de las personas migrantes se refleja en las actividades laborales que realizan. Las y los migrantes del estudio sufren de alguna carencia, tienen empleos con salarios precarios y pertenecen a estratos socioeconómicos medios bajos y bajos. De acuerdo con El Banco Mundial (2015), las tres naciones centroamericanas son consideradas países de ingreso mediano bajo y presentan elevadas tasas de incidencia de la pobreza sobre la base de la línea de pobreza nacional, 29.6 por ciento en El Salvador; 53.7 por ciento en Guatemala y 64.5 por ciento en Honduras. Mientras que en México 43.6 por ciento vive en situación de pobreza de acuerdo con el CONEVAL (2017).

Condición que se percibe en el tipo de empleos poco calificados que desarrollan las personas migrantes en sus comunidades de origen. Sin distinción de nacionalidad, los trabajos más desarrollados por las mujeres son el del hogar y los servicios de limpieza, en menor proporción, se dedican a los servicios (comerciante, cajera, manicurista o vendedora) pero en todos los casos se trata de empleos informales y sin prestaciones laborales (gráfica 13).

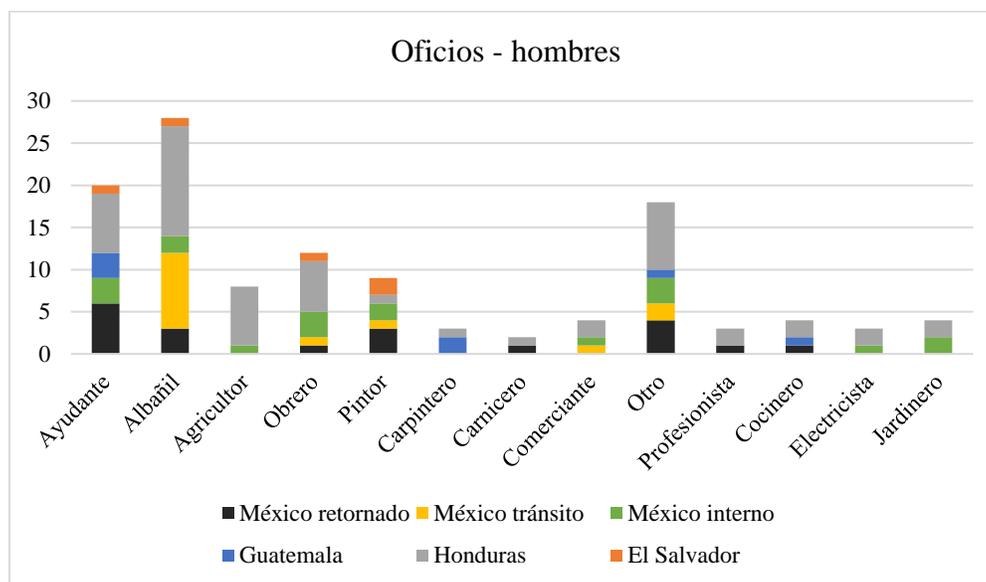
Gráfica 13. Oficios de las mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Con respecto a los hombres, los trabajos realizados también son precarios y de poca especialización, predominando los empleos de albañil, ayudante general, obrero, pintor y agricultor. En mucha menor proporción se encuentran quienes llevan a cabo actividades productivas más especializadas como electricistas o profesionistas, en cuyos casos también se trata de personas con los niveles educativos más altos (gráfica 14).

Gráfica 14. Oficios de los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Según el país de origen y rama de actividad, de la población económicamente activa en México, 12 por ciento labora en actividades agropecuarias; 17 por ciento en la industria manufacturera; 19 por ciento en el comercio y 33 por ciento en otros servicios (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2018b). Mientras que en Guatemala, Honduras y El Salvador más de la mitad de la población se desarrollan en dos tipos de actividades económicas: la agricultura y el comercio. Predominando la agricultura en Guatemala (33.0 por ciento) y Honduras (34.5 por ciento) y el comercio en El Salvador (30.1 por ciento) (CONAPO, El Colef, 2018). En las actividades laborales de las personas de Guatemala, Honduras y El Salvador que transitaron por México durante 2016 a 2017, prevalecen las del sector agropecuario (47.0 por ciento); la construcción (18.7 por ciento); los servicios diversos (10.0 por ciento) y en menor proporción la manufactura (8.4 por ciento); el comercio (5.6 por ciento) y los servicios domésticos (6.0 por ciento) (CONAPO, El Colef, 2018), mismos que se plasman en los trabajos de los participantes.

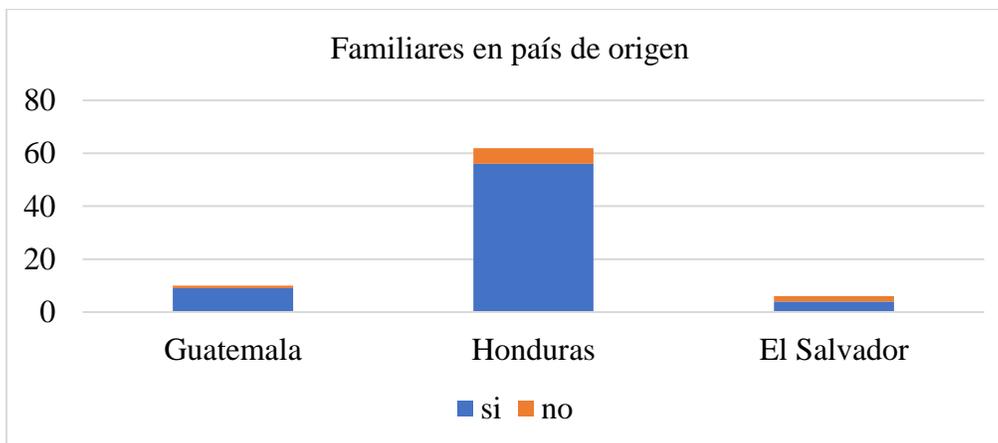
De acuerdo con el Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2016) la baja productividad y alta incidencia de la pobreza son consecuencia de los bajos niveles de crecimiento económico y desarrollo humano. En los países de Centroamérica los empleos que más aportan al ingreso familiar y la productividad demandan niveles educativos con grados superiores a secundaria, no obstante, la escolaridad promedio de casi 60 por ciento de la población económicamente activa es de seis años o menos y 80 por ciento de la fuerza laboral se desempeña en ocupaciones elementales y de calificación media, con secundaria incompleta. Aunado a lo anterior, la exclusión escolar es elevada, en 2014, de cada diez jóvenes de entre 15 y 24 años, seis estaban fuera del sistema educativo. En Guatemala y Honduras la situación es aún más adversa ya que concentran 56 por ciento de la población regional de 15 a 24 años, y en términos educativos y laborales, casi dos terceras partes de los jóvenes no estudian ni trabajan, o solo trabajan (Programa Estado de la Nación. 2016).

4.1.5. Los que se quedan. Las familias de las personas migrantes

La separación familiar es una de las consecuencias de las migraciones, cada persona migrante deja o va en busca de un ser querido. De las personas participantes procedentes de Centroamérica, nueve de diez dijeron haber dejado algún familiar directo como padres, hermanos o hijos en su país de origen (gráfica 15) y señalaron que lo más difícil de la decisión es precisamente estar

consciente de la separación, en palabras de Roberto, joven de Honduras “es un viaje que uno siempre espera volver, pero sabes que a lo mejor no se pueda...”

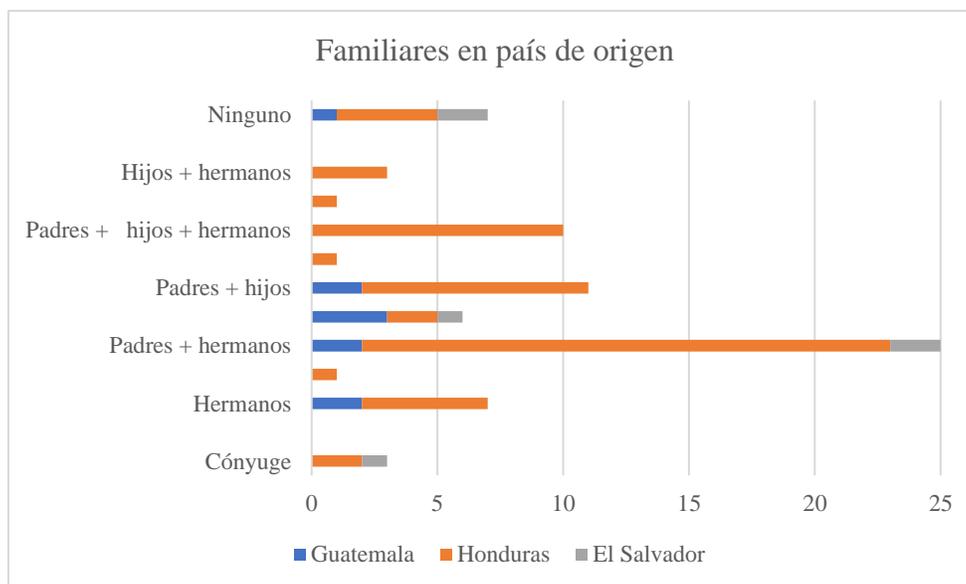
Gráfica 15. Familiares en país de origen, mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En mayor proporción las personas participantes en el estudio son hombres solteros, por lo que los familiares que quedaron en los países de origen son principalmente padres y hermanos, después de estos, sólo a los hermanos. Cabe destacar que las personas que tienen hijos, los dejaron al cuidado de los padres (gráfica 16).

Gráfica 16. Familiares en país de origen, hombres

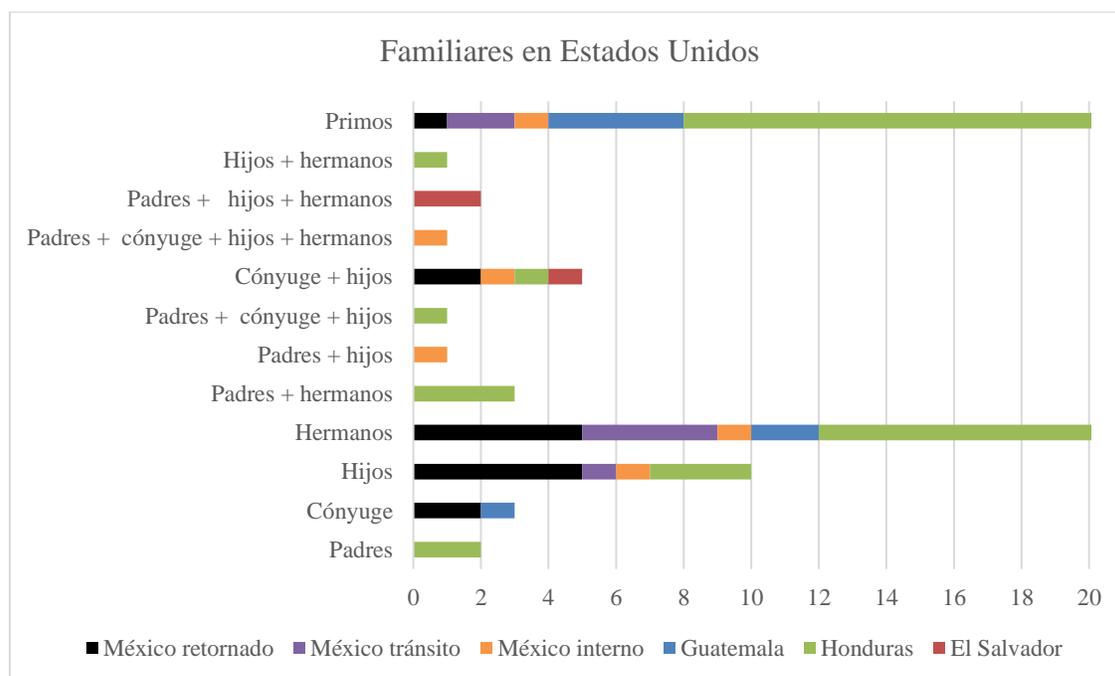


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

A 2017, 12,965,000 mexicanos viven fuera de México, de estos, 12'683,000, es decir, 97.8 por ciento viven en Estados Unidos y representan 25.5 por ciento de la población no nacida en ese país. En 2017, el porcentaje de la población radicada Estados Unidos nacida en El Salvador fue de 2.8 por ciento, en Guatemala, 2.0 por ciento; y Honduras, 1.2 por ciento (CONAPO, El Colef, 2018; BBVA, 2018, UN DESA, 2017).

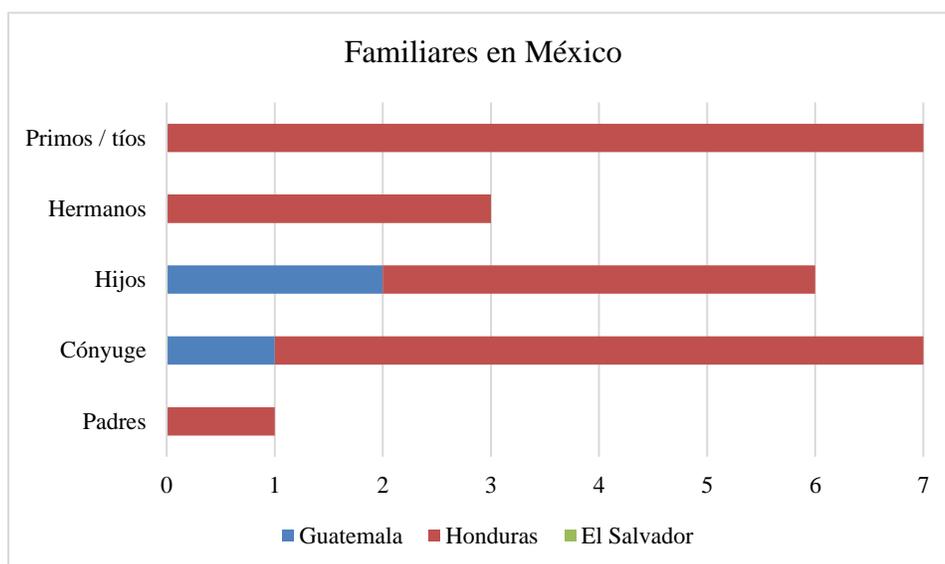
De los participantes, seis de cada diez dijeron tener familiares en Estados Unidos e igual número familiares en México (gráficas 17 y 18). De la población que transitó por México en 2017, 83.0 por ciento de los procedentes de Guatemala, 87.8 por ciento de los de Honduras y 97.7 por ciento de los de El Salvador tienen familiares en Estados Unidos (CONAPO, El Colef, 2018; BBVA, 2018). Información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Oficina de las Naciones Unidas (UN DESA) (2017), muestra que, en 2017, el porcentaje de la población no nacida en México originario de El Salvador fue de 0.8 por ciento, Guatemala, 4.5 por ciento; Honduras, 1.3 por ciento. Lo anterior da cuenta de la separación familiar consecuencia de las migraciones, pero también de las redes en el país de destino que pueden ser apoyo fundamental para llevar a cabo la emigración.

Gráfica 17. Familiares en Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Gráfica 18. Familiares en México



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

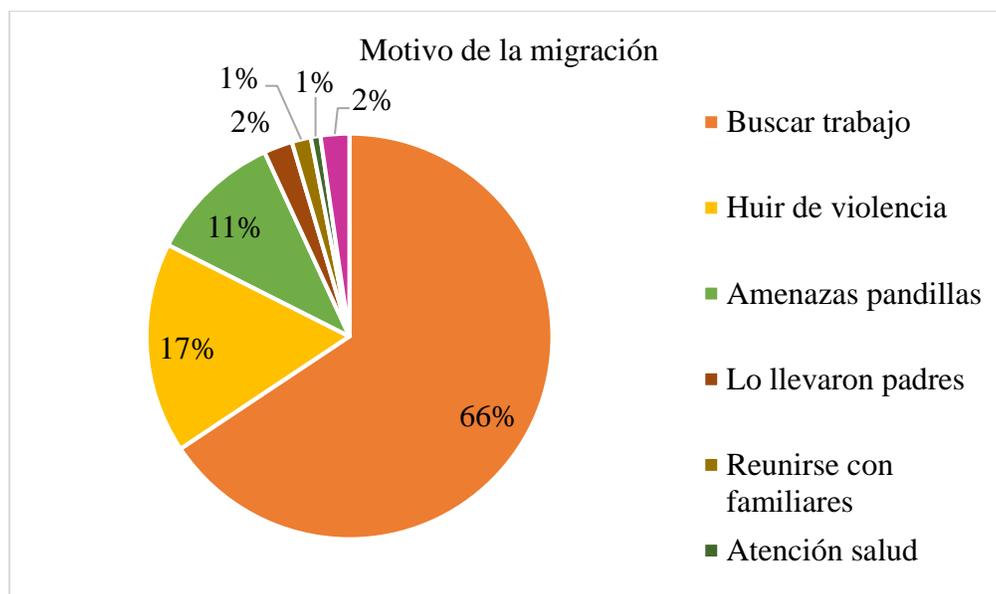
4.2. Migración: las motivaciones, el viaje y el destino

4.2.1. El principal motivo de la migración

Diversos factores impulsan las migraciones entre los que sobresalen la búsqueda de empleo para mejorar las condiciones de pobreza en las que se vive, el deseo de reunificación familiar, el escapar de la violencia (UNICEF, 2012). Si bien los móviles son similares, las motivaciones se presentan de manera diferenciada entre las personas procedentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México. De las personas participantes en el estudio, 66 por ciento mencionó que el principal motivo de la emigración fue la búsqueda de empleo, después de este, el huir de la violencia (17 por ciento), las amenazas de las pandillas (11 por ciento) y en menor proporción el reunirse con sus familiares (gráfica 19).

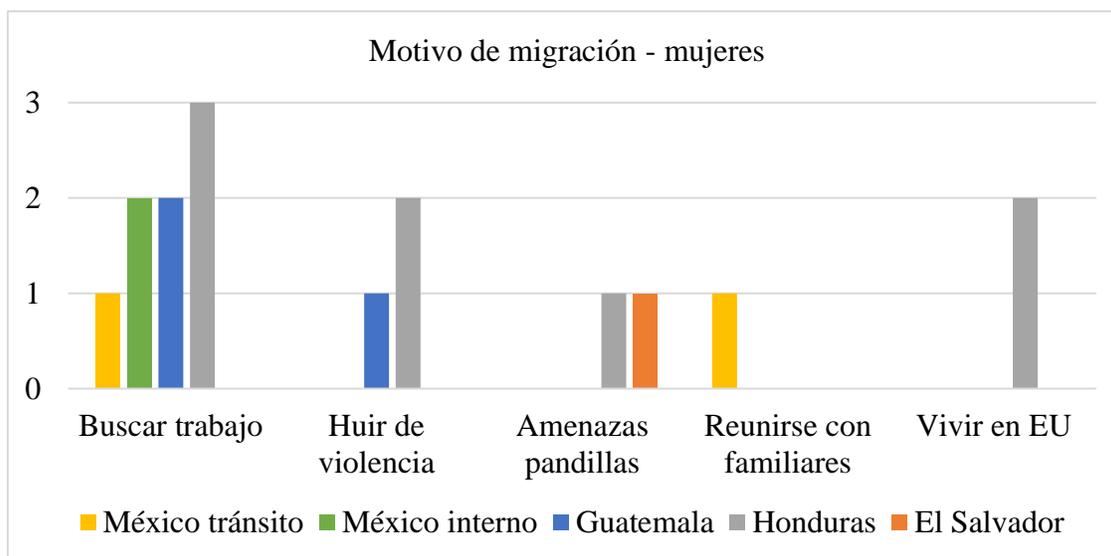
Si bien la muestra no pretende generalizar, se perciben diferencias importantes entre las motivaciones por país de nacionalidad y sexo. Para las mujeres participantes de México, Guatemala, Honduras y El Salvador (gráfica 20) el motivo principal fue el buscar trabajo, no obstante, las hondureñas y guatemaltecas también mencionaron el huir de la violencia y las salvadoreñas y hondureñas señalaron las amenazas de las pandillas. Sólo las mexicanas destacaron la reunificación familiar.

Gráfica 19. Principal motivo de la migración



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

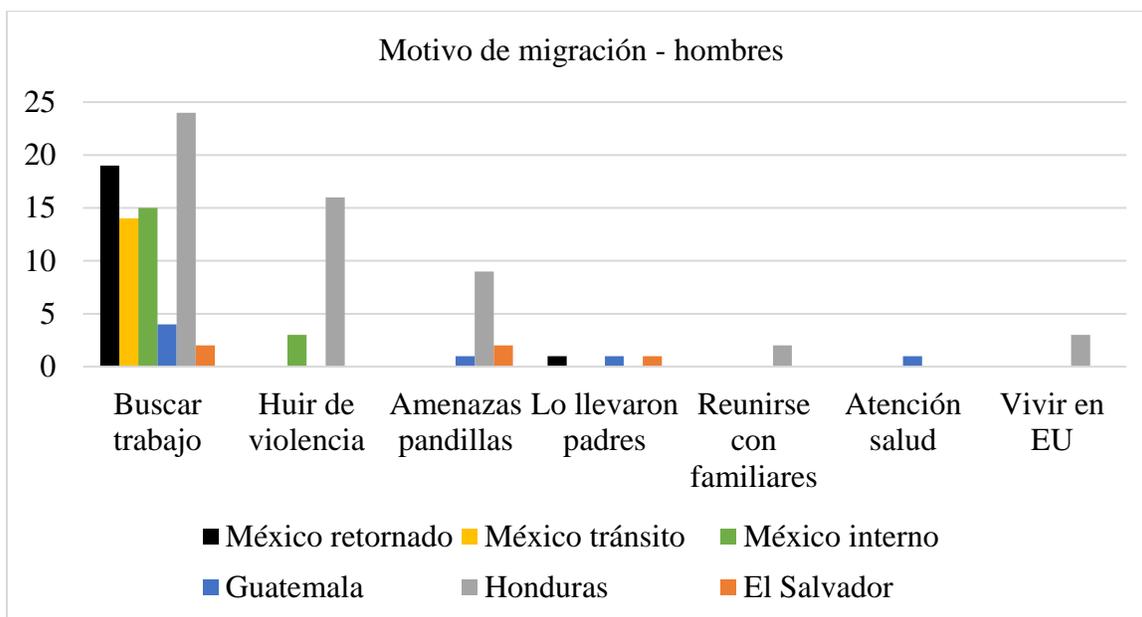
Gráfica 20. Motivo de la migración para las mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Para los hombres (gráfica 21), de manera general y sin distinción de nacionalidad, el motivo fue buscar trabajo, seis de cada diez señalaron el empleo como motivación principal. En este sentido, también habría que destacar que se trata en su mayoría de hombres jóvenes, en edad laboral y a quienes socialmente se les percibe como principales proveedores del hogar.

Gráfica 21. Motivo de la migración para los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Después de la búsqueda de empleo, sobresale para los hondureños el huir de la violencia y las amenazas de las pandillas, casi la mitad de los hombres de Honduras mencionaron como motivo principal estas dos causas. En este tenor, y si bien en menor proporción para los hombres mexicanos el huir de la violencia también es un principio de la emigración. Asimismo, las amenazas de las pandillas son una constante en las personas de Honduras, Guatemala y El Salvador.

Los datos encontrados coinciden con estudios de diversas fuentes. Con relación a la búsqueda de empleo, del flujo de personas de Guatemala, Honduras y El Salvador que transitaron por México entre 2016 y 2017, más de la mitad no tenía un empleo remunerado, lo que sugiere migraciones laborales cuyo motivo es económico y de fondo, la pobreza. Ese mismo año, 78.5 por ciento de las personas procedentes de Honduras; 76.6 por ciento de las de El Salvador y 62.5 por ciento de Guatemala, señalaron emigrar por motivos económicos; además, enfatizan las malas condiciones del trabajo especialmente para los guatemaltecos (38.1 por ciento) y hondureños (37.6 por ciento), en menor proporción los salvadoreños (13.0 por ciento) (CONAPO, El Colef, 2018). En cuanto a las y los migrantes mexicanos en tránsito hacia Estados Unidos, de acuerdo con la Emif Norte

(2016) la búsqueda de empleo también es un factor fundamental, por cada cien 37 emigraron en busca de trabajo y 33 para reunirse con familiares.

En la ocupación laboral, en El Salvador el 19.1 por ciento, en Guatemala y Honduras una tercera parte de la población se emplea en actividades agrícolas (CONAPO, El Colef, 2018), sector que resulta sumamente vulnerable ante factores climatológicos. El impacto que ha tenido la sequía prolongada en el corredor seco conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador da como resultado que en Guatemala 1.5 millones, en Honduras 1.3 millones y en El Salvador 700 mil personas necesiten asistencia humanitaria. Las malas cosechas de maíz y frijol dan como consecuencia que en Guatemala 915 mil, en Honduras 461 mil y en El Salvador 190 mil personas se encuentren en inseguridad alimentaria severa y moderada. Además, en los tres países se estiman pérdidas en las cosechas de cultivo de maíz y frijol de entre 60 y 80 por ciento (FAO, 2016).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) destaca que producto de las graves sequías de la última década, 1.6 millones de personas originarias de estos países se encuentran en inseguridad alimentaria y más de 3.5 millones necesitando asistencia humanitaria (FAO, 2016). Los datos anteriores nos permiten comprender que las migraciones laborales no sólo se relacionan o son motivadas por el ingreso económico, también influyen factores ambientales, políticos, económicos que impactan en la remuneración que se obtiene por el empleo.

Respecto a la violencia en la región, las principales causas son el tráfico de drogas, la violencia juvenil y las maras, así como la fácil disponibilidad de armas de fuego (El Banco Mundial, 2011). De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) (2017), a 2016 El Salvador, Honduras, Guatemala y México se encuentran entre los 15 países con mayor tasa de homicidios del mundo. Ese año, la tasa de asesinatos por cada 100 mil habitantes en México fue de 19.3 ubicándose en el lugar número 13; la de Guatemala 27.3 colocándose en el lugar 10; la de Honduras 56.5 situándose en el segundo lugar y la de El Salvador de 82.8 considerado a nivel mundial como el país con mayor número de homicidios.

El tráfico de drogas y el control de las rutas derivan en violencia y muerte principalmente de población joven y especialmente de hombres. Al respecto, el estudio Crimen y Violencia en Centroamérica un Desafío para el Desarrollo del Banco Mundial (2011) destaca que a través del

corredor centroamericano se estima pasa 90 por ciento de la cocaína que llega Estados Unidos y los flujos financieros relacionados con el negocio de las drogas en el corredor centroamericano alcanzarían el 5 por ciento del PIB regional.

En cuanto a las maras, los hombres de entre 15 y 34 años de edad son los que forman parte de éstas, pero también la mayoría de las víctimas de homicidio. Se estima que en Centroamérica existen más de 900 maras, con aproximadamente 70 mil miembros, no obstante, hay indicios que revelan que son responsables solamente de una parte mínima de la violencia, quizás del 15 por ciento de los homicidios, independientemente su sola presencia en Guatemala, Honduras y El Salvador intimida a la región. Por último, la disponibilidad de armas de fuego producto de las guerras civiles y el aumento en la importación en años posteriores a la guerra interna redundan en su fácil acceso para los grupos de la delincuencia (El Banco Mundial, 2011).

Por último, para los países es necesario reconocer que los efectos del crimen y la violencia se trasladan también a su desarrollo económico, productivo y social. Como promedio regional, los costos económicos derivados del crimen y la violencia representaron un 7.7 por ciento del PIB pero en El Salvador, Nicaragua y Honduras estos alcanzaron casi del 10 por ciento del PIB (El Banco Mundial, 2011).

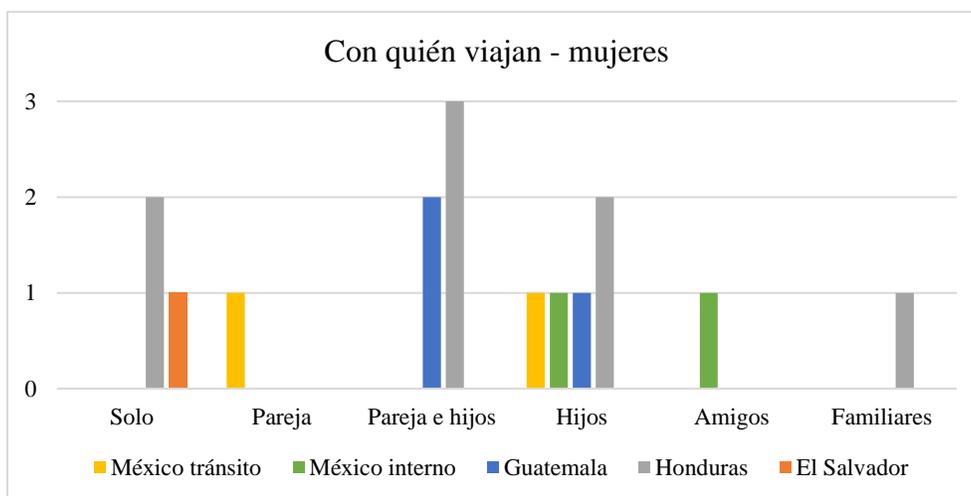
4.2.2. Con quién viajan y cuánto cuesta

El trayecto hacia la frontera norte es un viaje riesgoso, más aún para las y los migrantes de origen centroamericano. Además de los controles migratorios cada vez más restrictivos, se enfrentan a extorsiones, secuestros, asaltos, accidentes y a las complicaciones generadas por la condición del viaje. De ahí que la mayoría de las y los migrantes participantes en el estudio mencionara que prefería viajar acompañado de personas con experiencia, no obstante, este deseo también representa un costo económico importante, o la posibilidad de riesgo de viajar con un familiar y que suceda algo negativo. En palabras de Ricardo, joven hondureño “yo quería venirme con mi hermano, queríamos venirnos juntos, pero nada más de pensar que podía ver que le pasaba algo en el camino o lo que le hicieran algo, no, no soportaría, mejor me vine solo y me junté con unos amigos en el camino y él también hizo lo mismo”.

Del total de los participantes, por cada diez, siete viajaron solos; uno lo hizo con su pareja e hijos; uno con amigos de la comunidad de origen y uno con algún familiar. Separándolos por sexo, se presentan diferencias importantes entre las mujeres y los hombres. En las mujeres se perciben distinciones relacionadas con la posición en la familia y el país de procedencia. Del total de las mujeres, sólo tres viajaron solas, dos de ellas procedentes de Honduras y una de El Salvador; el resto, lo hizo acompañada de algún familiar, pareja o pareja e hijos y, sólo una viajó con amigos. Destaca que las mujeres casadas o en unión libre viajan con sus parejas, y cinco de ellas lo hicieron con sus hijos además de su pareja. En cuanto al país de procedencia, las mujeres de Honduras y después las de Guatemala, viajaron en mayor proporción en grupo familiar (gráfica 22).

La participación de las mujeres en la migración muestra una realidad que es importante puntualizar, las mujeres viajan como parejas, pero también de forma individual, con sus hijos o como responsables de familia. Adicionalmente, también destaca la situación de las mujeres que emigran embarazadas o con sus hijos, condiciones que, aunque se presentan en menor proporción son una constante realidad en las migraciones que debe ser reconocida y atendida.

Gráfica 22. Condición del viaje de las mujeres

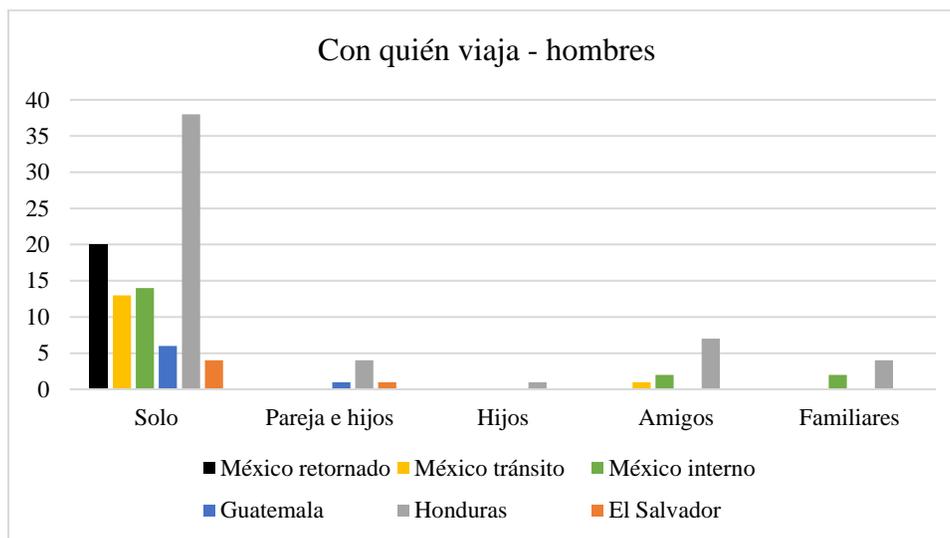


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En cuanto a los hombres, la mayoría señaló viajar solo y hacer tramos acompañados de personas que durante el camino se fueron conociendo (gráfica 23). Del total de los hombres participantes y sin distinción de nacionalidad, por cada diez, 8 hicieron el trayecto en esta condición. Los motivos de la decisión de viajar sin familiares o amigos cercanos, por una parte, podría relacionarse con el

estado civil -donde la mitad son solteros-, por la otra, también como lo indican ellos, con hacer el viaje a la frontera en menor tiempo y la conciencia de los riesgos cada vez más frecuentes a enfrentar en el camino.

Gráfica 23. Condición del viaje de los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En términos de la duración del viaje para transitar por México, 90 de cada cien personas de Centroamérica lo hace en un período menor a 30 días. Las personas de Guatemala son las que más demoran porque recorren rutas más margas, 83.9 por ciento completa su viaje en menos de 30 días, mientras 88.4 por ciento de los hondureños lo hace en ese tiempo. Los salvadoreños son los que más rápido cruzan el territorio nacional 93.3 por ciento realiza su trayecto en menos de 30 días (CONAPO; El Colef, 2018).

La duración del trayecto a la frontera norte se relaciona con la ruta, pero también con el medio de transporte utilizado. Las personas migrantes tienden a trasladarse en más de un medio, durante su recorrido, el autobús o camioneta es el más empleado, 90 de cada cien centroamericanos señalan usarlo durante el camino. 90.4 por ciento de los guatemaltecos, 93.5 por ciento de los salvadoreños y 83.2 por ciento de los hondureños aborda el autobús en alguna parte del recorrido. Contrario a los salvadoreños que casi no utilizan el tren o los camiones de carga para transitar por México, en mayor proporción (47.4 por ciento) las personas de Honduras emplean el tren, mientras que sólo 7.7 por ciento de los los guatemaltecos lo utiliza. De igual forma, los hondureños (38.2 por ciento)

también viajan en mayor medida en tráiler o camiones de carga que los guatemaltecos (9.5 por ciento (CONAPO; El Colef, 2018).

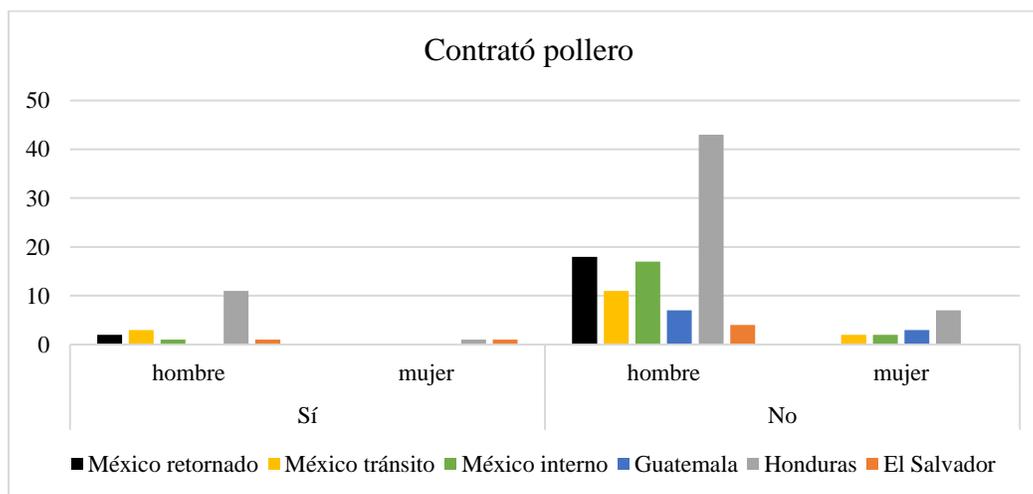
Los medios de transporte utilizados, la duración del trayecto y las formas de acompañamiento en cómo se realiza el viaje también pueden generar vulnerabilidad y, por tanto, asociarse con la violación de los derechos básicos de las personas migrantes.

4.2.3. Pago al pollero

Con respecto al tráfico de personas y el negocio clandestino de los guías, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2009) reconoce la poca información que se tiene sobre la problemática y el número de personas que son objeto del tráfico ilícito cada año. Admite que los servicios que los traficantes ofrecen a los migrantes para ayudarles a eludir los controles van en aumento y señala que, debido al refuerzo de los controles fronterizos, los migrantes en situación irregular prefieren emplear los servicios de traficantes y no cruzar las fronteras por su cuenta.

En 2012, 31.8 por ciento de personas centroamericanas que transitaron por México contrataron los servicios de un “guía”, en 2017, 65.8 por ciento de los centroamericanos pagaron a un coyote para viajar por México. Este mismo año, 65.8 por ciento de los guatemaltecos, 67.4 de los hondureños y 57.4 por ciento de los salvadoreños contrató a un “guía” para que los ayudara a trasladarse por el país (CONAPO; El Colef, 2018).

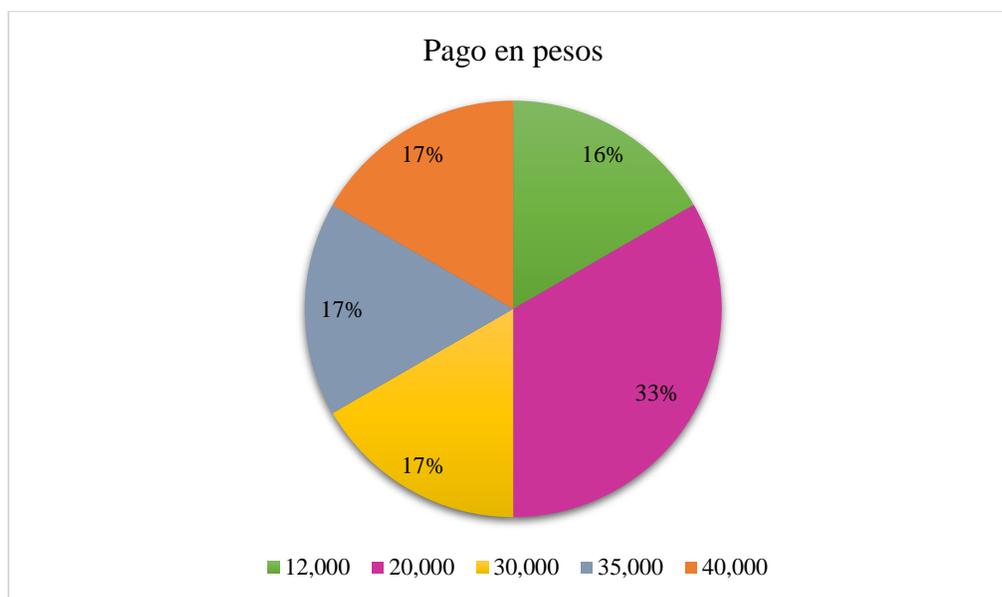
Gráfica 24. Personas que contrataron “guías”



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En el caso de las personas participantes, la gran mayoría (85%) señaló no haber pagado para transitar por México o pretender cruzar a Estados Unidos. Las y los centroamericanos que sí pagaron al guía, mencionaron dos tipos de cuota, por ingresar a la frontera sur de México, cuyos montos oscilaron dependiendo del tipo de traslado entre los 12 mil y 40 mil pesos, siendo \$27 mil pesos el costo promedio (gráficas 24, 25).

Gráfica 25. Pago a los “guías” por transitar por México

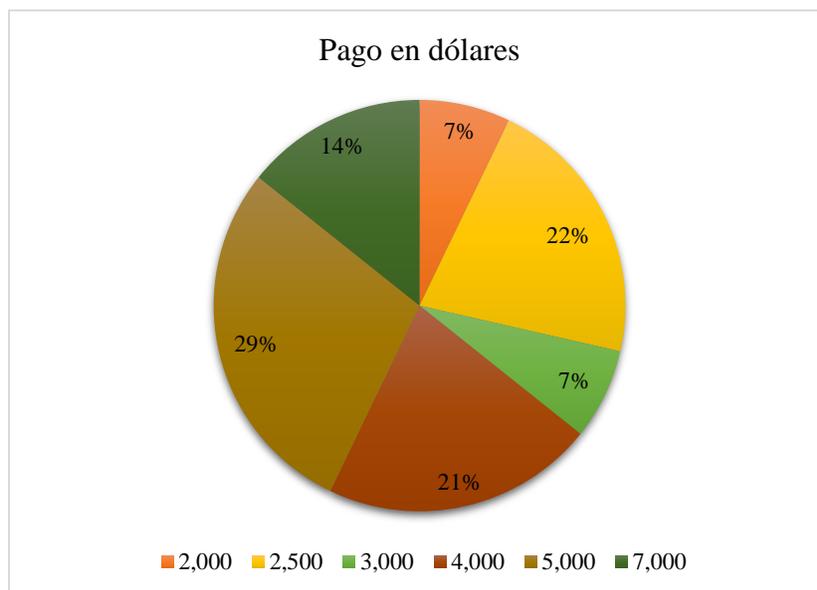


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

También se encuentran las personas que pagaron al pollero para cruzar a Estados Unidos una vez estando en México, en este grupo, también se incluyen a las personas mexicanas (gráfica 26). 14 de los participantes mencionaron pagar a una persona para que los ayudara a llegar a Estados Unidos, los montos variaron entre \$2 mil y \$7 mil dólares siendo el promedio \$4 mil dólares. Las diferencias radican por una parte en el trayecto a transitar, por la otra, las formas del cruce.

En este escenario, el Anuario de Migración y Remesas, 2018, destaca que, desde 2015 cinco por cada diez los mexicanos retornados pagó a un pollero para cruzar y los costos se han casi duplicado, al inicio de 2015 el monto era de \$60 mil pesos, al término de 2017, la cantidad cobrada eran \$107 mil pesos (CONAPO y Fundación BBVA Bancomer, 2018). Para las personas de Honduras, cruzar de México a Estados Unidos en 2017 implicó pagar a los guías alrededor de \$4,500 dólares, para los de El Salvador casi \$4,000 y para los de Guatemala \$5,000 dólares (CONAPO; El Colef, 2018).

Gráfica 26. Pago a los “guías” para entrar a Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

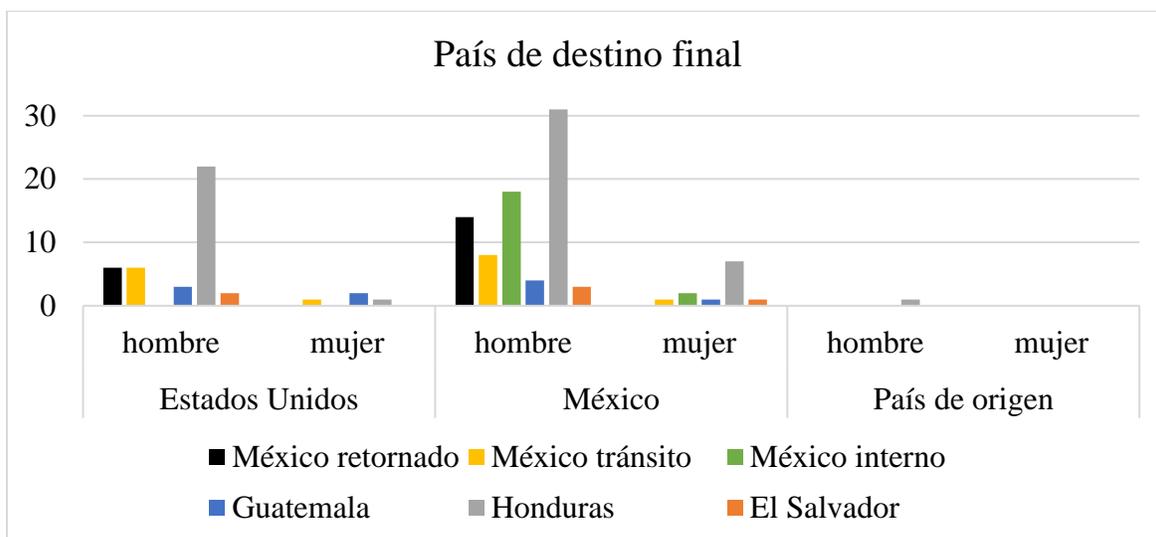
Los datos anteriores muestran que el reforzamiento de las fronteras no sólo resulta en un trayecto más complejo para las personas migrantes, también beneficia y fomenta el negocio ilegal del tráfico de personas; lucra con la esperanza y la vida de las personas; aviva redes delictivas transnacionales y favorece una industria millonaria que lejos de disminuir seguirá desarrollándose y diversificándose.

4.3. País de destino

Para la gran mayoría de las personas migrantes centroamericanas el objetivo principal era llegar a Estados Unidos. De acuerdo con la EMIF Sur (2014) en 2013, 97.9% de las y los migrantes de Honduras; 87.2% de El Salvador y, 51.9% de Guatemala expresaron como destino este país.

Los cambios en las políticas antinmigrantes, los programas para evitar los ingresos irregulares y las acciones de las autoridades para impedir las migraciones pueden también influir para que las personas procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras perciban en México un lugar para quedarse. Lo anterior se muestra en las personas del estudio, de cada diez participantes tres mencionaron que buscaba llegar a Estados Unidos y siete que su destino era México (gráfica 27).

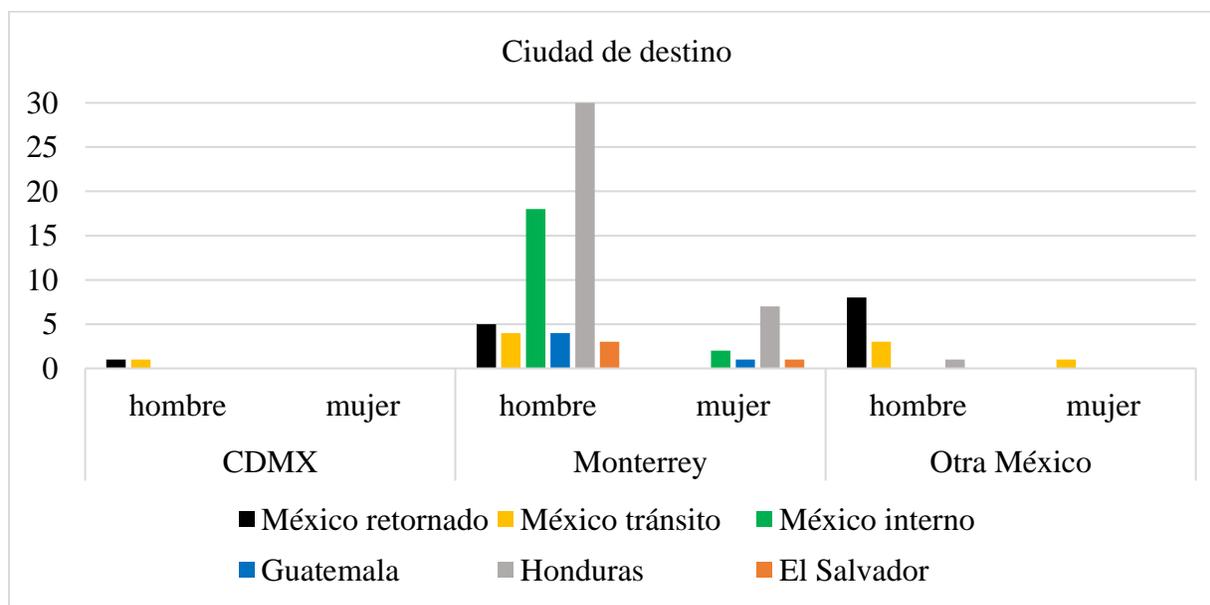
Gráfica 27. País de destino



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

De las personas que buscaban llegar a Estados Unidos, mencionaban Texas, Florida y California como localidades de destino por contar con redes de apoyo. De acuerdo con el PEW Research Center (2015), en California, Texas, Florida, Nueva York, Illinois, Arizona y Nueva Jersey se concentra 72.5% de la población latina y en estas mismas entidades residen 45.3 por ciento de los latinos no nacidos en Estados Unidos.

Gráfica 28. Ciudad de destino en México



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

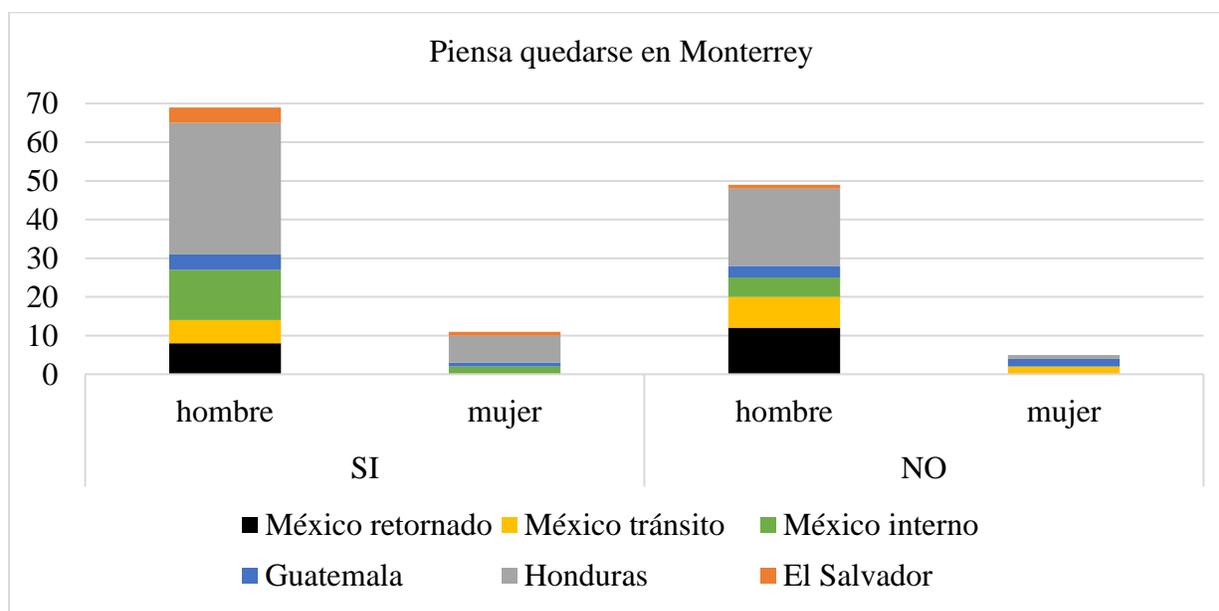
Las condiciones económicas y de violencia en México resultan menos adversas que las que se presentan en los países de origen, de ahí que el nuestro sea percibido como país de destino. Por cada diez participantes, siete señalaron buscar quedarse en México y cinco hacerlo en Monterrey, especialmente las y los hondureños (gráfica 28). La razón es, a decir de Diego, un joven hondureño “aquí hay trabajo, es más fácil que lo contraten a uno, porque hay más cosas en que trabajar y más trabajos para todos”

4.3.1. Monterrey ciudad de tránsito y destino

Para llegar a Estados Unidos, las personas migrantes utilizan principalmente tres rutas migratorias, la zona metropolitana de Monterrey se localiza entre las rutas del centro y del Golfo, lo que, de seguir hacia el norte da la posibilidad a las personas migrantes de intentar el cruce por las fronteras de Coahuila y Tamaulipas.

Como previamente se ha destacado, el AMM es la que más destaca del noreste y por tanto punto de enlace de los medios de transporte utilizados por las y los migrantes. Asimismo, la entidad tiene niveles económicos, de empleo y servicios superiores a muchas localidades del país, de ahí que, sea percibida como lugar de destino, como ejemplo, del total de los participantes 61 por ciento veía en Monterrey la ciudad para quedarse (gráfica 29).

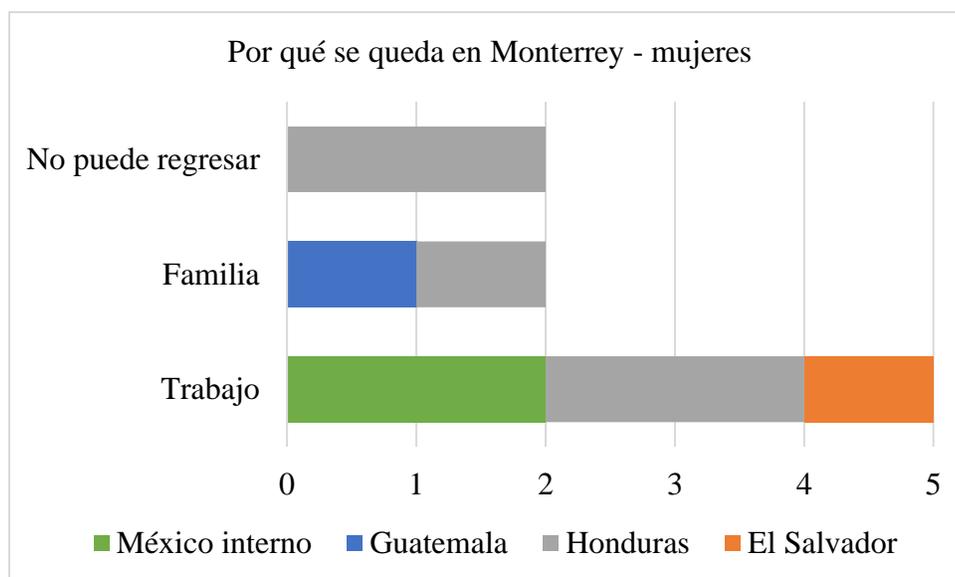
Gráfica 29. Ciudad de destino Monterrey



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

De las mujeres participantes, dos de tres desean quedarse en la ciudad, el principal motivo es laboral, mismo que se manifiesta en mujeres mexicanas, hondureñas y guatemaltecas. Después de este, y en igual proporción sobresale el permanecer por la familia y por la imposibilidad de regresar al país de origen (gráfica 30).

Gráfica 30. Monterrey ciudad de destino para las mujeres

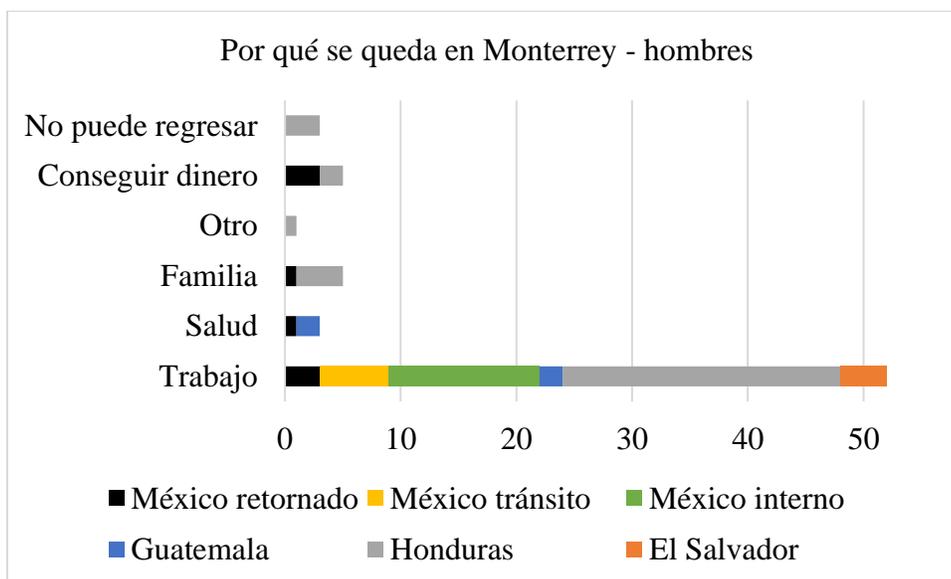


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Lo anterior nos invita a reflexionar en el rol de las mujeres en las migraciones, primero, como responsables económicas de sus hogares, donde el obtener recursos financieros a través del empleo se vuelve fundamental para tomar la decisión de emigrar y después, de permanecer en una ciudad que ofrezca mayores posibilidades de obtenerlos. Por la otra, también evidencia la necesidad de protección que tienen las mujeres migrantes centroamericanas, especialmente las hondureñas. Permanecer en Monterrey por no poder regresar consecuencia de la violencia, da cuenta de la responsabilidad y obligación del Estado mexicano ante los compromisos internacionales adquiridos.

Similar que, en el caso de las mujeres, dos de tres hombres participantes buscan quedarse en Monterrey por cuestiones laborales. De igual forma, perciben la ciudad como una entidad con mayores oportunidades laborales y para los procedentes de Centroamérica, es una ciudad segura comparada con sus localidades de origen, lo cual facilita en cierta medida el emplearse (gráfica 31).

Gráfica 31. Monterrey ciudad de destino para los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Para los hombres, hay aspectos que, si bien no son representativos en cuanto al número de casos, sí resultan significativos en cuanto a las tendencias que muestran. El primero, es percibir la ciudad como un lugar para atender problemas de salud, personas retornadas y de Guatemala mencionaron que desean quedarse por la atención médica que necesitan recibir.

Por otra parte, representa un lugar para conseguir dinero que les ayude a regresar, en este sentido, a los mexicanos retornados por las fronteras de Tamaulipas y a los migrantes centroamericanos, cada vez les es más riesgoso permanecer en las ciudades fronterizas donde la lucha de los carteles por el territorio los convierte en blanco para el reclutamiento, extorsión, abuso o muerte.

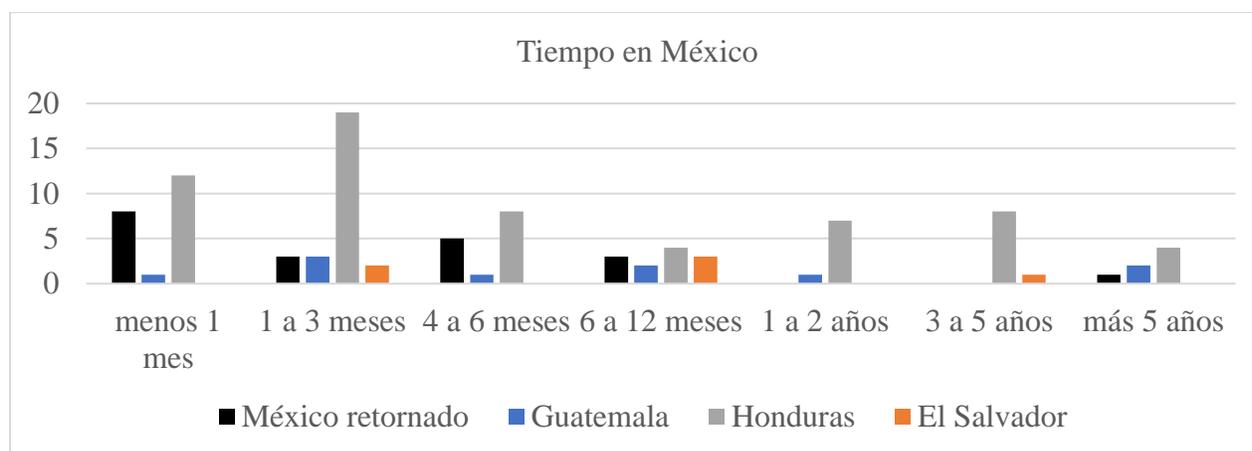
A mi cuando me aventaron por Reynosa dije no, aquí no me puedo quedar, primero, ni conozco a nadie, ni conozco la ciudad, ni se para dónde, además, uno ya sabe que está peligroso y se siente. Con el dinero que tenía y con la ayuda que me dieron me fui para la central, me ofrecieron ayuda para comprar el boleto de llevarme a donde los venden pero a mí me dio desconfianza, entonces me fui para otro lado y luego llegué ahí donde venden los boletos y les dije que cuál era el primero [autobús] que salía para acá, tuve suerte, estaba por irse, a ese me subí y llegué aquí, ahora quiero juntar algo de dinerito para ir allá a mi tierra (Guanajuato) donde todavía tengo familia, porque allá a Estados Unidos, ya no puedo volver... (José, mexicano retornado).

Por último, en el caso de las personas de Centroamérica, el permanecer en la ciudad por vínculos familiares. Lo anterior evidencia que han hecho en cierta medida sus vidas en México, han formado familias y tienen vínculos que les permiten su legal estancia, es el reconocimiento de un derecho y su facultad de ejercerlo.

4.3.2. Tiempo en México. Quedarse o regresar

Con relación a la temporalidad en México, para este apartado sólo se han considerado a las personas retornadas y procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, en total, 12 mujeres y 86 hombres. En general, se trata de una población que tiene poca permanencia en el país, del total, la mitad tiene menos de tres meses, y ocho de diez tiene cuando mucho tiempo, un año en Monterrey, solo dos de diez participantes tienen más de un año viviendo en la ciudad (gráfica 32).

Gráfica 32. Tiempo en México



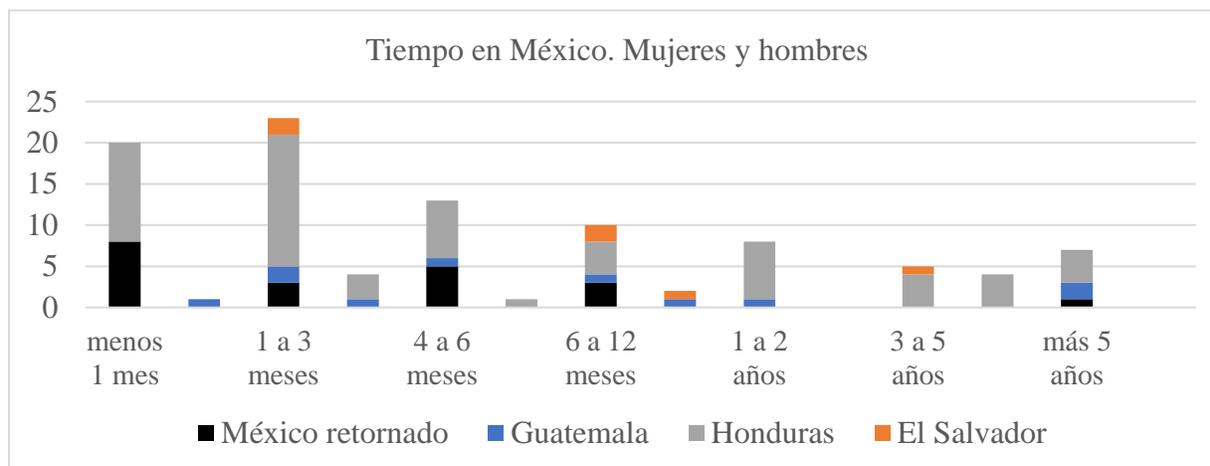
Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Dos poblaciones destacan principalmente, la primera, los hombres retornados que llegan a la ciudad (gráfica 33). Del total de los participantes que eran retornados, 80 por ciento tiene menos de seis meses en Monterrey, y de estos, la mitad menos de un mes, en todos estos casos, se trata de personas que tienen poco tiempo de haber regresado al país y que se presentaron en la Casa en busca sobre todo de un espacio en dónde dormir ya que en la ciudad no existen albergues enfocados a atender especialmente a esta población.

La segunda población que sobresale es la de los hombres hondureños, si bien en su mayoría tienen menos de 12 meses en México, también hay un grupo, como se muestra en la gráfica 30, que refiere

vivir en la entidad desde por lo menos hace más de un año. Lo anterior nos invita a reflexionar si la ciudad es sólo de tránsito o también de destino, a cuestionarnos ¿para quiénes es de tránsito? y ¿para quienes de destino?

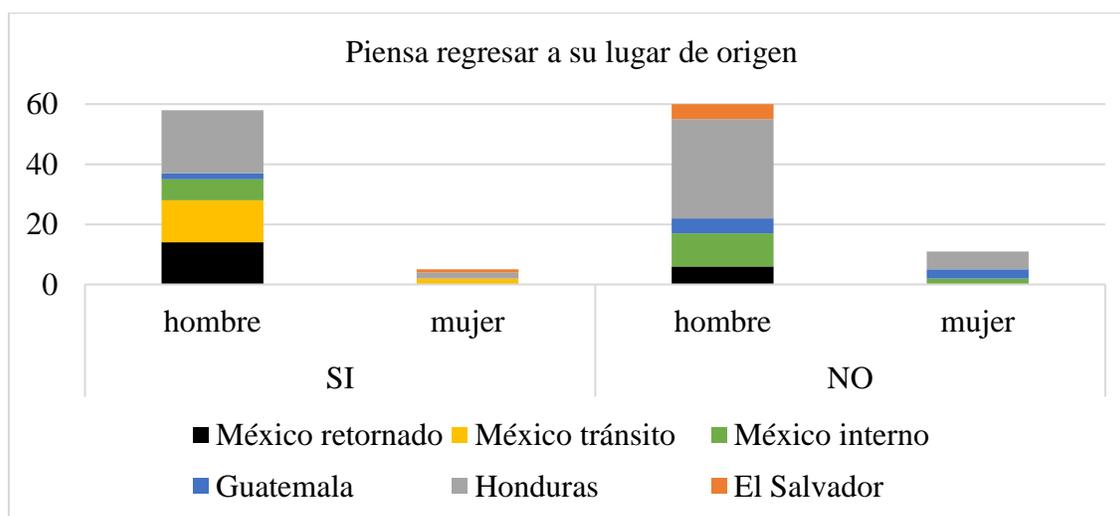
Gráfica 33. Tiempo en México, mujeres y hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En cuanto al retorno al lugar de origen, emigrar implica siempre la posibilidad del regreso, entre la población participante, prácticamente la mitad (47 %) piensa volver a su lugar de origen, y la otra mitad (53%) prefiere permanecer en Monterrey o buscar alguna otra ciudad en México para quedarse definitivamente (gráfica 34).

Gráfica 34. Planes de retorno a lugar de origen



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

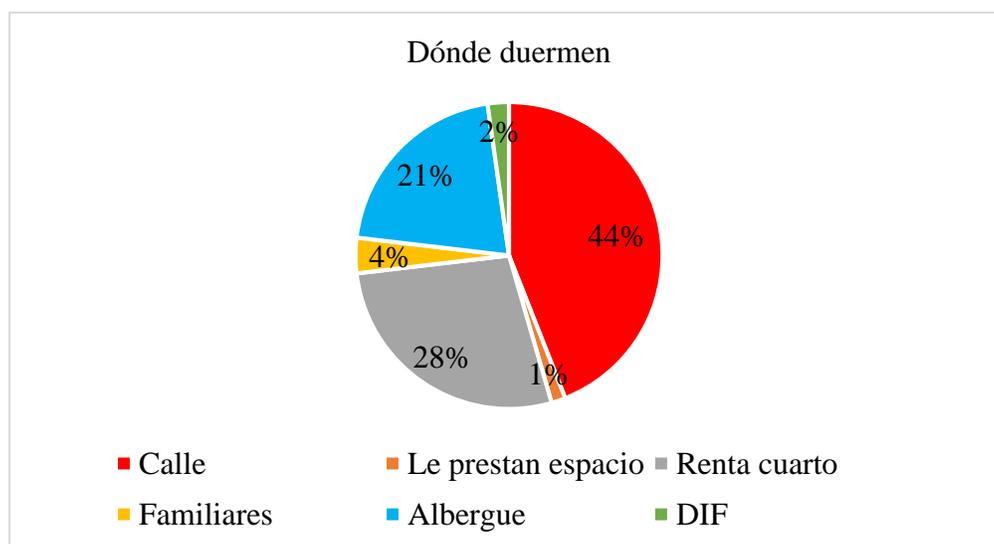
De lo anterior destaca que la mayoría de los hombres retornados y mexicanos en tránsito desean regresar a su lugar de origen. Contrario a ellos, por cada diez, seis hondureños, ocho guatemaltecos y casi todos los salvadoreños prefieren por temor o por tener mayores posibilidades de desarrollo no regresar a su comunidad.

4.4. Dónde duermen

Una de las problemáticas que enfrentan las personas migrantes es el lugar dónde dormir. En la ciudad, como previamente se ha mencionado, existen tres albergues que ofrecen un espacio donde puedan pernoctar y además de estos, el gobierno del Estado tiene otro lugar donde atiende a todo tipo de población que carece de vivienda. En este sentido, una limitante, es que en dos de los espacios brindados por la sociedad civil únicamente se permite el acceso a personas no nacionales en tránsito, y en la tercera, el albergue es para muy diversas poblaciones, principalmente personas en situación de calle y adictos, aunque también da acceso a personas migrantes sin distinción de nacionalidad.

La segunda limitante es que el albergue del gobierno del Estado, gestionado por DIF Nuevo León, que también atiende a todo tipo de población, tiene capacidad limitada y da preferencia a mujeres y adultos mayores. Lo que da como resultado que, las personas migrantes nacionales en tránsito y los retornados no tengan un espacio dónde pasar la noche.

Gráfica 35. Lugar duermen las personas migrantes

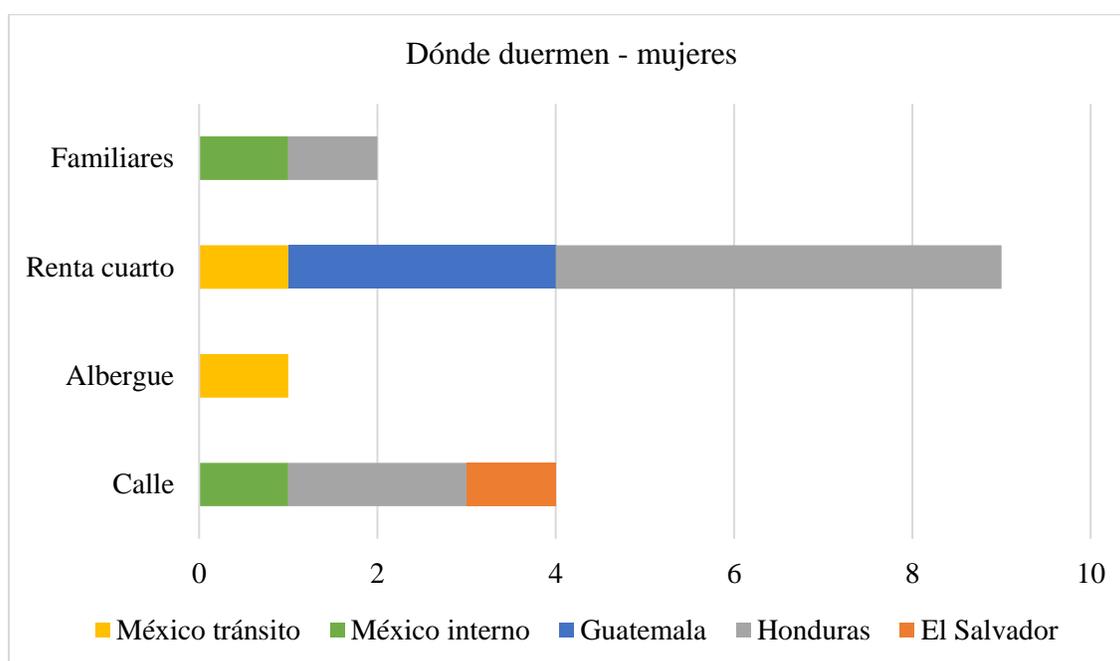


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Lo anterior se muestra en lo compartido por las personas entrevistadas, del total, 44 por ciento de los participantes señaló que no tiene un lugar dónde dormir; 28 por ciento renta un cuarto; 21 por ciento duerme en albergues de la sociedad civil; 2 por ciento en el albergue de DIF y, 4 por ciento con algún familiar (gráfica 35).

Del total de las mujeres, 11 duermen en un entorno seguro, rentan algún cuarto o viven con familiares y cuatro señalaron dormir en la calle, aspecto que aunado a su condición de migrantes las coloca en una posición de aún mayor vulnerabilidad (gráfica 36).

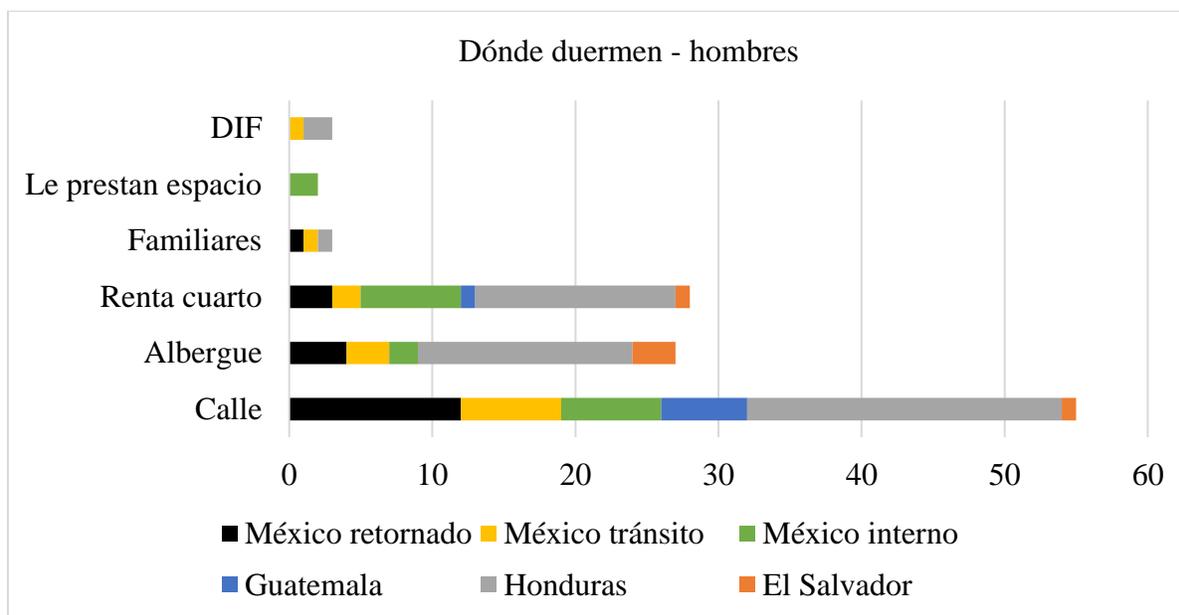
Gráfica 36. Lugar donde duermen las mujeres migrantes



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

El caso de los hombres pudiera ser aún más adverso que el de las mujeres, de cada diez hombres participantes tres mencionaron que duermen en un lugar seguro al rentar un cuarto o estar con familiares y dos duerme en un albergue y la mitad en la vía pública porque no hay un espacio donde puedan pernoctar (gráfica 37).

Gráfica 37. Lugar donde duermen los hombres migrantes



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

De las personas que duermen en la calle, destacan dos poblaciones principalmente, los mexicanos retornados y los hondureños. Los primeros, por ser nacionales no pueden ingresar a los albergues para migrantes ya que se da preferencia a los extranjeros o como previamente se ha mencionado a otras poblaciones también vulnerables. Los segundos, porque los albergues tienen tiempos limitados de estancia dada su capacidad, por tanto, pasado el período permitido, deben dar lugar a otras personas.

Quienes duermen en la calle, principalmente lo hacen debajo de los puentes frente a los hospitales Universitario y la Clínica 33 del Seguro Social. La razón por la que escogen esos espacios, es que también ahí pernoctan familiares de personas internadas en estos nosocomios, y es más seguro dormir donde hay mayor número de personas.

Esta carencia de lugares donde puedan dormir las personas migrantes, también da cuenta de los imaginarios que tenemos sobre quiénes son las personas vulnerables y quiénes conforman estos grupos, en los cuales, pocas veces se considera a los hombres en edades entre los 19 y 60 años. En palabras de José, migrante retornado de 45 años “la dejo porque voy al albergue ese del DIF, a formarme a ver si sobra una cama. Sí, primero entran las mujeres con niños o mujeres solas,

después los hombres mayores de 60 y después ya gente como yo... y sí, pues tienen razón y uno lo entiende, ellos pues necesitan más que uno”.

El espacio donde duermen las personas migrantes, de igual forma, es un reflejo de los tres grupos de poblaciones migrantes que se encuentran en la ciudad. Independientemente de su nacionalidad o sexo se encuentran las personas migrantes en tránsito, quienes ya residen en la entidad (rentan un espacio) y, los que sus condiciones las llevan a estar en situación de calle.

Asimismo, la vivienda, más que un espacio donde estar se convierte también en una situación extrema que causa tensión y estrés para las personas migrantes y afecta en su salud mental (Achotegui, 2004). Las personas en situación migratoria irregular, o quienes carecen de documentos dependen de terceros para pernoctar en espacios seguros o rentar. Es en este último aspecto que son altamente vulnerables de padecer abusos en cuanto a los costos de la renta, la calidad y las condiciones de los espacios, escenarios que se convierten en hacinamiento, mínimas o nulas condiciones de seguridad y acceso a servicios básicos de agua, drenaje o luz.

4.5. Salud

4.5.1. Salud física

El proceso migratorio puede repercutir en la salud física y mental de las personas migrantes. Las condiciones, las formas del viaje, los trayectos, los eventos enfrentados y la duración del viaje, son entre otros, factores que afectan el bienestar físico y mental de las personas, aunados al estado de la salud preexistente al momento de emigrar.

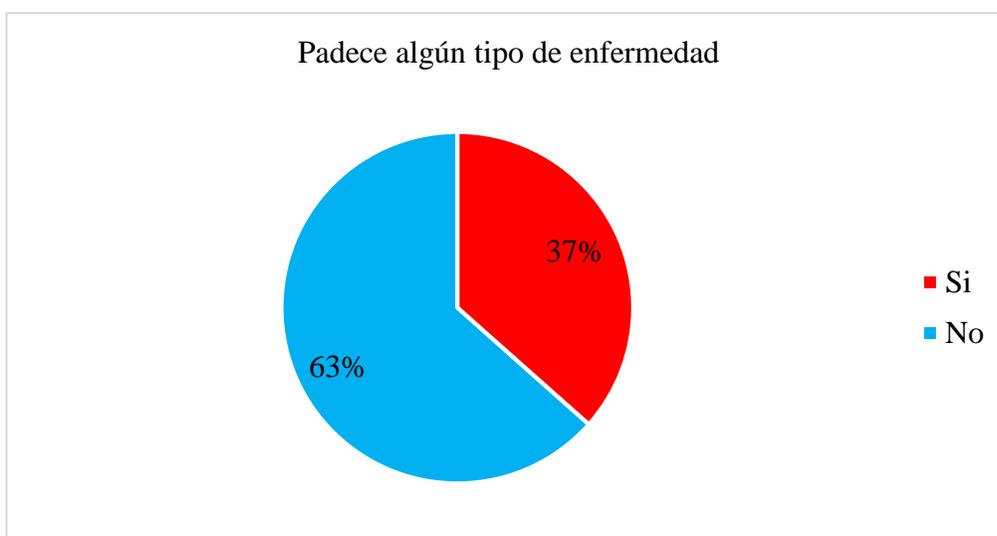
En términos de la salud, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2013), los migrantes procedentes de zonas pobres, los que se han desplazado consecuencia de un conflicto o una catástrofe natural, las personas con enfermedades preexistentes, las y los niños migrantes no acompañados, las personas mayores y las familias monoparentales son grupos que tienen mayores riesgos de enfermedad y de resultados sanitarios adversos.

Asimismo, las personas en situación migratoria irregular, tienden a estar excluidos en términos sociales, económicos y jurídicos, pueden contraer enfermedades con mayor facilidad que otras poblaciones y desarrollar problemas de salud mental derivados de los entornos de pobreza y

precariedad en que viven, de trabajar en condiciones de explotación y abusos, así como de carecer de acceso a servicios sociales y de salud (OIM, 2013).

La salud es un capital básico y en la medida que empieza a afectarse, repercute en estresores que agravan la situación física y mental de las personas migrantes (Achotegui, 2004). En el contexto de las personas que acuden a Casa Monarca, del total de la muestra, 63 por ciento mencionó no padecer de algún tipo de enfermedad y sentirse sanos. Seis mujeres y 43 hombres mencionaron tener alguna enfermedad diagnosticada por un médico, es decir 49 personas (gráfica 38). De estas, sólo 39 tomaban algún medicamento y la mitad señaló que se lo había prescrito un especialista de la salud. Desagregados por sexo y nacionalidad, las mujeres y los hombres de Honduras y los hombres de México fueron los grupos que mostraron mayores problemas de salud.

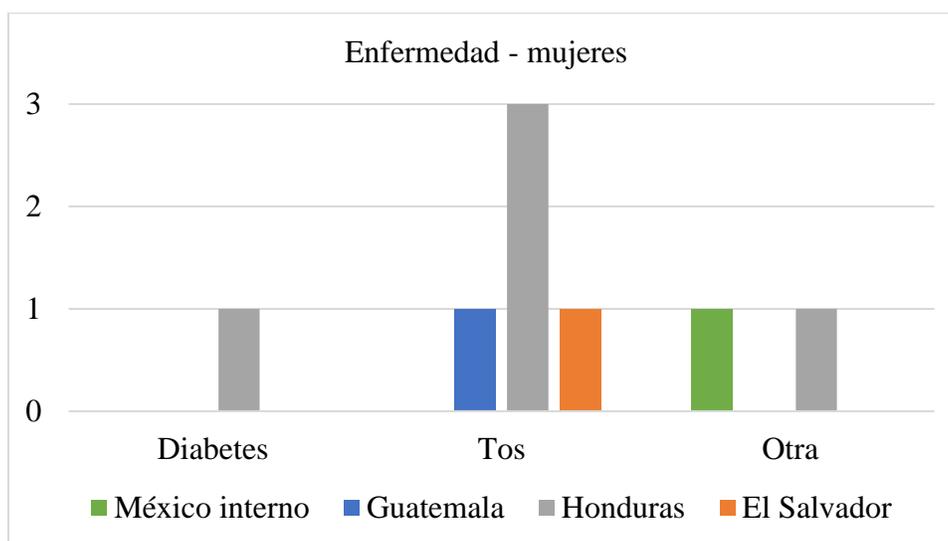
Gráfica 38. Situación de salud



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Los medicamentos utilizados se relacionan primeramente a combatir el dolor, después infecciones, síntomas de la gripa y en menor proporción gastritis u otros padecimientos. La mayor incidencia de enfermedades en las mujeres fue en las vías respiratorias, tos principalmente (gráfica 39). En lo anterior, puede influir que los meses de aplicación del cuestionario eran de frío, que las personas se encuentran la mayor parte del tiempo en la calle y que en el invierno, cuando se aplicó el cuestionario, la inversión térmica se intensifica en la zona metropolitana.

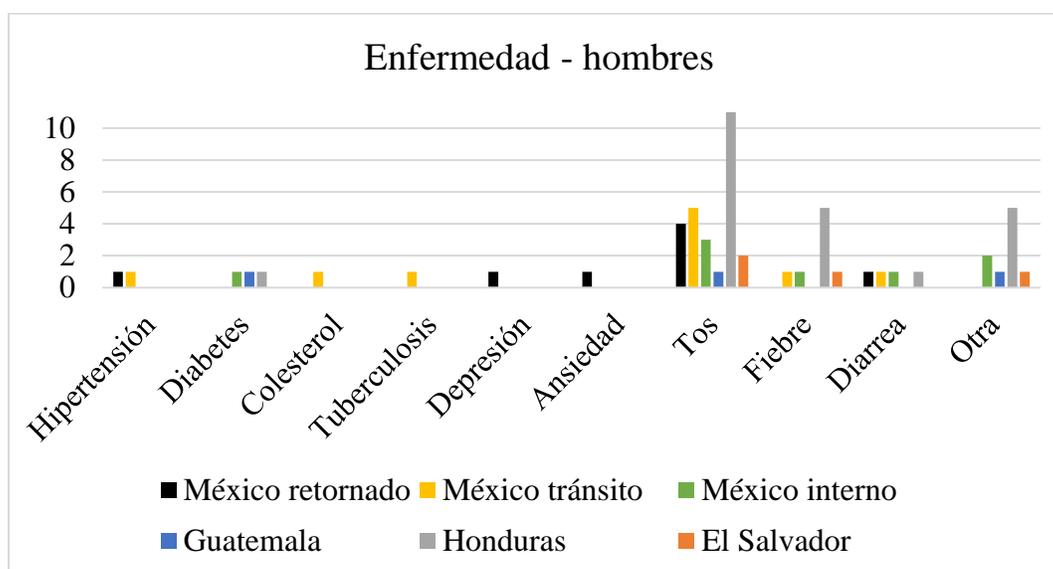
Gráfica 39. Enfermedades padecidas por las mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En la salud, los hombres también señalaron mayores afecciones que las mujeres (gráfica 40), si bien las enfermedades respiratorias son las que predominan, destacan fiebre como indicador de algún padecimiento más complejo, diabetes, diarrea, tuberculosis y, en los mexicanos retornados, ansiedad y depresión. En estos casos, los tratamientos habían sido intermitentes, causa de falta de recursos económicos y desconocimiento de dónde atenderse.

Gráfica 40. Enfermedades padecidas por los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

El informe de la OIM (2013) sobre Migración internacional, salud y derechos humanos, resalta la vulnerabilidad de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos con respecto a la tuberculosis y la necesidad de brindar el acceso universal a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.

De acuerdo la OIM (2013), las personas migrantes en situación irregular corren el riesgo de contraer tuberculosis por las precariedades en las que viven, la falta de acceso a la información y el acceso a los servicios de salud, acceso que en ocasiones es evitado por la situación jurídica en que se encuentran y el temor a ser retornado. Las personas retornadas están en riesgo por la falta de continuidad a los tratamientos; los refugiados y desplazados internos por el acceso insuficiente a los servicios de salud, la alimentación, educación y falta de información.

El derecho a la salud en un sentido universal se expresa en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” y establece entre las medidas que deben adoptar los Estados Partes para garantizar este derecho, la creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad. Lo anterior incluye a todas las personas sin importar su situación migratoria.

La legislación mexicana en la Constitución, en la Ley de Migración y desde la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, consideran el derecho a la salud básica de todas las personas sin distinción de nacionalidad o condición migratoria, lo cual es una referencia positiva. El problema no es el derecho en sí mismo, sino hacer valer el derecho a la salud.

El acceso al Seguro Popular suele tener procesos diferenciados para la afiliación de los migrantes y prácticas excluyentes o discriminatorias de los funcionarios que desconocen a esta población como acreedora a este servicio. Otra limitante es la temporalidad ya que el derecho es sólo válido por 90 días. Además, para todos, mexicanos y no mexicanos, la cobertura de padecimientos es limitada y, depende de los recursos económicos disponibles para medicamentos y tratamientos, aspectos que de inicio son excluyentes. Por otro lado, el acceso a estos servicios implica en cierto sentido permanencia en una ciudad, pero, ¿qué pasa con las personas que van en tránsito? ¿cómo pueden acceder a este derecho? Desafortunadamente, dadas las condiciones de movilidad

prácticamente, no ejercen el derecho, por tanto, son los albergues o centros de salud quienes otorgan la primera atención médica.

En este sentido, el derecho a la salud no sólo se relaciona con la asistencia médica o los servicios sanitarios, involucra así mismo otro tipo de derechos económicos, sociales y culturales, traducidos en empleo digno, vivienda, educación, derechohabiencia y seguridad social.

4.5.2. ¿Cómo le digo que me siento? El estado anímico

Un aspecto fundamental de la salud que es menormente abordado y aún atendido desde los servicios de salud a las personas migrantes, es la salud mental. Las personas que transitan por México o son retornadas, aunado al duelo de la migración enfrentan innumerables estresores que afectan temporal o permanentemente su salud mental.

Achotegui (2009) señala que las migraciones se convierten en un factor de riesgo para la salud mental al presentarse en situaciones de vulnerabilidad, al no estar sana la persona o padecer discapacidades; al tener niveles de estresores muy altos, medios hostiles o cuando ambas condiciones se manifiestan.

En el contexto migratorio, el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises) se caracteriza, porque la persona padece ciertos estresores o duelos y a su vez aparecen síntomas psiquiátricos que abarcan varias áreas de la psicopatología (Achotegui, 2004; 2009).

La soledad que conlleva la separación de la familia y seres queridos; el duelo por el fracaso del proyecto migratorio; la lucha por sobrevivir, por alimentarse, por tener un espacio dónde vivir; y el miedo a los peligros físicos del viaje, a la detención y expulsión son estresores a los que están expuestos las personas inmigrantes, migrantes (Achotegui, 2004) y retornadas.

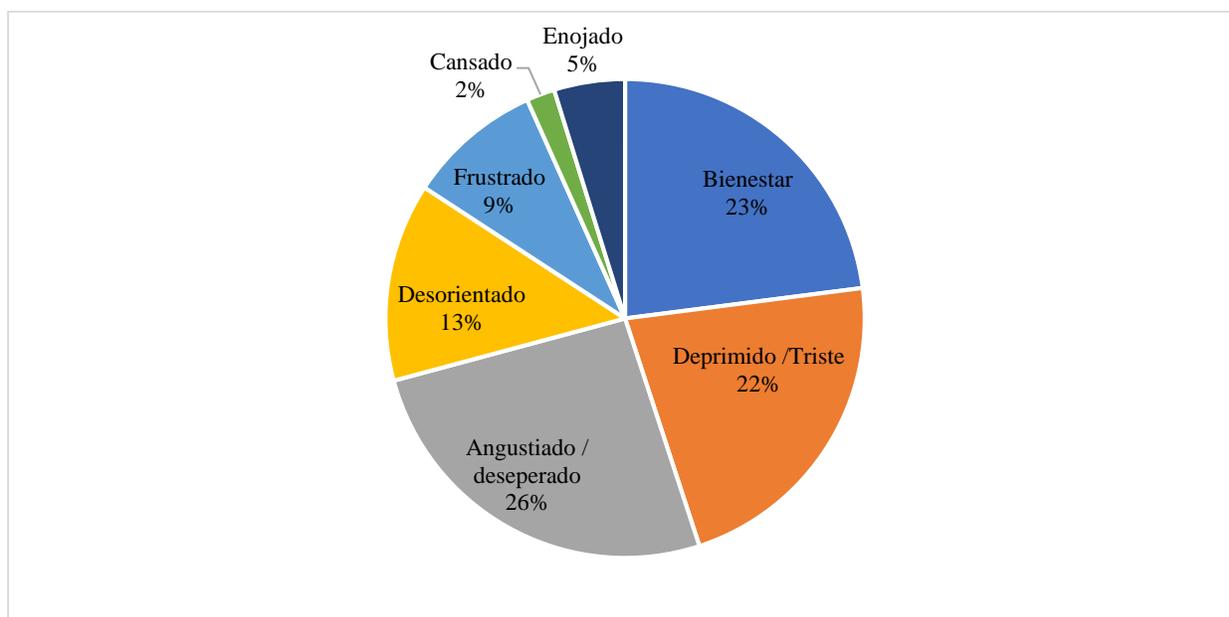
Además, de los anteriores, la intensidad y la relevancia de los factores que causan el estrés; la falta de sensación de control; la carencia de redes de apoyo; las diferencias y cambios socioculturales; el quebranto de la salud y la dificultad de acceso a servicios de salubridad, complejizan y perjudican aún más la situación anímica de las personas migrantes (Achotegui, 2004).

De acuerdo con Ribot (1900) los estados afectivos puros se pueden reducir a cuatro tipos principales: el estado agradable que involucra el placer y la alegría; el estado penoso que incluye

tristeza, amargura; el estado de miedo y, el estado de excitabilidad. Todos estos trascienden en la salud mental de las personas, de ahí la necesidad conocer el estado anímico de quienes acuden a solicitar apoyo a Casa Monarca.

Los participantes mencionaron al menos un sentimiento y sólo 23 por ciento señaló algún estado agradable como bienestar, optimismo, alegría o agradecimiento. La gran mayoría, 73 por ciento destacó su situación de incertidumbre, su condición migratoria adversa, su dificultad para estar en mejor posición, su lucha por sobrevivir, su desánimo ante la falta de posibilidades y su preocupación para satisfacer las necesidades elementales (gráfica 41).

Gráfica 41. Estado anímico.



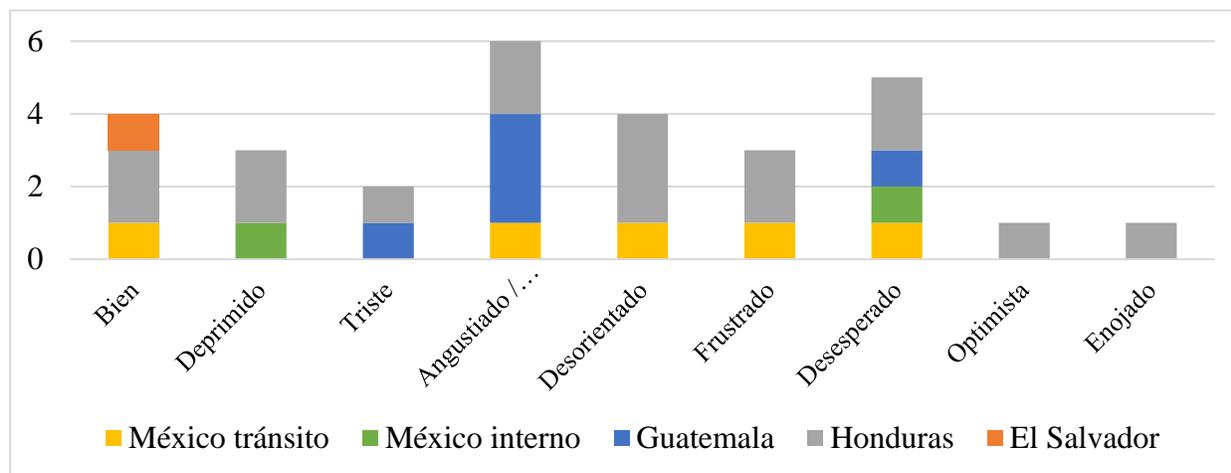
Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

A excepción de los hombres retornados, una característica es que los sentimientos manifestados por las y los participantes no muestran diferencias relevantes con respecto a las nacionalidades. El estado afectivo, estaba más bien condicionado por las circunstancias en que se encontraban las personas.

Las mujeres mencionaron principalmente sentirse con angustia y preocupación, desesperadas, así como desorientadas. También señalaron depresión, frustración y tristeza. En menor proporción indicaron sentimientos vinculados estados agradables (gráfica 42). En todos los casos, la condición

extrema en que se encuentran agrava la situación y como menciona Achotegui (2009) si el duelo migratorio va mal, afecta a la persona en el plano psicosocial y psicológico, tal como lo evidencian las participantes.

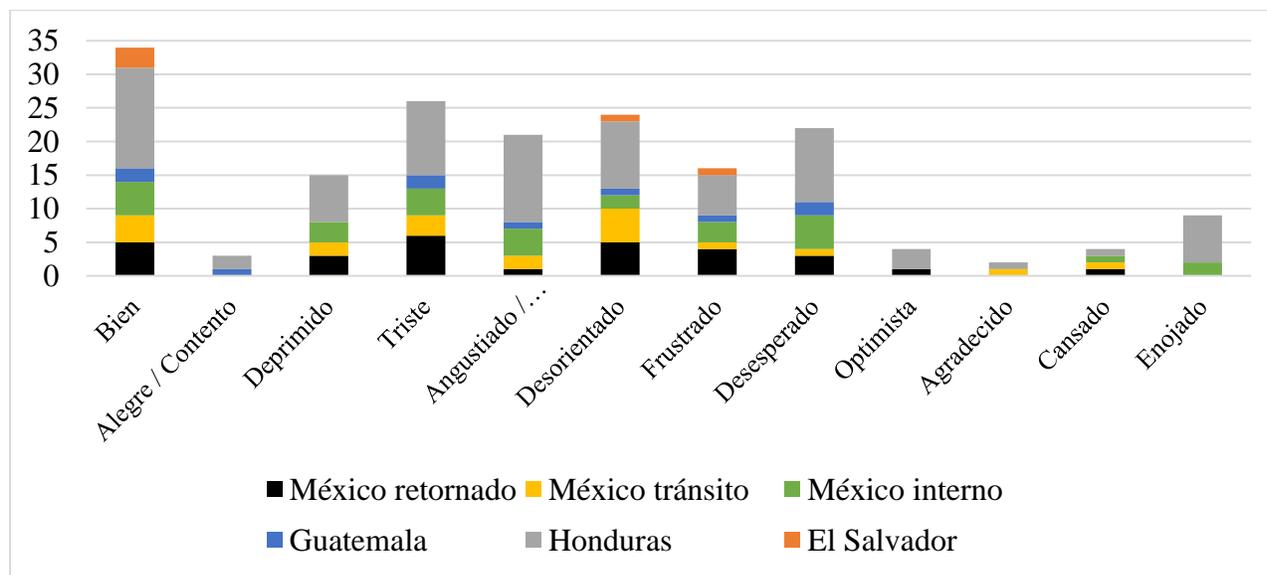
Gráfica 42. Estado anímico de las mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Los hombres en mayor proporción que las mujeres indicaron sentirse bien, no obstante, también sobresalen en gran medida los sentimientos de tristeza, desorientación, angustia, desesperación y frustración. En estos estados, destacan las personas retornadas y los hondureños (gráfica 43).

Gráfica 43. Estado anímico de los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Aunque ningún participante mencionó sentirse fracasado, este sentimiento puede asociarse al estado anímico de los retornados en el sentido que su regreso no fue voluntario, y ello implicó dejar una vida planeada en Estados Unidos y enfrentarse a un presente hostil y un futuro incierto en México. En palabras de Manuel, mexicano de 45 años y retornado “pues cómo le digo que me siento, mal, si mal, porque no tengo papeles que prueben lo que sé hacer y no encuentro trabajo, ahorita estoy durmiendo en la calle, a veces sí, si me dan para comer, otras le batallo, que le digo, sí desesperado, frustrado también”.

Aunado a lo anterior, y para todas las personas migrantes, emigrar significó la búsqueda de un mejor futuro, no poder lograrlo genera sentimientos de desesperanza y fracaso, por lo que, como menciona Achotegui (2004) el migrante tampoco puede regresar con el fracaso de no haber podido salir adelante en la migración.

4.6. Los riesgos del trayecto, quiénes y cómo atentan en su contra

Los migrantes que transitan por México y buscan ingresar de manera irregular a Estados Unidos, enfrentan múltiples riesgos entre los que destacan los peligros por las formas de traslado, las condiciones geográficas del trayecto y cruce, las temperaturas extremas, la presencia de animales salvajes, de delincuentes y de miembros del crimen organizado, el contacto con autoridades y la falta de agua o alimento. Cada una de las cuales los hace vulnerables de sufrir daño o incluso, de perder la vida.

En 2017, por cada dos migrantes mexicanos y centroamericanos repatriados uno enfrentó algún riesgo en su cruce a Estados Unidos. Un poco más de la mitad (52.5%) de los mexicanos retornados señaló enfrentar algún riesgo en su intento de cruce; 76.6 por ciento mencionó padecer frío o calor extremo; 56.5 por ciento la falta de agua y alimentos; 36.6 por ciento manifestó el peligro de perderse y 5.7 por ciento que se cometieron abusos en su contra (CONAPO y El Colef, 2018).

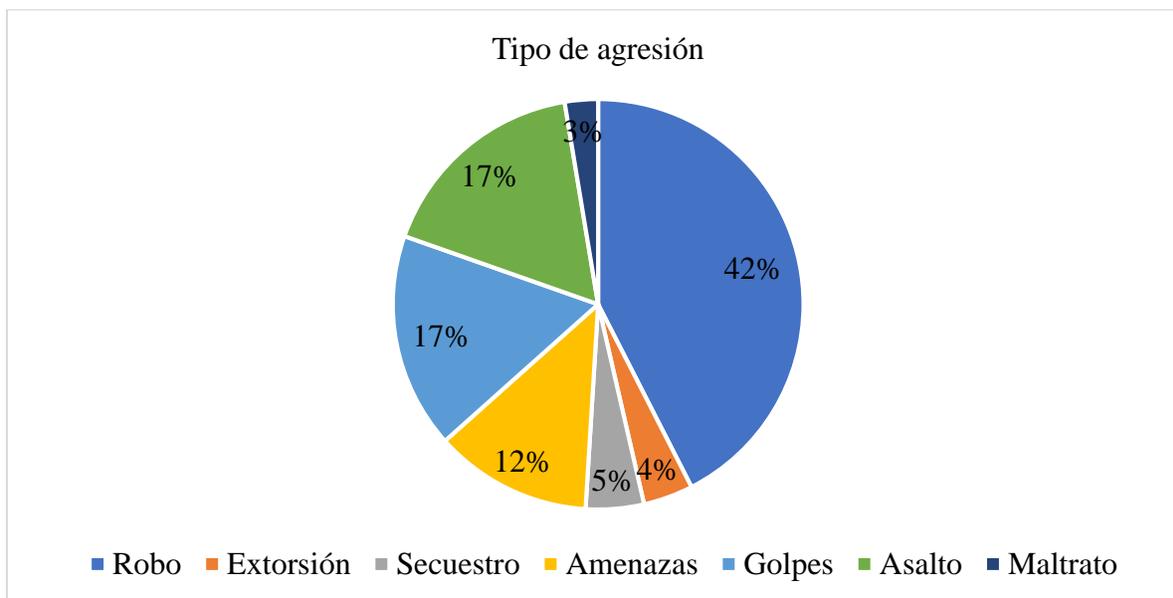
Para las personas de Centroamérica el trayecto por México se convierte en un camino de peligros e inseguridad, 56.5 por ciento de los hondureños; 42.4 por ciento de los guatemaltecos y 21.3 por ciento de los salvadoreños enfrentaron algún tipo de riesgo en su tránsito por México. Por cada diez personas procedentes estos países, siete padecieron frío o calor extremo; cinco falta de agua o alimentos y cuatro fueron robados o asaltados (CONAPO y El Colef, 2018).

Las personas de Honduras son las más vulnerables a sufrir algún riesgo, esto como lo hemos visto anteriormente, puede deberse a que son quienes viajan en condiciones más adversas y tienden a ser quienes menos contratan guías o polleros. Por cada cien hondureños, 27 fueron asaltados o robados, mientras que por cien guatemaltecos y salvadoreños siete fueron agredidos o despojados de sus pertenencias, es decir, los hondureños fueron agredidos casi tres veces más que las personas procedentes de El Salvador y Guatemala (CONAPO, El Colef, 2018).

Casi la mitad (48 %) de los participantes de este estudio señalaron haber experimentado alguna agresión. La mitad de los hombres y dos mujeres sufrieron algún abuso. Por grupos, los hombres de Honduras, los mexicanos internos y los retronados podrían considerarse los más vulnerables por mostrar mayor número de agresiones en su contra.

Información de CONAPO y BBVA (2018) muestra que el peligro más importante para los centroamericanos es el asalto o robo y dentro de este grupo de personas, los hondureños enfrentan mayores riesgos. Datos que concuerdan con lo encontrado en este estudio, por tipo de agresiones, destacan el robo (42%); el asalto (17%); los golpes (17%); en menor proporción, pero no menos grave el secuestro (5%); la extorsión (4%) y el maltrato (3%) (gráfica 44).

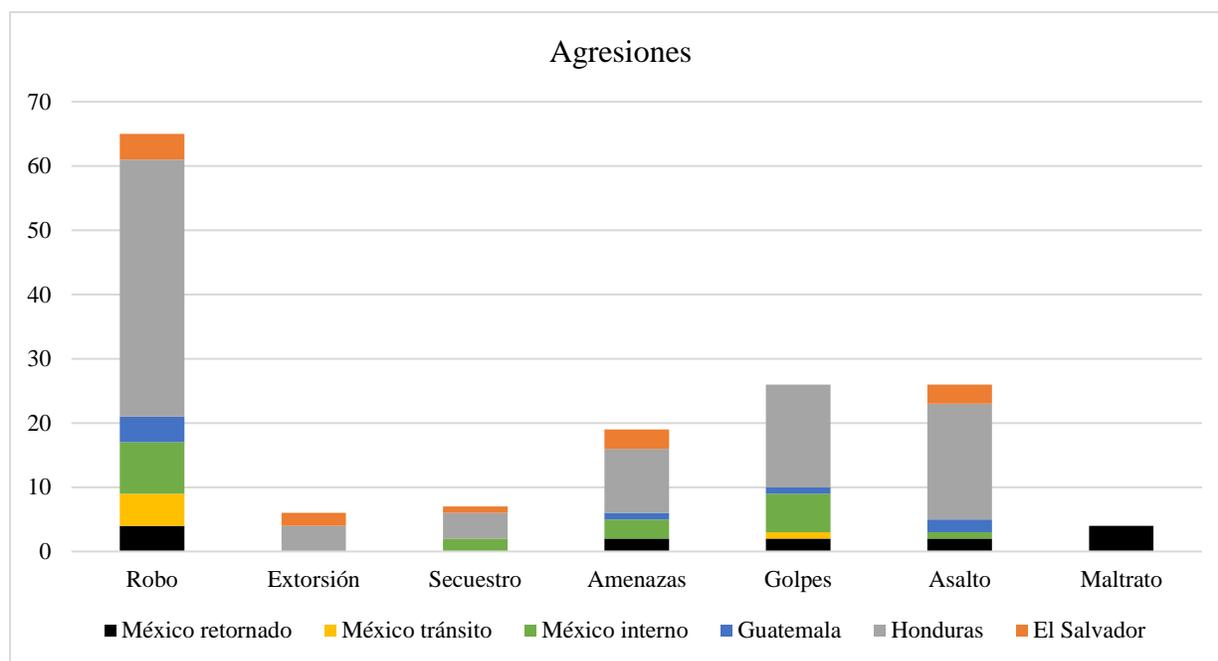
Gráfica 44. Agresiones cometidas a las personas migrantes



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

La gráfica 45 expone que los hombres de Honduras fueron víctimas principalmente de robo, golpes, asaltos y amenazas, pero también de extorsión y secuestro. Mientras que los mexicanos internos sufrieron robo, golpes, amenazas y secuestro y, los retornados robo, amenazas, golpes, asaltos y maltrato.

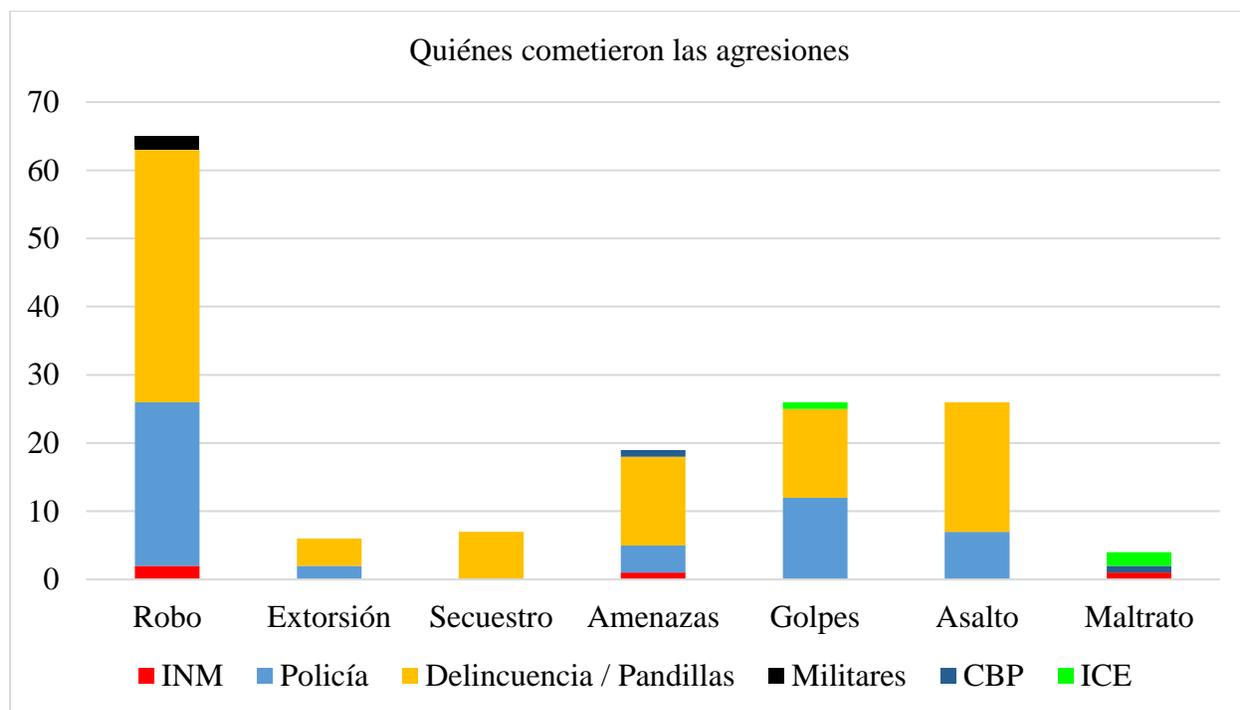
Gráfica 45. Agresiones cometidas en su contra



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Sobre los agresores, se evidencian tres aspectos a considerar, el primero es que salvo en el maltrato, los victimarios son la delincuencia y la policía. En segundo, los actos de maltrato fueron únicamente hacia los mexicanos retornados y estos estuvieron cometidos por autoridades migratoria, en las figuras de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (Immigration and Customs Enforcement -ICE- por sus siglas en inglés) o por personal del Instituto Nacional de Migración. Tercero, en las agresiones en contra de los migrantes las policías fueron actores importantes, salvo en los maltratos y secuestros, participaron en el resto de los ataques (gráfica 46). Sin pretender generalizar que todas las autoridades agreden a migrantes, si nos permite cuestionar el por qué quienes debieran procurar la seguridad se vuelvan parte fundamental del abuso a la población migrante, lo grave es que las autoridades estén involucradas en las agresiones.

Gráfica 46. Agresores de la población migrante



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Todos los atentados, repercuten de en la salud mental de las personas. Los riesgos y abusos a los que se exponen las y los migrantes pueden diferenciarse entre los psicológicos, los físicos y de pérdidas materiales. Estos se vinculan estrechamente entre sí y pueden ser desde moderados hasta muy altos, temporales o permanentes. Entre los riesgos físicos sobresalen todos aquellos vinculados con la integridad de la persona; los riesgos psicológicos representan daños emocionales que repercuten en la salud mental y afectan las formas de relación, pudiendo convertirse en daños físicos permanentes. Aunados a los riesgos a los que se exponen las personas migrantes, destaca el quiénes les causan los daños. Robos, asaltos, secuestros, amenazas, agresiones, extorsiones, trata, tráfico, violaciones y muertes son cometidas por miembros de la delincuencia organizada pero también como hemos visto, por algunas autoridades (Zamora, 2016).

Pese a los abusos que se puedan experimentar en el viaje, a los riesgos, a que los trayectos sean más complejos, costosos y en peores condiciones, como menciona Achotegui (2004), la desesperación es mayor al miedo, por eso siguen emigrando.

4.7.Acoger, proteger, promover e integrar

4.7.1. ¿De quiénes solicitan apoyo y quiénes los otorgan?

Al igual que cualquier individuo las personas migrantes demandan necesidades, pero a diferencia de muchos, su condición migratoria, la falta de recursos, las formas en cómo realizan el viaje, el no respeto a sus derechos y la dificultad para hacerlos valer los lleva a recurrir a terceros para satisfacer en la medida de lo posible las necesidades básicas.

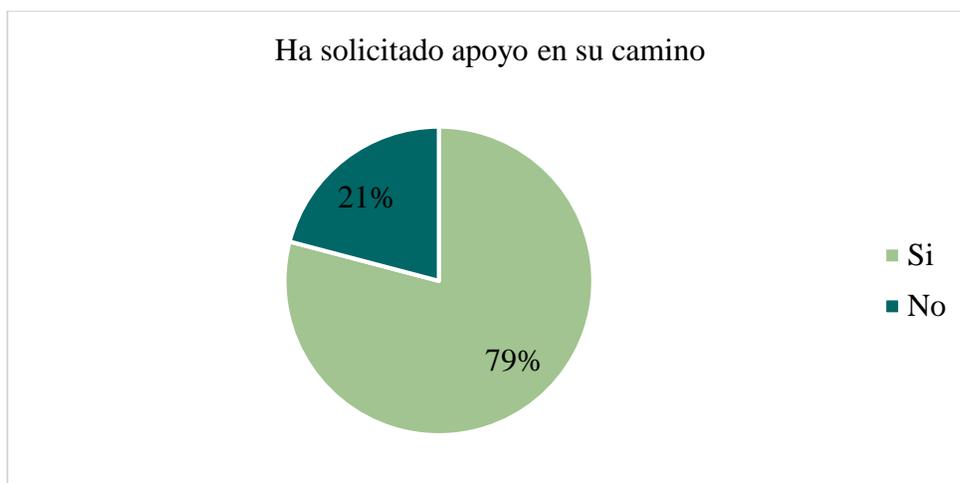
Las personas de Guatemala, Honduras y El Salvador reciben apoyo de distintas instancias y formas. En 2017, por cada cien personas de Guatemala, 74 recibieron ayudas de alimentos, 53 de alojamiento y 20 de ropa y calzado. Por cada cien salvadoreños, 90 fueron apoyados con alojamiento, 82 con comida y 53 con ropa y calzado. De cada cien migrantes hondureños 96 tuvieron asistencia de alojamiento, 98 con alimentos y 76 de ropa y calzado. Para todos los grupos, las casas de migrantes y personas de la sociedad civil fueron quienes dieron estos apoyos (CONAPO y El Colef, 2018).

Los datos anteriores revelan tres aspectos importantes, por una parte, las diferencias entre las nacionalidades y los grados de vulnerabilidad de cada uno de los grupos, en donde los hondureños sobresalen por estar en condiciones más desfavorables. Por la otra, la necesidad de satisfacción de necesidades mínimas para la subsistencia; por último, el rol fundamental de algunos miembros de la sociedad civil y las casas de migrantes en la empatía y compasión hacia este grupo.

Todas las personas participantes del estudio estaban recibiendo apoyo de Casa Monarca, pero antes de llegar ahí, ocho de diez mencionaron haber solicitado algún tipo de ayuda durante su trayecto (gráfica 47).

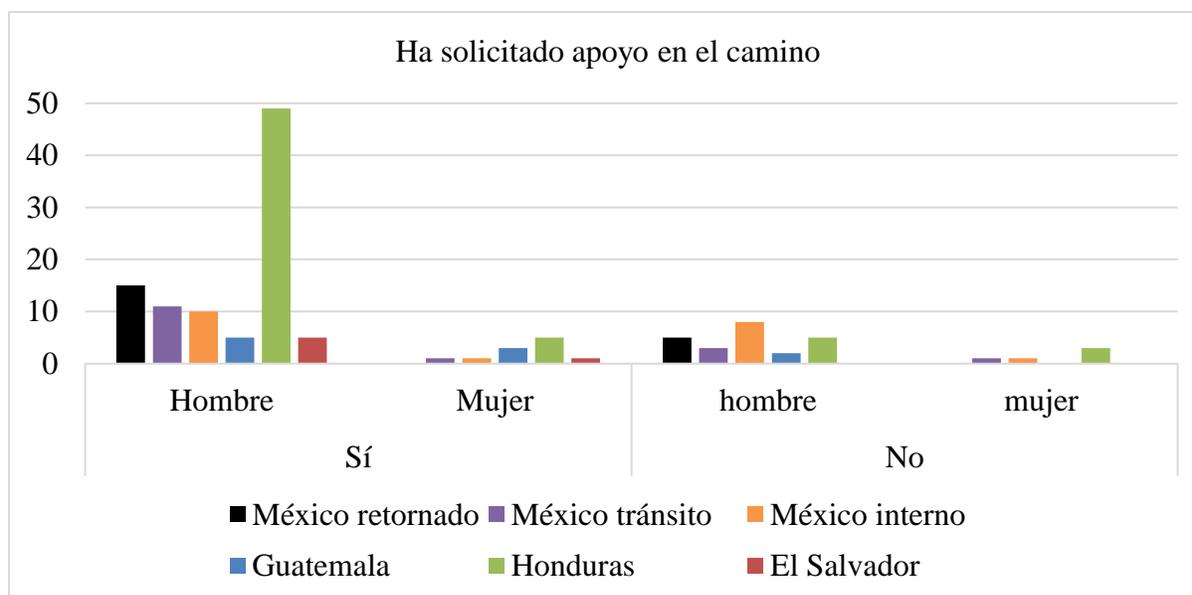
En este sentido, no se perciben importantes diferencias en cuanto al sexo o la nacionalidad, en igual proporción mujeres y hombres buscaban satisfacer las necesidades elementales, como se muestra en la gráfica 48. Salvo en el caso de los migrantes internos quienes en menor medida mencionaron solicitar algún tipo de apoyo, probablemente, por estar residiendo en la ciudad y porque sus trayectos fueron menores.

Gráfica 47. Asistencias solicitadas



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Gráfica 48. Asistencias solicitadas por país de nacionalidad y sexo de los migrantes

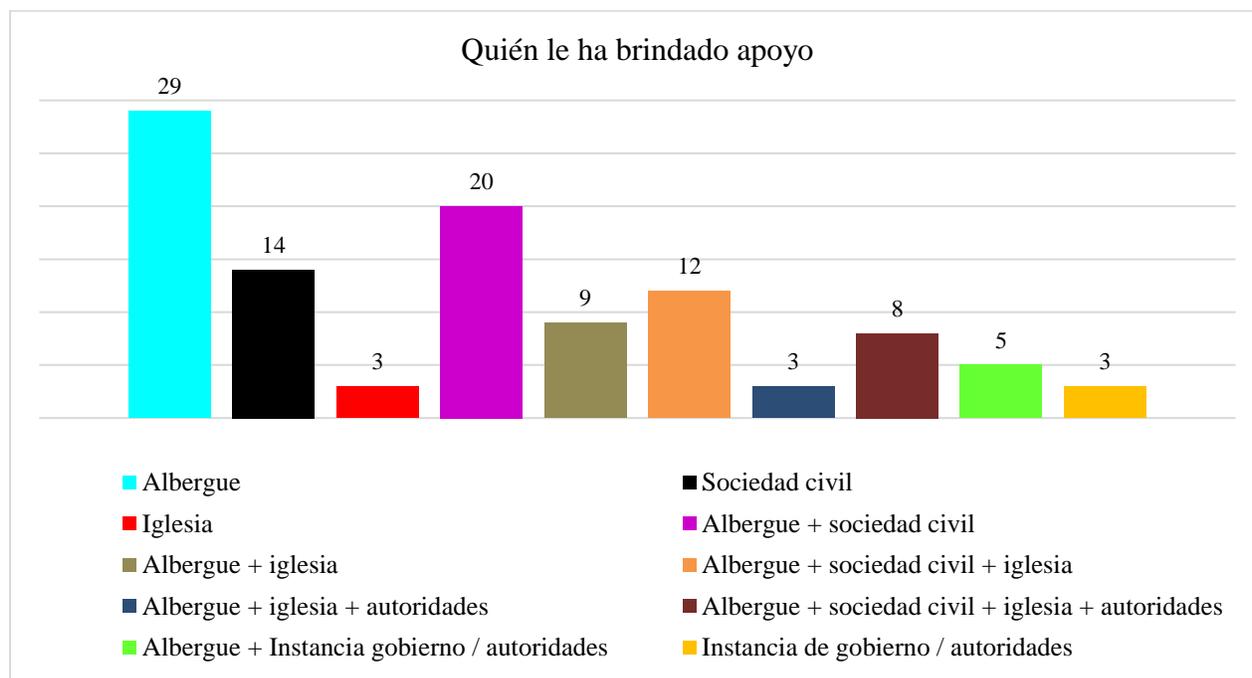


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Al igual que los datos presentados por CONAPO y El Colef (2018), en este trabajo resalta que en el apoyo a la satisfacción de las necesidades más elementales de los migrantes es la sociedad civil y los albergues quienes dan respuesta. En este estudio nos interesaba conocer todos los actores a quienes las personas migrantes recurren para solicitar ayudas, las respuestas señalan a tres grupos: los albergues y la sociedad civil como principales benefactores y en mucho menor proporción la iglesia (gráfica 49).

Asimismo, se distinguen tres aspectos, el primero, es que de manera individual primero solicitan apoyo a los albergues, después a la sociedad civil y posteriormente a las iglesias. El segundo, que durante su trayecto las personas migrantes en diferentes momentos solicitan ayuda de más de uno de estos actores. En estos casos, recurren primero a los albergues y la sociedad civil, después a los albergues, la sociedad civil y la iglesia; posteriormente a los albergues y la iglesia y casi en igual proporción a los albergues, sociedad civil, iglesia y autoridades. El tercero, es que en mucha menor medida se recurre a las autoridades e instancias de gobierno.

Gráfica 49. Actores que brindan apoyos

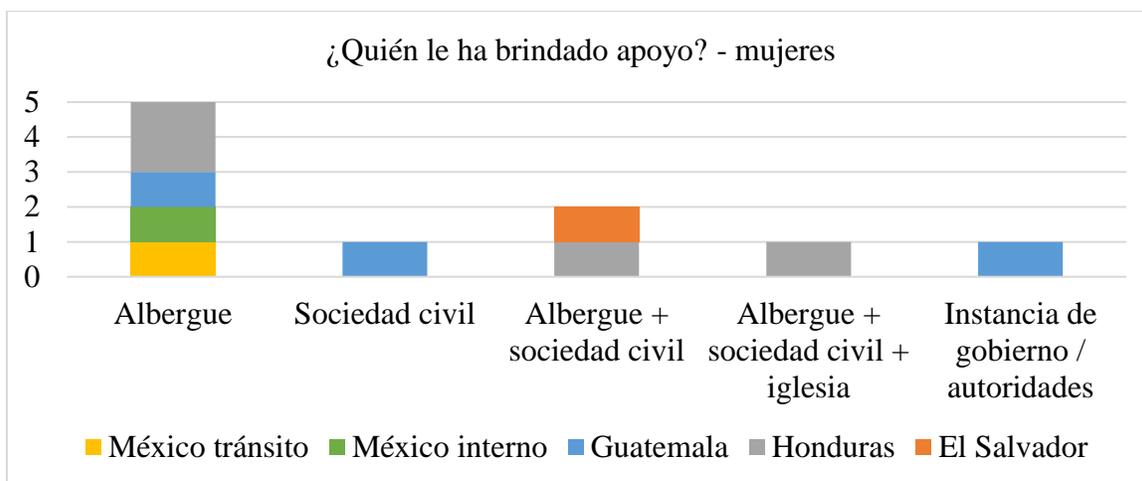


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

La gran mayoría de las personas migrantes en situación irregular, los retornados y los desplazados motivados por cuestiones económicas o violencia, son una población vulnerable cuya atención requiere del apoyo de diversos actores sociales. De ahí la necesidad de conocer de manera diferenciada a quiénes acuden mujeres y hombres para tratar de apoyarles de forma más apropiada.

Las mujeres del estudio, por ser menor número, solicitan ayudas a un grupo más reducido de actores y es a los albergues a quienes más recurren por conocer y confiar en las labores que realizan; después de estos piden ayuda a la sociedad civil, la iglesia o alguna instancia de gobierno (gráfica 50).

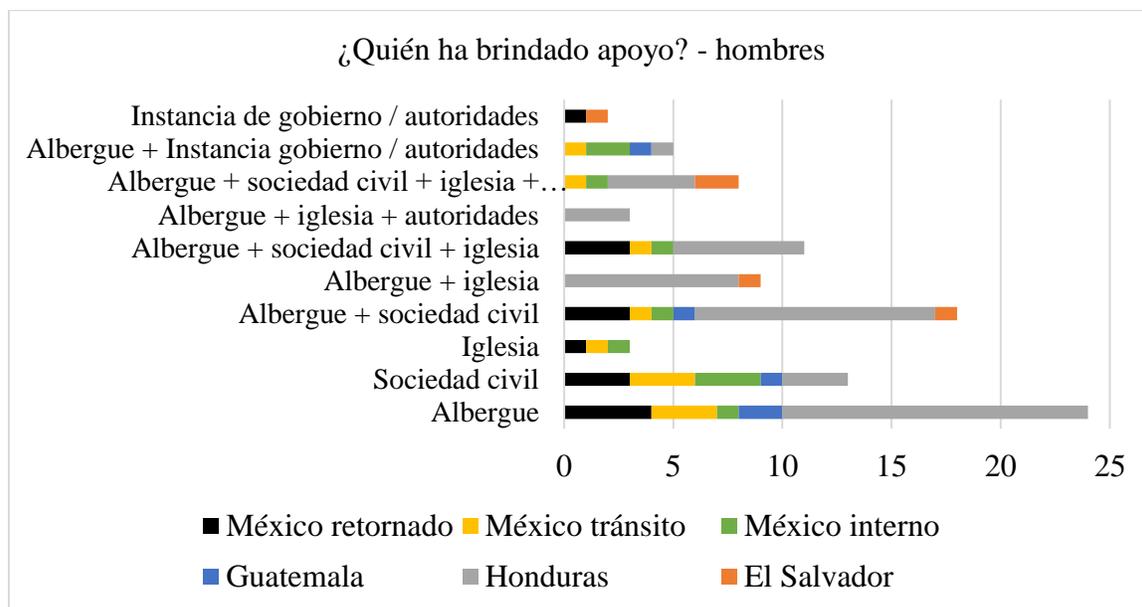
Gráfica 50. Actores que brindan apoyos a las mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Los hombres piden apoyos primordialmente a los albergues, después a la sociedad civil y a la unión de ambos (gráfica 51). Por tratarse los hondureños del grupo con mayor presencia, con menores recursos y de entre los centroamericanos los que viajan en condiciones más adversas, también son ellos lo que demandan mayores apoyos a los diversos actores. También es de notar la necesidad de ayuda que presentan los hombres retornados y, en el caso de el AMM, las limitadas opciones que hay para ellos.

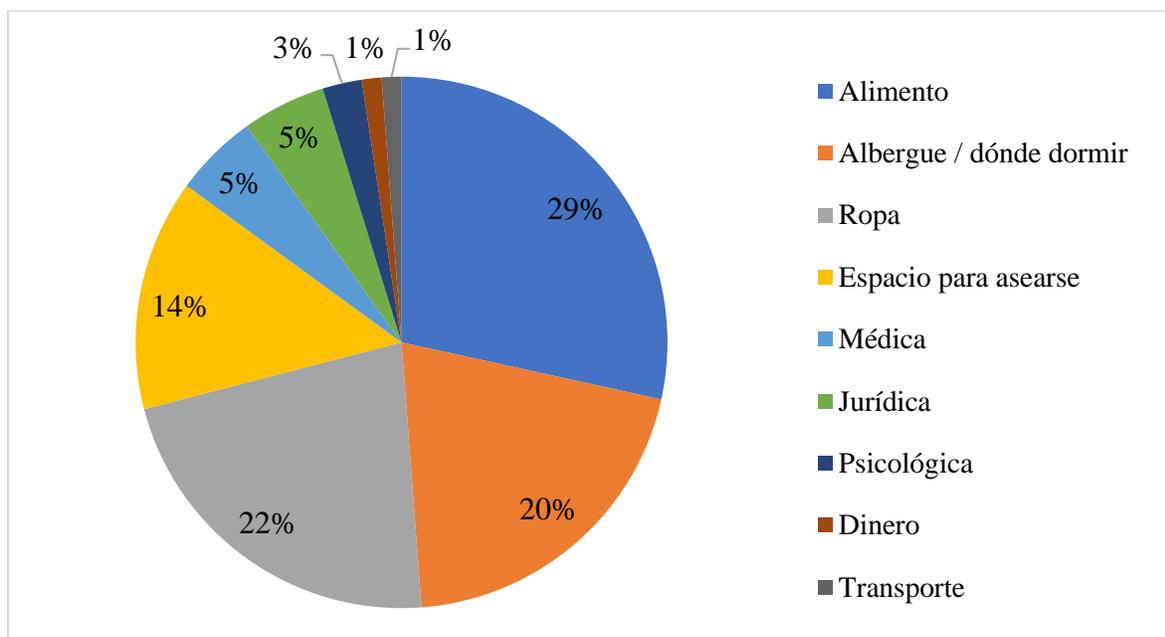
Gráfica 51. Actores que brindan apoyos a los hombres



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Por último, hombres y mujeres mencionaron que a la sociedad civil le piden ayuda en la calle, los cruceros y afuera de las iglesias, de ellos esperan un poco de dinero para comer, trasladarse y “completar para la renta”. De los albergues, especialmente de Casa Monarca, buscan principalmente alimento, dónde dormir, ropa y calzado, así como un espacio en dónde asearse, después de estas, ayudas especializadas como apoyos médicos, psicológicos y jurídicos; por último, ayuda económica o boletos de transporte (gráfica 52). Finalmente, las personas migrantes recurren a las iglesias por apoyo económico y alimentos.

Gráfica 52. Apoyos solicitados en Casa Monarca



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En este tenor, las personas migrantes generan en las ciudades importantes necesidades de atención que no son atendidas debidamente o exceden a los gobiernos. Las organizaciones de la sociedad civil sensibles de la vulnerabilidad y problemáticas de los migrantes se han convertido en el apoyo principal, a la vez que evidencian la imposibilidad de los gobiernos locales y el escaso apoyo de las autoridades para realizar actividades socialmente requeridas (Arzaluz y Zamora, 2016).

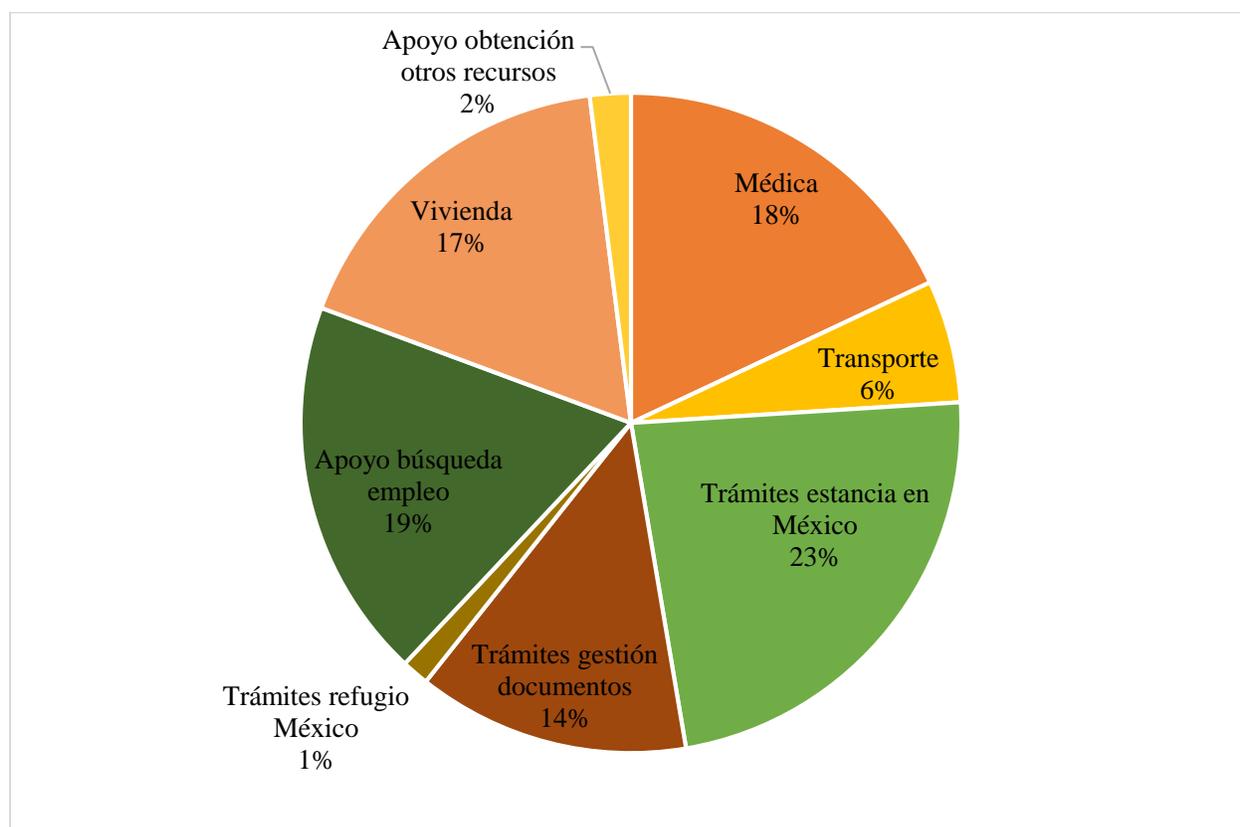
4.7.2. Necesidades por satisfacer. Ayudas que requieren

La parte medular de este trabajo es conocer y reconocer que tipo de necesidades tienen las personas migrantes que acuden a Casa Monarca y que ayudas requieren de la institución para incorporarse

en la sociedad. Más allá de la satisfacción de las necesidades básicas, los apoyos requeridos se vinculan a la gestión, y esta al deseo de integrarse en la comunidad.

De manera general, el apoyo que necesitan las personas migrantes por parte de la organización es en cinco grandes rubros vinculados tres de estos a la gestión y dos a la atención. En los primeros están el trámite de estancia en México; el apoyo en la búsqueda de empleo y, los trámites de documentos. En los segundos, apoyo en vivienda o un espacio dónde albergarse y, atención médica (gráfica 53).

Gráfica 53. Ayudas requeridas de Casa Monarca



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

Con relación a los trámites de estancia en México, sólo aplica para los extranjeros y es especialmente solicitado por las y los hondureños. De forma amplia existen en México diferentes figuras legales para mantenerse en el país, las vinculadas a la protección del individuo y las de permanencia por cumplimiento a la normatividad. Las primeras se basan en la presunción que la vida del individuo se encuentra en peligro en su país de nacimiento, y responden al cumplimiento

de compromisos adquiridos por el Estado mexicano a través de tratados y convenciones; en estas se encuentran la solicitud de asilo, la condición de refugiado y la condición complementaria. En estos casos la persona tiene derecho a permanecer en el país durante el tiempo del trámite y de ser resuelto positivamente. En los trámites de permanencia por cumplimiento de la legislación se encuentran la regularización por vínculo familiar, la renovación de la residencia temporal y la visa humanitaria. Realizar estos trámites implica una serie de conocimientos que son complejos para alguien que desconoce de sus derechos y la forma de ejercerlos, de ahí que, contar con un área de protección jurídica resulte de gran valor para las personas migrantes.

El segundo, es apoyo en la búsqueda de empleo. Muchas de las personas migrantes han emigrado por cuestiones económicas, porque en sus comunidades de origen o no existen las oportunidades laborales o los salarios son tan precarios que no permiten la subsistencia. Nuevo León es una entidad con demanda laboral, que tiene una tasa de desempleo menor a la media nacional y el segundo estado con el ingreso promedio más alto en la población ocupada (un poco más de ocho mil pesos mensuales aproximadamente) (STPS, 2018). Lo anterior da como resultado que las personas busquen en la entidad una opción. Las personas migrantes acuden principalmente para apoyo en conseguir documentos que les permita obtener un empleo o en busca de vínculos con un empleador, como comentaba Alfonso, migrante interno “ya fui a un lugar y me dicen que me pueden contratar, pero necesito el curp y yo no sé dónde se hace eso”.

Los trámites en gestión de documentos para los mexicanos se relacionan con reconocimiento de la identidad, el acta de nacimiento, o trámite de curp, especialmente en los hombres retornados que a su regreso carecen de todo tipo de documentaciones oficiales. Para las personas extranjeras, apoyo en gestión de la acreditación de la nacionalidad, la cual les permite dar inicio a otro tipo de trámites como regularización por unidad familiar, solicitud de asilo o visa humanitaria. Este tipo de trámites implica contactar al consulado del país para realizar el trámite que, en el caso de los hondureños, se encuentra en San Luis Potosí.

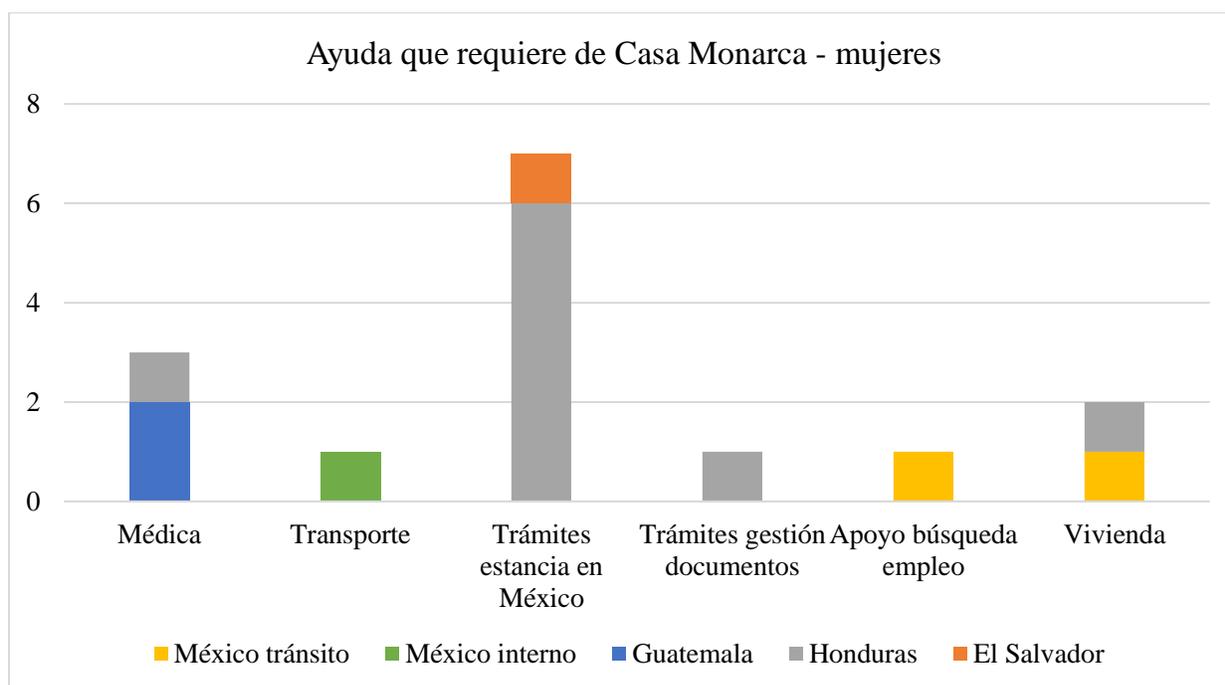
En cuanto a la atención, por una parte, está la ayuda médica, que se divide en tres rubros, el apoyo al ingreso al Seguro Popular, atención médica básica de tratamientos simples y, la especializada con apoyo en cirugías y procedimientos médicos completos. En este sentido, sobresale el apoyo que el Hospital Universitario ha brindado a las personas migrantes y el estrecho vínculo que

mantiene con Casa Monarca, el cual ha permitido que se brinden atenciones en cirugías y tratamientos que de otra forma no habrían sido otorgadas.

Por la otra, las personas que llegan a Casa Monarca también requieren un espacio dónde albergarse. Como hemos expuesto, en la ciudad no existen suficientes albergues y hay poblaciones, especialmente los hombres retornados, que sus posibilidades de estar en un albergue son muy pocas. Lo anterior conlleva a situaciones que de no atenderse pueden favorecer problemáticas más complejas como personas en situación de calle o exponerlos a mayor vulnerabilidad.

Diferenciados por sexo, los apoyos que necesitan las mujeres de Honduras involucran en su mayoría trámites de estancia en México, después de estos, atención médica, ayuda en la vivienda, y trámites en gestión de documentos. Las mujeres mexicanas buscan ayudas en albergue, transporte y empleo; las de Guatemala buscan apoyo médico y las de El Salvador apoyo en trámite de estancia en el país (gráfica 54).

Gráfica 54. Apoyos que necesitan las mujeres de Casa Monarca

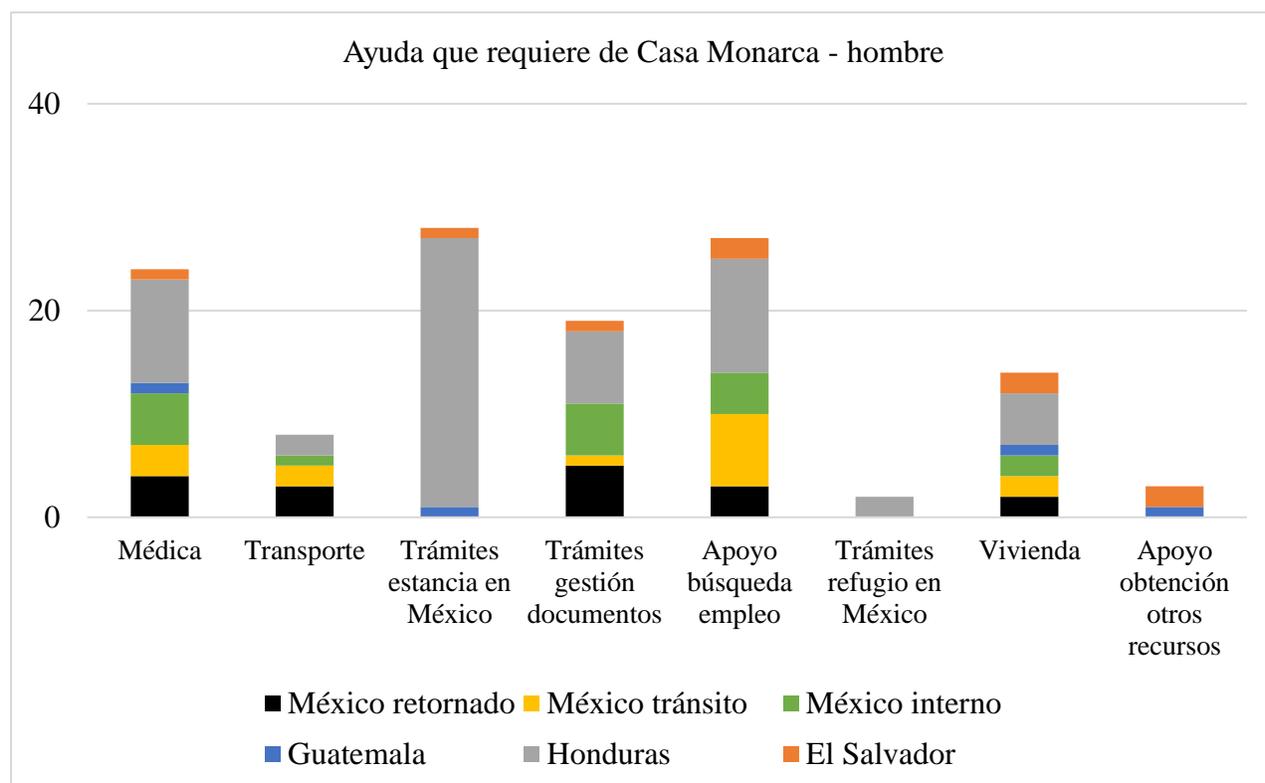


Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

En el caso de los hombres, los apoyos requeridos son para los mexicanos en todos los rubros salvo trámites de estancias por no requerirlos, mientras que los centroamericanos solicitan ayuda en

todas las áreas (gráfica 55). Lo anterior muestra que todos estos hombres se encuentran en situación de vulnerabilidad y que requieren de las ayudas de la sociedad civil para gestionar procesos que debieran ser facilitados por las autoridades. En este contexto, para hombres y mujeres da cuenta que las necesidades de las personas migrantes no están limitadas a la satisfacción de las necesidades básicas de alimento y ropa, implican atenciones que de reconocerse adecuadamente favorecerán en su integración.

Gráfica 55. Apoyos que necesitan los hombres de Casa Monarca



Fuente: Elaboración propia con información de los participantes en los cuestionarios.

La problemática de abandono a la población migrante proviene en gran medida de la falta de coordinación entre las autoridades estatales y federales de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Esta falta de protección ha sido subsanada por las organizaciones de la sociedad civil, que son las que promueven los derechos de los migrantes y permiten atenuar problemáticas que sobrepasan a los gobiernos (Arzaluz y Zamora, 2016).

Más allá de las necesidades básicas de alojamiento, alimento, ropa y calzado que son las que en mayor proporción se solicitan en Casa Monarca, a la pregunta ¿qué ayuda requieren?, las respuestas a las necesidades se volvieron más profundas e invitan a profesionalizar, incidir en la gestión y demandar de las autoridades los derechos de las personas migrantes que están considerados en las legislaciones, tratados y convenios suscritos por México. Es decir, las ayudas requeridas se convierten en derechos no cumplidos y que para de alguna forma solicitarlos, se hace necesario el apoyo de una organización.

4.8.¿Podemos acogerlos?

México es también una opción para las personas migrantes procedentes de Centroamérica y el país de miles de retornados, las migraciones involucran aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y demográficos entre otros y es en este sentido que surgen los cuestionamientos sobre la capacidad de recepción y lo que esto pudiera representar para las localidades de acogida. A 2017 casi 13 millones de mexicanos viven en otros países, 12.6 millones en Estados Unidos, mientras que en México viven 1.22 millones de personas no nacidas en el país, de estas, 10,315 (0.8 por ciento) proceden del El Salvador; 54,508 (4.5 por ciento) de Guatemala y 15,415 (1.3 por ciento) de Honduras, cifras que en su conjunto representan solamente 6.6 por ciento de la población que habita, pero no nació en México. (UN DESA, 2017; CONAPO, BBVA, 2018).

Nuevo León, tiene una población de 5.2 millones de personas, de los cuales, 4 millones son nacidos en la entidad, 1.05 millones son nacidos en otra entidad poco más de 19 mil son nacidos en Estados Unidos y 12,708 nacidos en otro país. Es decir, del total de la población de Nuevo León, 78.3 por ciento son originarios del Estado; 20.6 por ciento, originarios de otras entidades; 0.4 por ciento nacidos en Estados Unidos y sólo 0.2 por ciento nacidos en otros países. De los nacidos en otros países, 788 son argentinos; 864 españoles; 1,156 hondureños; 1,271 colombianos; 1,512 venezolanos y 7,116 de otras nacionalidades (CONAPO, BBVA, 2017).

La pujanza económica de Nuevo León genera procesos de movilidad para una buena parte de su población, logrando así que esta se desempeñe dentro de sus distintos ámbitos laborales y profesionales en otros estados y países. En este sentido, el saldo neto migratorio en la entidad es 1.9, es decir, 2 personas salen por cada 4 que llegan al Estado; en cuanto a migración interna de personas de 5 años de edad y más, resultando en un saldo neto migratorio de 2 (INEGI, 2016a).

Nuevo León es considerado en el resto de la república como una entidad de oportunidades económicas, por lo que es un destino atractivo para la migración, ya sea interestatal e internacional. En el desempeño económico, la entidad cuenta con un Producto Interno Bruto (PIB) de 1.1 billones pesos a precios corrientes, repartido principalmente entre actividades económicas como la industria manufacturera, el comercio y los servicios, lo que representa 7.1% del total del PIB nacional (INEGI, 2016b).

A Nuevo León se le asocia como la capital industrial del país, sin embargo, los procesos de tercerización de la economía han generado un desplazamiento en las actividades productivas, siendo en la actualidad los sectores del comercio y los servicios los que más emplean a los nuevoleonenses. En 2014, 61 de cada cien personas de 15 años de edad y más en Nuevo León (39 hombres y 22 mujeres) eran económicamente activas, de las cuales 58 de cada cien estaban ocupadas. 65 por ciento de las personas ocupadas trabajaba en el comercio y los servicios; 33 por ciento en la industria; y 2 por ciento en el sector agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (INEGI, 2016b).

En términos laborales, al tercer trimestre de 2018, la tasa bruta de participación es de 41.7 por ciento, mientras que a nivel nacional es de 44.8 por ciento; la tasa neta de participación es de 61.5 por ciento y en el país de 59.8 por ciento. Además, la tasa de informalidad laboral es mucho menor en Nuevo León (36.1%) que la media nacional (56.7%) y la tasa de trabajadores asalariados en la ocupación es significativamente más alta (79.1%) que el promedio nacional (68%). Con relación al ingreso promedio de la población ocupada, al tercer trimestre de 2018 Nuevo León es la segunda entidad con mayores retribuciones con un poco más de \$8,000 pesos mensuales, mientras que a nivel nacional el promedio es de \$6,153 pesos (STPS, 2018).

En cuestión de derechohabiencia en 2015, 87.9 por ciento de la población estatal son afiliados a los diferentes servicios de salud públicos y privados, es decir, 4.5 millones de personas. El IMSS es la institución con más afiliados en la entidad, 66.1 por ciento; le siguen el Seguro Popular, 20.1 por ciento y el ISSSTE, 4.4 por ciento; el resto corresponde a otras instituciones de salud. Además, 84.8 por ciento de los ocupados asalariados son trabajadores asegurados al Seguro Social, mientras a nivel nacional la proporción es 54.7 por ciento (INEGI, 2016b; STPS, 2018).

La desocupación en Nuevo León, al igual que en el resto del país, es medida de acuerdo a cuatro periodos trimestrales a lo largo del año, de esta forma se observa una fluctuación específica según el periodo del año que se estudie. El total de la población estatal ocupada durante el primer trimestre de 2018 es de 2,353,407, mientras que el total de la población desocupada es de 88,242.³ Al tercer trimestre de 2018, la tasa de desocupación del estado es de 3.7 por ciento y en México de 3.5 por ciento (INEGI, 2018c; STPS, 2018a).

Por último, en materia de violencia comparando Nuevo León con el promedio nacional, las tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes durante los últimos 10 años como se muestran en el cuadro 4 han variado considerablemente. Algunos años, de 2010 a 2013, superaron la media nacional, con todo, desde 2014 los homicidios han disminuido y hasta 2016 el número de estos se ubica por debajo del promedio a nivel nacional.

Cuadro 4. Tasas de homicidios

Entidad de registro	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016p
Nuevo León	6	5	7	20	45	38	19	11	9	12
Total, México	8	13	18	23	24	22	19	17	17	20

p Cifras preliminares con corte al 18 de julio de 2017, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2017b.

Los datos anteriores permiten observar que, en términos económicos, laborales, de seguridad social y demográficos, la entidad tiene capacidad para acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes que llegan a la entidad, la pregunta de fondo es ¿la sociedad, el Estado desean hacerlo?

³ Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

Capítulo V

5.1. Consideraciones finales

Tres factores motivan principalmente las migraciones forzadas, el económico a través de la búsqueda de empleo; la inseguridad expresada al huir de la violencia y, el derecho a la vida familiar, manifestada en el deseo de reunificación. Detrás de estos, habría que cuestionarse y dar respuesta a las causas estructurales que les originan: ¿qué condiciones hacen posible que en unos países haya oferta y en otros demanda de trabajo?; ¿qué condiciones hacen posible y perpetúan las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales?; ¿qué condiciones hicieron posible los imaginarios xenófobos hacia las personas migrantes? y; ¿qué hacen los Estados de origen y destino para que se produzcan y reproduzcan las desigualdades?

La desigualdad en el acceso a derechos sociales se convierte en el punto de partida de las migraciones forzadas, la desigualdad se traduce en una serie de posibilidades de vulnerabilidad, explotación y exclusión que se generan en los lugares de origen, se manifiestan en el trayecto migratorio y presentan en el lugar de destino.

Quizás sin proponerlo ya sea por omisión, inacción o permisividad de los Estados a través de sus prácticas sistémicas, dejan de lado que la consecuencia humana de las migraciones es lo medular, y promueven la existencia de desigualdades que en las migraciones también favorecen a las redes de ilegalidad, los abusos y restringen los derechos de las personas migrantes, retornadas, solicitantes de asilo y refugiadas.

Los derechos sociales que incluyen el acceso a condiciones apropiadas de vida, salud, educación, trabajo, vivienda y seguridad social representan entre otros, una dimensión de la puesta en práctica de los derechos humanos. No obstante, en el ámbito de las migraciones, las condiciones asociadas a la privación de los derechos fundamentales, las escasas oportunidades laborales, la precariedad salarial y la incidencia delictiva, motivan cada año a miles de hombres, mujeres, niñas y niños a dejar sus comunidades y buscar opciones principalmente en Estados Unidos, pero por lo encontrado en el estudio también en México.

En su intento de tener un futuro más alentador, retornan y transitan por México migrantes que se enfrentan a grandes riesgos y en la mayoría de los casos carecen de redes de apoyo, de ahí la importante y necesaria contribución que realiza la sociedad civil en la asistencia y la defensa de los migrantes.

El objetivo de este trabajo ha sido conocer los perfiles de las personas migrantes centroamericanas, mexicanos retornados, migrantes internos y en tránsito que se encuentran en el área metropolitana de Monterrey y acuden a solicitar algún tipo de apoyo Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante. En concordancia con lo presentado a nivel nacional, se trata de un grupo conformado principalmente por hombres, pero también por mujeres, niñas, niños y grupos de la comunidad LGTBTTTI+ que aspiran mejores condiciones de vida, o en el caso de las personas retornadas son forzados a rehacer su vida en México.

Quienes acuden a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante son en su mayoría hombres, por cada mujer llegan nueve hombres. Por país de nacionalidad, contrario a lo que se esperaría de una sobresaliente asistencia de Centroamericanos, por cada diez personas cuatro son mexicanas, y de estas, casi la mitad ha sido retornada de Estados Unidos. En este sentido, sobresale una población, la de las personas migrantes y retornadas mexicanas que es menormente visibilizada y por tanto apoyada en la entidad.

Aunque presentan características comunes, las diferencias vinculadas al país de procedencia, el sexo y la condición migratoria, muestran que se trata grupos de personas con perfiles similares, procedentes de contextos sociales diferentes y en situaciones de necesidades particulares. Como se ha mostrado en el trabajo, el viaje implica recorrer grandes distancias y hacerlo de manera irregular supone además dificultades en el acceso a medios de transporte, mayores posibilidades de accidentes, de ser víctimas de asaltos, extorsiones, explotación y secuestros por parte autoridades corruptas, así como de la delincuencia organizada. Asimismo, incrementa los riesgos de ser detectados y retornados por el INM e incentiva sin proponerlo el pago a redes de tráfico de personas para facilitar el tránsito irregular.

Las migraciones irregulares dan cuenta de las asimetrías existentes en los países de origen y entre estos y el país al que se desea llegar, pero también de las necesidades que tienen las personas migrantes en las comunidades dónde se encuentran. En este trabajo, como podría suponerse

destacan la satisfacción de las necesidades básicas de alimento, ropa, calzado y albergue, pero también, y probablemente a diferencia de lo esperado que es que las personas Centroamericanas continúen su trayecto, sobresale su deseo de permanecer en México y con ello, la necesidad de solventar requerimientos que permitan su estancia.

Para estas personas, los apoyos requeridos se vinculan a la gestión y esta al deseo de integrarse en la comunidad, así, además de la satisfacción de las necesidades elementales, los apoyos que buscan de Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante son de gestión en el trámite de estancia en México; el apoyo en la búsqueda de empleo y, los trámites de documentos. Asimismo, la necesidad de atención, reflejada en un espacio dónde albergarse y la asistencia médica.

Las personas migrantes que acuden a Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante son hijas e hijos, padres y madres de familias que se vieron en la necesidad de separarse porque en sus comunidades no encontraron las oportunidades de obtener recursos para solventar las necesidades económicas familiares y emigraron para satisfacerlas o porque contrario a su voluntad fueron regresados a México, su país de origen. Son mujeres y hombres que buscan trabajar en otras localidades para mitigar la pobreza en que viven y se trata de personas con necesidad de protección, que migran por escapar de la violencia intrafamiliar o social.

Los aspectos expuestos dan cuenta de las diferencias existentes entre las condiciones que motivan las migraciones de mujeres y hombres mexicanos y centroamericanos. No obstante, más allá de los riesgos que implica la migración, de las complejidades de permanencia en las ciudades de destino y de las dificultades de satisfacción de necesidades, ante un escenario poco favorecedor con escasas oportunidades de desarrollo humano, social y económico, para miles de personas centroamericanas y mexicanas la migración representa la mejor de las oportunidades sin distinción de nacionalidades.

Por último, en el “dar una respuesta local a un fenómeno global” los resultados encontrados nos invitan a reflexionar, si dadas las condiciones en que las personas migrantes se encuentran en Monterrey, los contextos y facultad del Estado de poderlos recibirlos, ¿tendremos la capacidad social y la voluntad política de hacerlo?

Bibliografía

- Achotegui, J. (2004). Emigrar en situación extrema: el Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Revista Norte de salud mentad de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría*, 5(21), 39-53.
- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zerbitzuan*, (40), 163-171.
- ACNUR. (s/f) Guía para la protección de refugiados en México [guía]. http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Guia_para_la_proteccion_de_los_refugiados_en_Mexico.pdf
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra, Migración y Desarrollo. *Migración y desarrollo*, ISSN 1870-7599, (1), 1-30.
- Arzaluz, S. y Zamora, G. (2016). ¿Quién ayuda al que ayuda al migrante? En: S. Arzaluz y A. Zárate (coords.). *Frontera Norte y ciudadanía ante la encrucijada de la inseguridad* (p. 133-162). Tijuana: El COLEF.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). Los costos del crimen y de la violencia Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8133/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-nueva-evidencia-y-hallazgos-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=8>
- Castles, S. (2006). Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias. En A. Portes y J. DeWind (coords.). *Repensando las migraciones, nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (p. 33-66). México: Instituto Nacional de Migración/ Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa.
- Central Intelligence Agency. (2018a). The World Fackbook. El Salvador [datos]. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/es.html>
- Central Intelligence Agency. (2018b). The World Fackbook. Guatemala [datos]. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gt.html>

Central Intelligence Agency. (2018c). The World Factbook. Honduras [datos]. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ho.html>

Central Intelligence Agency. (2018d). The World Factbook. México [datos]. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>

CONAPO, El COLEF. (2018). Prontuario sobre movilidad y migración internacional en la frontera sur de México. México: SEGOB, CONAPO, El COLEF.

CONAPO, y Fundación BBVA Bancomer. (2017). Anuario de migración y remesas 2017 [Anuario] Recuperado de https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2017/07/1707_AnuarioMigracionRemesas_2017.pdf

CONAPO, y Fundación BBVA Bancomer. (2018). Anuario de migración y remesas 2018 [anuario]. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018_ISNN.pdf

CONEVAL. (2017). Medición de la pobreza [informe página web]. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

Department of Homeland Security (DHS). (2017). U.S. Border Patrol Apprehensions From Mexico and Other Than Mexico (FY 2000- FY 2016) [resúmenes]. Recuperado de <https://www.cbp.gov/newsroom/media-resources/stats>

Department of Homeland Security (DHS). (2018). U.S. Border Patrol Fiscal Year 2017 Sector Profile [estadísticas]. Recuperado de <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2017-Dec/USBP%20Stats%20FY2017%20sector%20profile.pdf>

El Banco Mundial. (2011). Crimen y Violencia en Centroamérica. Un Desafío para el Desarrollo [informe]. Recuperado de https://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf

- El Banco Mundial. (2016). Homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes) [datos]. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>
- El Banco Mundial. (2018a). El Salvador [página web]. Recuperado de: <http://www.worldbank.org/en/country/elsalvador>
- El Banco Mundial. (2018b). Guatemala [datos]. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/pais/guatemala>
- El Banco Mundial. (2018c). Honduras [datos]. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/pais/honduras>
- El Banco Mundial. (2018d). México [datos]. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/pais/mexico>
- El Banco Mundial. (2018e). El Salvador. Homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes) [datos]. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?locations=SV>
- El Banco Mundial. (2018f). Guatemala. Homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes) [datos]. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.MA.P5?locations=%20GT>
- El Banco Mundial. (2018g). Honduras. Homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes) [datos]. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?locations=HN>
- El Banco Mundial. (2018h). México. Homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes) [datos]. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?locations=MX>
- El COLEF, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, (2016) Encuesta sobre migración en la frontera norte de México EMIF norte [informe]. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2014/EMIF-ANUAL-NTE2014.pdf>

El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación y Unidad Política Migratoria. (2017). Emif Norte. Reporte Semestral de Resultados: Octubre 2017- Marzo 2018 [boletín]. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/boletines/Reporte%20NORTE%20S1%202018.pdf>

El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de Desarrollo Social. (2017). Emif Sur. Reporte Trimestral de Resultados Abril- Junio 2017 [boletín]. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/boletines/Sur%20T2%202017.pdf>

El Colegio de la Frontera Norte, Unidad Política Migratoria, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2013). Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México Informe Anual de Resultados 2013 [encuesta]. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2013/Sur/EMIF-SUR.pdf>

El Colegio de la Frontera Norte, Unidad Política Migratoria, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2014). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México Informe Anual de Resultados 2014 [encuesta]. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2014/EMIF-ANUAL-NTE2014.pdf>

EMIF Norte. (2018). Reporte semestral de resultados: Octubre 2017 - Marzo 2018 [reporte]. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/boletines/Reporteporciento20NORTEporciento20S1porciento202018.pdf>

ENCOVI. (2011). Informe Nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala [informe]. Recuperado de <https://www.dol.gov/ilab/reports/pdf/GLO%2008%20Guatemala%20NCLS%202013.pdf>

INE. (2014). República de Guatemala [información estadística]. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/L5pNHMXzxy5FFWmk9NHCrK9x7E5Qqvvy.pdf>

- INE. (2018). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2017 [página web]. Recuperado de <http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EPH2017&lang=ESP>
- INEGI. (2014). Encuesta Nacional de dinámica demográfica [encuesta]. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825080327.pdf
- INEGI. (2015). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 [datos]. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/tradicional/2014/>
- INEGI. (2016a). Conociendo Nuevo León. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825213114.pdf
- INEGI. (2016b). Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados [encuesta]. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
- INEGI. (2017a). Datos preliminares revelan que en 2016 se registraron 23 mil 953 homicidios [comunicado de prensa]. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/homicidios/homicidios2017_07.pdf
- INEGI. (2017b). Mortalidad. Defunciones por homicidios 2016. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=
- INEGI. (2018a) Características educativas de la población [datos]. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- INEGI. (2018b). Desocupación. Tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa [datos]. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=624&c=25462>

INEGI. (2018c). Resultado de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [comunicado de prensa]. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/enoe_ie/enoe_ie2018_05.pdf

INEGI. (25 de septiembre de 2018d). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018 [encuesta]. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2018/doc/envipe2018_presentacion_nacional.pdf

Kennedy, E. G. (mayo de 2013). Refugees from Central American gangs. *Forced Migration Review*, (43), 50-52

Krieger, M. y Julia C. (2002). *Análisis comparativo de las estructuras administrativas migratorias de América del Sur y modelo de propuesta de modernización administrativa migratoria*. Quito: OIM/ Conferencia Suramericana sobre Migraciones.

Mármora, L. (2002). *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós/Organización Internacional para las Migraciones.

Mármora, L. (2010). Modelos de gobernabilidad migratoria. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 18(35), 71-92.

Martínez Pizarro, J. y María Fernanda S. A. (2005). Gobernabilidad migratoria e integración: caminos y encrucijadas. En *Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Serie seminarios y conferencias*. Santiago de Chile: CEPAL, (45), 61-74

Migration Data Portal. (2018a). The bigger picture. El Salvador [datos]. Recuperado de https://migrationdataportal.org/data?i=stock_abs_&t=2017&cm49=222

Migration Data Portal. (2018b). The bigger picture. Guatemala [datos]. Recuperado de https://migrationdataportal.org/data?i=stock_abs_&t=2017&cm49=320

Migration Data Portal. (2018c). The bigger picture. Honduras [datos]. Recuperado de https://migrationdataportal.org/data?i=stock_abs_&t=2017&cm49=340

- Migration Data Portal. (2018d). The bigger picture. México [datos]. Recuperado de https://migrationdataportal.org/data?i=stock_abs_&t=2017&cm49=484
- Migration Data Portal. (2018e). Migrant Smmuggling in the World: a Global Story [datos]. <https://migrationdataportal.org/themes/smuggling-migrants>
- Naciones Unidad. Oficina del Alto Comisionado de los derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 3 de enero de 1976. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- Nájera Aguirre, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones internacionales*, 8(3), 255-266.
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. (2009). Tráfico ilícito de migrantes. Recuperado de http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Migrant_Smuggling/09-81209_Spanish_ebook.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2011). Smuggling of Migrants. A Global Review and Annotated Bibliography of Recent Publications [informe en formato PDF]. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Migrant-Smuggling/Smuggling_of_Migrants_A_Global_Review.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2012). Transnational Organized Crime in Central America and the Caribbean: A Threat Assessment [informe en formato PDF]. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_english.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2013). Global study on homicide 2013. Trends, contexts, data [informe en formato PDF]. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/GSH2013/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016). Corredor Seco América Central. Informe de situación – Junio 2016 [informe]. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-br092s.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2013). Migración internacional, salud y derechos humanos. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/WHO_IOM_UNOHCHRPublication_sp.pdf

Organización Panamericana de la Salud (PAHO). (2012a). Salud en las Américas. El Salvador [informe]. Recuperado de http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=35&lang=es

Organización Panamericana de la Salud (PAHO). (2012b). Salud en las Américas. Guatemala [informe]. Recuperado de http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?option=com_content&view=article&id=39&Itemid=38&lang=es

Organización Panamericana de la Salud (PAHO). (2012c). Salud en las Américas. Honduras [informe]. Recuperado de http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=50&lang=es

Ortega, J. (15 de enero de 2014) Por tercer año consecutivo, San Pedro Sula es la ciudad más violenta del mundo. Seguridad, Justicia y Paz [nota informativa]. Recuperado de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/941-por-tercer-ano-consecutivo-san-pedro-sula-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>

Pew Research Center. (2015). Hispanic Origin Profiles [datos]. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2015/09/15/the-impact-of-slowing-immigration-foreign-born-share-falls-among-14-largest-us-hispanic-origin-groups/#diverse-origins>

Programa Estado de la Nación. (junio 2016). *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: Programa Estado de la Nación. [informe en formato PDF]. Recuperado de <https://www.estadonacion.or.cr/erca2016/assets/erca-2016-web.pdf>

Ribot, Th. (1900). La psicología de los sentimientos. Madrid: Librería de Fernando Fé, Librería de Victoriano Suárez. Recuperado de <http://fama2.us.es/fde/ocr/2013/laPsicologiaDeLosSentimientosP1.pdf>

Secretaría de Gobernación. (2015). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2014 [enlace de descarga]. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2014

Secretaría de Gobernación. (2018a). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2017 [enlace de descarga]. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2017

Secretaría de Gobernación. (2018b). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente y país de nacionalidad, 2018 [enlace de descarga]. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos

Secretaría de Gobernación. (2018c). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente y país de nacionalidad, 2017 [enlace de descarga] Recuperado de: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2017

Secretaría de Gobernación. (2018d). Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de recepción, 1995-2017 [enlace de descarga]. Recuperado de: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Series_Historicas

Secretaría de Gobernación. (2018e). Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de recepción, 2018 [enlace de descarga]. Recuperado de:

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/V_Repatriacion_de_mexicanos_de_EUA

Secretaría de Gobernación. (2018f). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2015 [enlace de descarga]. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2015

Secretaría de Gobernación. (2018g). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2016 [enlace de descarga] Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2016

Secretaría de Gobernación. (2018h). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2017 [enlace de descarga]. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2017

Secretaría de Gobernación. (2018i). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-septiembre de 2018 [enlace de descarga]. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos

Secretaría de Gobernación. (2018j). Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de repatriación, grupos de edad y sexo, 2017 [enlace de descarga]. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2017

Secretaría de Gobernación. (2018k). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y municipio, enero-septiembre de 2018

- [enlace de descarga]. Recuperado de: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (2018a). Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral Nuevo León. Información laboral, noviembre 2018. [comunicado de prensa]. Recuperado de http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_nuevo_leon.pdf
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (2018b). Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral. Información Laboral [estadísticas]. Recuperado de http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil_por_ciento20nacional.pdf
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. (enero 2017). Reporte Estadístico [informe en formato PDF]. Recuperado de https://stcns.gob.gt/docs/2017/Reportes_DMC/reporteenero2017.pdf
- Transparency International. (2016) Corruption Perceptions Index 2015 [informe] Recuperado de <http://www.transparency.org/cpi2015#map-container>
- Unicef México. (2012). Niñez migrante en las fronteras [informe]. Recuperado de http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (UN DESA) (2017). Trends in International Migrant Stock: The 2017 Revision [revision]. Recuperado de <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates17.shtml>
- United Nation Office on Drugs and Crime. (UNODC) (2017). Intentional homicide victims [datos]. Recuperado de <https://dataunodc.un.org/crime/intentional-homicide-victims>
- United Nations Refugee Agency. (2018). Population Statistics [datos]. Recuperado de http://popstats.unhcr.org/en/persons_of_concern

Zamora, G. (2016) La migración y repatriación de menores por la frontera de Nuevo Laredo, Tamaulipas. En O. M. Hernández y K. Villarreal (coomps.). *Migración y repatriación de menores por las fronteras de Tamaulipas y Texas* (p.71-98) Reynosa: Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Anexo 1



Cuestionario adaptado de Casa del Migrante de Tijuana y El Colegio de la Frontera Norte

Fecha: ___ / ___ / ___

Número folio de ingreso: _____

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)																
SEXO 01 Hombre 02 Mujer 03 Transgenero																		
1. ¿Cuál es su fecha de nacimiento? <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; border: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>DÍA</i></td> <td colspan="2" style="text-align: center;"><i>MES</i></td> <td colspan="5" style="text-align: center;"><i>AÑO</i></td> </tr> </table>											<i>DÍA</i>	<i>MES</i>		<i>AÑO</i>				
<i>DÍA</i>	<i>MES</i>		<i>AÑO</i>															
2. ¿Sabe leer y escribir? 01 Sí 02 No																		
3. El último año de escuela que aprobó, ¿fue en? Estados Unidos México Guatemala Honduras El Salvador Otro _____																		
00 No fue a la escuela/No aprobó ningún año (<i>PASE A PREGUNTA 5</i>)																		
4. ¿Cuál fue el último año de escuela que usted aprobó?																		
Nivel: 01 Ninguno 02 Primaria 03 Secundaria 04 Preparatoria 05 Escuela técnica con primaria 06 Escuela técnica con secundaria 07 Normal	08 Profesional (<i>ESPECIFIQUE</i>): _____ 09 Elementary 9 ^a Middle School 10 High school 11 College (<i>ESPECIFIQUE</i>): _____ 12 Maestría/Master (<i>ESPECIFIQUE</i>): _____ 13 Doctorado/Ph.D. (<i>ESPECIFIQUE</i>): _____	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; height: 20px;"></td> <td style="width: 50%; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><i>Nivel</i></td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; height: 20px;"></td> <td style="width: 50%; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><i>Año</i></td> </tr> </table>			<i>Nivel</i>				<i>Año</i>									
<i>Nivel</i>																		
<i>Año</i>																		

5. ¿Qué tan bien habla usted... (LEA Y PREGUNTE CADA UNA DE LAS OPCIONES, ANOTE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA A CADA UNA)

	01 Nada	02 Poco	03 Bien	04 Muy bien
01 español?				
02 inglés?				
03 alguna lengua indígena? (ESPECIFIQUE): _____				
04 otro? (ESPECIFIQUE): _____				

6. Actualmente, usted está: (LEA Y PREGUNTE CADA UNA DE LAS OPCIONES, ANOTE SOLO UN CÓDIGO)

01 En unión libre 04 Divorciado
 02 Casado 05 Viudo
 03 Separado 06 Soltero

7. ¿Trae usted alguno de los siguientes documentos? (LEA Y PREGUNTE CADA UNA DE LAS OPCIONES, ANOTE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA A CADA UNA)

	01 Sí	02 No
1. Pasaporte		
2. Certificado de nacionalidad		
3. Cédula de identidad / Credencial elector		
4. Partida de nacimiento / Acta de nacimiento		
5. Identificación estancia regular del INM		
6. Otro (ESPECIFIQUE) _____		

8. ¿En qué país nació Usted?

México Guatemala Honduras El Salvador Otro país _____

8a. ¿En qué estado / departamento, municipio y localidad, nació usted?

(ESCRIBA LOS NOMBRES)

ESTADO / DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

9. ¿En qué país ha vivido Usted la mayor parte del último año?

Estados Unidos México Guatemala Honduras El Salvador Otro país: _____

10. ¿En qué estado, municipio y localidad, vivió usted antes de migrar?

ESTADO / DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

11. ¿Cuál es Su destino final?

Estados Unidos _____ Ciudad _____
 México _____ Ciudad _____
 Otro _____ Ciudad _____

12. ¿Es la primera ocasión que emigra?			
01 Sí	02 No ¿Cuántas veces ha migrado? _____		
13. ¿Por qué ciudad ingresó a México?			
14. ¿Piensas regresar a su ciudad o país?			
01 Sí	02 No		
15. ¿Piensa quedarse en Monterrey?			
01 Sí	02 No 03 Por qué motivo _____		
16. En los últimos 30 días, ¿ha tomado algún medicamento?			
01 Sí	02 No		
17. ¿Para qué enfermedad(es) toma ese medicamento?			

18. ¿Qué medicamento(s) toma?			

19. Algún médico o profesional de la salud le ha dicho que usted tiene: <i>(LEA Y PREGUNTE CADA UNA DE LAS OPCIONES, ANOTE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA A CADA UNA)</i>			
	01 Sí 02 No		
1. Epilepsia	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
2. Hipertensión (presión alta)	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
3. Diabetes (problemas de azúcar)	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
4. Colesterol (problemas de grasas en sangre)	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
5. Tuberculosis	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
6. Hepatitis	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
7. Depresión	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
8. Ansiedad	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
9. Trastorno o enfermedad mental	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
10. Vih/ Sida	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
11. Otra enfermedad <i>(ESPECIFIQUE)</i> _____	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
20. En los últimos 15 días, ¿ha tenido Usted alguno de los siguientes síntomas? <i>(LEA Y PREGUNTE CADA UNA DE LAS OPCIONES, ANOTE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA A CADA UNA)</i>			
	01 Sí 02 No		
1. Fiebre	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
2. Diarrea	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		
3. Tos	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; height: 15px;"></td><td style="width: 40px; height: 15px;"></td></tr></table>		

21. ¿Tiene usted alguno de los siguientes documentos para ingresar a México o Estados Unidos? (LEA Y PREGUNTE CADA UNA DE LAS OPCIONES, ANOTE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA A CADA UNA)

01 Sí 02 No

- 1. Visa de turista
- 2. Permiso por vínculo familiar
- 3. Visa para trabajadores temporales
- 4. Visa de residente permanente
- 5. Residencia temporal
- 6. Refugio
- 7. Visa Humanitaria
- 8. **Otro (ESPECIFIQUE)** _____

22. ¿Cuáles de sus siguientes familiares viven en? (LEA Y PREGUNTE CADA UNA DE LAS OPCIONES)

México _____ Estados Unidos _____

01 Sí 02 No 03 No tiene

- 1. Esposa (o) o pareja
- 2. Hijos (as)
- 3. Padre
- 4. Madre
- 5. Hermanos (as)

23. ¿Cuántos hijos tiene?

--	--

Hijo	¿Cuál es el sexo de sus hijos? 01 Hombre 02 Mujer	¿Cuántos años tienen sus hijos?	¿Dónde vive?	¿Con quién se quedó su hijo?	
				Código	Especifique
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

- 01 Con la madre/padre de los hijos
- 02 Con un hijo mayor
- 03 Con otro familiar (ESPECIFIQUE)
- 04 Foster home
- 05 Con otro no familiar (ESPECIFIQUE)

24. ¿Cuáles de sus siguientes familiares viven en su país de procedencia? (LEA Y PREGUNTE CADA UNA DE LAS OPCIONES)

01 Sí 02 No 03 No tiene

- 1. Esposa (o) o pareja
- 2. Hijos (as)
- 3. Padre
- 4. Madre
- 5. Hermanos (as)

25. Principalmente, ¿por cuál de las siguientes razones salió de su país? (LEA Y PREGUNTE CADA UNA DE LAS OPCIONES, ANOTE SOLO UN CÓDIGO)

- 01 Trabajar
- 02 Buscar trabajo
- 03 Reunirse con familiares
- 04 Reunirse con amigos
- 05 Huir violencia en la comunidad
- 06 Negocios
- 07 Estudiar
- 08 Quedarse a vivir en México
- 09 Quedarse a vivir en Estados Unidos
- 10 Para solicitar asilo en Estados Unidos _____ en México _____
- 11 Otro (ESPECIFIQUE) _____

26. En esta última vez, ¿cuánto tiempo ha permanecido usted en México?

Tiempo: 01 Días 02 Semanas 03 Meses 04 Años _____ CANTIDAD _____ TIEMPO

27. En total, ¿cuántas veces ha intentado cruzar a Estados Unidos? (ANOTE EL NÚMERO Y CONTINÚE)

--	--

28. En total, ¿cuántas veces ha intentado cruzar México? (ANOTE EL NÚMERO Y CONTINÚE)

--	--

29. En total, ¿cuántas veces lo han detenido?

00 NINGUNA, PASE A PREGUNTA 52 INM _____ Autoridades EE. UU. _____
 UNA VEZ O MÁS, ANOTE EL NÚMERO Y CONTINÚE

--	--

30. ¿En qué estado y ciudad fue usted detenido esta última vez?

_____ ESTADO

_____ CIUDAD

31. ¿En qué lugar fue detenido?

- 01 Trabajo
 02 Casa
 03 Caminando por la calle o carretera
 04 Cruzando la barda/muro fronterizo
 05 En otro lugar (*ESPECIFIQUE*) _____

32. ¿Qué autoridad lo detuvo?

- 01 Agentes migración
 02 Policía local
 03 Policía federal
 04 Ejército
 05 Otro
 (ESPECIFIQUE): _____

33. En esta ocasión, ¿cuánto tiempo permaneció detenido antes de ser regresado a su país?

CANTIDAD

UNIDAD

Unidad: 01 Horas 02 Días 03 Semanas 04 Meses 05 Años

No Aplica

34. ¿Piensa usted cruzar a Estados Unidos en esta ocasión?

01 Sí 02 No

35. ¿A dónde se dirige? (ESCRIBA LOS NOMBRES)

ESTADO

CONDADO

CIUDAD

36. ¿Contrató o contratará usted a alguna persona (coyote, pollero, guía, lanchero, patero) que lo guíe al cruzar la frontera?

01 Sí 02 No

Sí, ¿cuánto pagará? _____

37. ¿Va a cruzar con amigos o familiares, o piensa hacerlo por su cuenta?

01 Con amigos o familiares 02 Por su cuenta

38. En esta ocasión ¿Qué medio de transporte utilizó? (marcar todos)

Tren Autobús Camión de carga Auto Otro _____

39. ¿Con quién estás viajando?

	01 Sí	02 No
1. Pareja		
2. Hijos		
3. Hijos y pareja		
4. Familiares		
5. Amigos		
6. Guía		
7. Otro (<i>ESPECIFIQUE</i>) _____		

40. ¿Por qué ciudades transitó antes de llegar a Monterrey?

46. Durante su viaje a través de México, ¿experimentó alguna agresión?

	01 Sí	02 No	Policía	INM	Militares	Delincuencia	Otro
1. Robo							
2. Extorsión							
3. Secuestro							
4. Amenazas verbales							
5. Golpes							
6. Violación							
7. Asalto							
8. Otro (<i>ESPECIFIQUE</i>) _____							

47. ¿Qué religión tiene Usted?

Católico

Cristiano

Evangélico

Otra _____

48. ¿Por qué vino a Monterrey?

01 Trabajar

02 Buscar trabajo

03 Reunirse con amigos

04 Reunirse con familiares

05 Negocios

06 Estudiar

07 Paseo

08 Otro (*ESPECIFIQUE*) _____

--	--

49. ¿Qué tipo de ayuda necesita en este momento?

	01 Sí	02 No
1. Alimentaria		
2. Salud		
3. Vivienda		
4. Búsqueda de empleo		
5. Trámites de estancia en México		
6. Trámites de papelería (CURP; INE; carta no antecedentes penales)		
7. Transporte para regresar a comunidad de origen		
8. Otro (<i>ESPECIFIQUE</i>) _____		

¡Muchas gracias por compartirnos su experiencia!

La autora es Postdoctorada en Ciencias Sociales Niñez y Juventud por la Red del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) de Posgrados; Pontificia Universidad Católica de São Paulo; El Colegio de la Frontera Norte; Universidad de Manizales y Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), Doctora en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social por la UANL y es Especialista en Migración Internacional por El Colef. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel Candidato. Dirige el Área de Educación e Investigación de Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante, A.B.P. Participa en distintos proyectos de la Dirección Regional Noreste de El Colegio de la Frontera Norte y funge actualmente como Coordinadora de la Especialidad en Migración Internacional en esta institución. Sus líneas de investigación son: niñez migrante, organizaciones de la sociedad civil y apoyo a migrantes. Correo electrónico: gabriela_zamora@hotmail.com.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Zamora Carmona, Gabriela (2018). “Monterrey en el tránsito y destino de las personas migrantes”. Tesis de Maestría en Estudios de Migración Internacional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 119 pp.